

Profesiones

nº 209

+ Año XXX +
Mayo-Junio 2024
6€



La mirada de la juventud

- ✦ Entrevista a Carles López Picó, presidente de la Plataforma de Infancia
- ✦ Victoria Ortega participa en la octava edición del Día de las Profesiones Liberales, organizado por el CESE
- ✦ Profesiones y escritura: Unión Profesional, en la Feria del Libro de Madrid



Network Spain
WE SUPPORT

Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Fin de **primera edición** del programa con un **éxito rotundo**:

- **2.714** participantes.
- + de **7.000** matriculaciones en los distintos cursos.
- **Valoración** general de **4,5** sobre 5.

Estamos preparando **nuevas ediciones** para **otoño** y... **habrá novedades** que no querrás perderte.

¡Te actualizamos a la vuelta del verano!



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



La juventud entre diferentes miradas

Se dice que la juventud es la esperanza del futuro. Se dice que los mayores son la sabiduría y la experiencia. Se dice que los adultos son la fuerza y la fuente de la descendencia.

También se dice que lo intergeneracional aporta una visión conjunta y más completa, de la que hay que sacar partido por su gran potencial y cuyo recorrido quizá no esté suficientemente andado.

Lejos de clasificar a las personas, por razones cronológicas, se exploran las actitudes ante la vida, producto de diferentes factores. En este sentido, debemos respetar la forma de ser de cada persona, sus diferentes perspectivas y su manera de concebir diferentes cuestiones. Si las necesidades de una persona varían en función del ciclo vital en el que esta se encuentra, es preciso recordar que la edad cronológica y biológica no siempre se corresponden. El impacto de la juventud, la fuerza de la madurez y la experiencia de la persona mayor se unen para ofrecer una mirada compleja, rica y ejemplar. La diversidad generacional es entender y ser entendidos, gracias al respeto mutuo y la colaboración entre personas con diferentes propósitos e inquietudes.

Las profesiones europeas, a través del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), han creado un comité de jóvenes profesionales para contar con su empuje e iniciativa, con un enfoque avanzado hacia la cobertura de los servicios profesionales que resultan ser cruciales en todas las sociedades. Es la diversidad de disciplinas y la de países representados lo que permite a sus integrantes conocer diferentes realidades y definir en torno a ellas, líneas de acciones comunes que sirvan para responder con diligencia a las necesidades de la juventud europea.

La mirada serena de las y los profesionales expertos se

ve iluminada por la inyección de lo nuevo, lo avanzado, lo innovador, que siendo una componente consustancial a las profesiones, se ve alimentada por la juventud, en los comienzos de su andadura en la que los retos no vislumbran límites.

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) conveniado con Unión Profesional, una colaboración bajo la idea de que el paso por la universidad tengo una visión de futuro profesional; una evolución de la carrera favorecida por el conocimiento de la práctica para su mejor desarrollo e incorporación al ejercicio de cada profesión. El mundo académico requiere del laboral y viceversa. Acabar con la distancia que separa a ambos redundaría en una mejora del servicio profesional, impregnando a los jóvenes de una serie de valores comunes, necesarios para convertirse en un buen profesional.

Si el saber es la maduración del conocimiento, el escenario de intercambio de diferentes enfoques por razón de la edad nutre la concepción más avanzada y diversa que se necesita para la comprensión y solución de las complejas situaciones que se nos presentan.

Las profesiones han de cultivar la integración multidisciplinar y de las diferentes etapas de la vida de sus profesionales, y así, obtener lo mejor para el progreso social, en el que el objetivo principal es la convivencia en paz, para lo que el impulso de la permanencia de valores es el exponente imprescindible. Convivir en paz es favorecer el entendimiento, promover el diálogo y colaborar conjuntamente, atajando cualquier diferencia. En esta cuestión las y los profesionales cumplen un rol decisivo, debiendo ser referencia de criterio para construir el progreso de nuestras sociedades. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a *Carles López Picó*, presidente de la Plataforma de Infancia

9

ACTUALIDAD

#9 El Consejo General de Biólogos, nuevo miembro de Unión Profesional
#12-13 Unión Profesional participa en el encuentro por la convivencia en paz organizado por CRUE
#18-19 Nueva Serie: Jóvenes y Profesionales

23

ECONOMÍA

#23 Retos y oportunidades para avanzar hacia un futuro tecnológico de la sociedad.
 Por *Luis Miguel Chapinal*
#24-25 ES_DataLab: Facilitando la Investigación a los Profesionales Colegiados

31

INTERNACIONAL

#31 Unión Profesional promueve la visibilidad de las profesionales en el espacio público de la mano de #DóndeEstánEllas
#32-33 Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, participa en la octava edición del Día de las Profesionales Liberales, organizado por el CESE

36

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#39 El Gobierno aprueba la Estrategia de IA 2024
#41 Día de Internet

#27-30
 Profesionales y RSC



42

MEDIO AMBIENTE

#42-43 Las profesiones colegiadas, parte activa de la #GeneraciónRestauración

45

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#45 Alianza entre las profesiones colegiadas y los representantes de estudiantes universitarios

51

CULTURA

#50-51 Profesionales y escritura: vocación creativa. Unión Profesional participa en la Feria del Libro de Madrid

58

OPINIÓN

#58-59 Orientación para elegir estudios universitarios. Por *Ángela Mediavilla*

Copyright imágenes
 Portada: Pixabay
 Recurso: Pixabay/Freepik

La juventud en la Unión Europea



Margarita Guerrero Calderón
Directora general del Instituto de la Juventud (Injuve)

Las personas jóvenes están profundamente concienciadas con los grandes problemas que les rodean, se han movilizado y han liderado causas tan relevantes para toda la sociedad como la lucha contra el cambio climático, las guerras y las desigualdades sociales o la igualdad. Sus inquietudes coinciden con los retos principales de la Unión Europea (UE), más aún, tras la irrupción de la extrema derecha en el Parlamento y el potencial peligro de retroceder en derechos que conlleva, en contra de los propios valores europeístas.

Sin embargo, el 70% de los jóvenes considera que su opinión apenas es tenida en cuenta o no se considera en absoluto en lo que atañe a las decisiones, leyes y políticas importantes que afectan a la UE. La escasa presencia de personas jóvenes en el sistema político, la ausencia de las medidas centrales para las personas jóvenes en los programas electorales, refuerzan el sentimiento de exclusión de la toma de decisiones e incluso de la sociedad, lo que a su vez aumenta la desafección e incluso que se apoye posturas anti derechos.

No obstante, la mayor parte los jóvenes apoya el proyecto europeo y los estudios confirman que los programas como Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad, que en España gestiona el Injuve, son claves para reforzar el sentimiento europeísta. ¿Cómo conseguir que también se sientan partícipes? acercando las instituciones a las personas jóvenes e implementando iniciativas de abajo arriba que les involucren y despierten el sentimiento de ciudadanía europea. La participación real y efectiva de la juventud es el gran desafío y la propia Estrategia para la Juventud de la UE 2019-2027 contempla, entre sus objetivos, garantizar que todos los jóvenes tengan los recursos necesarios para participar en la sociedad. Queremos construir una Europa con y para la gente joven, situada en el centro de las políticas e implicada en el desarrollo sostenible, el empleo o los derechos sociales. En definitiva, fortalecer las democracias pasa por más y mejor participación y por garantizar derechos para todas, venciendo así al miedo, la incertidumbre que genera la falta de oportunidades y horizontes.



Elsa Arnaiz Chico
Presidenta y Directora General de Talento para el Futuro

La juventud española, a pesar de ser una de las más golpeadas por el desempleo y los problemas de emancipación de la Unión Europea, sigue confiando en el proyecto europeísta. Así lo afirma la última encuesta realizada por Talento para el Futuro y Polítika, en la que solo un 15% apoyaría la salida de España de la UE y un 65% cree que la Unión Europea es beneficiosa para su país y para sus vidas.

Sin embargo, este sentimiento pro-europeo se sostiene en pilares frágiles, y evidencia de ello son los resultados tanto nacionales como europeos de las últimas elecciones al Parlamento Europeo. Los resultados del estudio *Entre el Amor y el Ghosting* de Talento para el Futuro muestran una gran desafección política con un 65% de la juventud sintiéndose decepcionada por los representantes políticos.

La cuestión es, que para garantizar que estas personas jóvenes no pierdan su fe en el valor y la importancia de la Unión Europea no solo vale abrir canales de escucha. Lo que hay que comenzar a hacer de manera contundente y decidida es implementar medidas que fortalezcan el futuro de la unión y por ende (y viceversa), el de la juventud.

Ahora buenas ¿Qué tipo de medidas son estas? Medidas que apuesten por empleos verdes, medidas que luchen contra el cambio climático apostando por una transición energética efectiva y justa, medidas que fomenten la economía circular... en definitiva medidas que miren a la juventud como el futuro del planeta y no como un ente con el que no nos sabemos comunicar. No solo vale escuchar, sino que es necesario pasar a la acción.



Entrevista a **Carles López**, presidente de la Plataforma de Infancia

«Las profesiones, y sus colegios profesionales, son actores clave para el apoyo en nuestra tarea de hacer cumplir los derechos de niños y niñas en nuestro país»

Elisa McCausland



Las niñas y niños son el colectivo con mayor riesgo de pobreza en España, un tema que la Plataforma de Infancia, una alianza de entidades sin ánimo de lucro que trabaja por alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lleva denunciando desde su fundación, hace casi tres décadas. Me gustaría comenzar esta conversación preguntándote por vuestros objetivos hoy por hoy en materia de pobreza infantil.

Hace veintisiete años, un grupo de entidades decidieron que era positivo y necesario trabajar conjuntamente para hacer aportaciones al informe que examinaba a España sobre su cumplimiento ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Ese objetivo inicial se mantiene a fecha de hoy. Sin ir más lejos, ahora mismo estamos inmersos en el octavo proceso de

examen a España ante el Comité de Derechos del Niño. Fueron ocho entidades las que empezaron a trabajar por aquel entonces, y ya somos más de setenta y cinco organizaciones trabajando temas muy diversos.

Las diferentes organizaciones de infancia que nos hemos ido sumando a la plataforma en este tiempo siempre hemos tenido muy claras una serie de cuestiones. La primera, el valor de las alianzas, es decir, el plus que debe sumar la plataforma al trabajo de cada una de las entidades adheridas. Segundo, que somos una plataforma ciertamente diversa en el tipo de entidades que la forman, pero con unos objetivos muy claros, seamos organizaciones de voluntariado que trabajan el ocio y tiempo libre, de escultismo Scout, o más generalistas como pueden ser Cáritas, Cruz Roja, Save the Children o UNICEF. Es decir, somos una plataforma de organizaciones muy diversas con un hilo conductor muy nítido: la defensa de los derechos de los niños y las niñas. Es evidente la incoherencia de que, en un país con un Estado del bienestar como el nuestro, uno de cada cuatro niños y niñas estén en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. España es el primer país de nuestro entorno con la tasa de pobreza infantil más alta, una de nuestras máximas prioridades a la hora de trabajar en términos de incidencia política, junto a otras cuestiones estratégicas como la infancia migrante o la participación ciudadana.

Los mecanismos para que las voces de infantes y adolescentes sean escuchadas nos resultan muy interesantes, aunque no parezcan estar entre las prioridades de los poderes públicos. ¿Qué se ha trabajado al respecto?

Se han dado pasos importantes. Por ejemplo, a nivel estatal, la Administración General del Estado ha creado el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, un órgano que está mandatado para consultar a niños y niñas en proyectos normativos que les afecten. Pero es cierto que se trata de un tema que, creo, nos exige una reflexión como sociedad. Los niños y niñas son ciudadanos sujetos de derechos, es decir, tienen derechos y tienen obligaciones que ejercer en sociedad, lo que nos lleva a tener que escucharles y hacerles partícipes de las decisiones públicas. No obstante, España es uno de los pocos países de nuestro entorno en que los niños y niñas no pueden crear una



asociación. Nuestra normativa no les reconoce este derecho, y creo que esto es un reflejo del largo camino que nos queda por recorrer para que sus voces sean escuchadas. Pero desde la Plataforma de Infancia estamos trabajando en ello.

Sabemos que las primeras experiencias asociativas o de participación democrática se producen en centros educativos. Desde mi punto de vista, no debemos tener miedo a que en el currículum educativo también se enseñe a participar en sociedad. Que los niños opinen, participen y tomen parte en las decisiones públicas es positivo para el conjunto de la sociedad; para el presente, porque tendremos una parte de la misma que se siente más implicada en las decisiones que les afectan, pero también para el futuro, porque tendremos ciudadanos más comprometidos, más críticos y más conscientes de su entorno.

Es evidente la incoherencia de que, en un país con un Estado del bienestar como el nuestro, uno de cada cuatro niños y niñas estén en situación de riesgo de pobreza o exclusión social

Hacéis especial énfasis en las condiciones necesarias para que niños y niñas puedan desarrollar sus derechos en sociedad, así como en la disponibilidad de tiempo de disfrute para estar en familia, en comunidad, con especial atención a las relaciones entre infancia y personas mayores.

Posiblemente, una de las reflexiones que debemos afrontar como sociedad es que los niños y las niñas deben recuperar tiempo para muchas cosas y eso incluye, por ejemplo, el derecho al juego y, sobre todo, el tiempo para estar con sus familias. En ese sentido, también estamos incidiendo políticamente en permisos de maternidad y paternidad retribuidos, porque no podemos convertir el hecho de pasar tiempo con tu hijo, con tu hija, en un hándicap para las familias.

En el caso de las personas mayores, nos genera un poco de preocupación que, en el ámbito de las políticas públicas, se plantee este tema como un debate intergeneracional. Se trata más de una construcción conjunta entre diversas generaciones. Aquí no hay una distinción de prioridades ni una visión diferente, sino un diálogo entre las prioridades de diferentes generaciones que nos llevan a un mismo sitio: mejorar las condiciones de vida de todas las personas, dialogando, construyendo y trabajando conjuntamente.

Habéis abordado temas especialmente sensibles como los recogidos en la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), normativa que implica a

un buen espectro de profesiones colegiadas, y a partir de la cual habéis desarrollado talleres dirigidos a niños y niñas.

Cuando llegué a la Plataforma de Infancia me sorprendió mucho que una de cada dos víctimas en España de abusos o agresiones sexuales fueran personas menores de edad, y creo que eso nos exigía como sociedad un debate y una toma de decisiones urgente y valiente. Gran parte de la respuesta a esto ha sido la LOPIVI; una respuesta ciertamente vanguardista porque nos sitúa en un marco legislativo positivo en el cual se busca que los propios niños y niñas tengan herramientas para detectar cuándo sufren violencia y, sobre todo, para tener canales de comunicación abiertos y accesibles. Este es el camino que estamos recorriendo con los talleres, que los propios niños y niñas conozcan cuáles son los canales que establece la normativa, puedan detectar violencias y, sobre todo, puedan sentir a todos los actores que paragan los colegios profesionales como sus aliados. Porque, sin lugar a duda, las profesiones son piezas clave para el desarrollo conjunto de la norma, y los niños y niñas han de entender su rol, el papel que juegan cada una de ellas durante todo el proceso. Por ello, lo mejor es comunicarse directamente con ellos y con ellas, y estos talleres son estratégicos para que entiendan todo ese sistema.

Nuestra normativa no reconoce a los niños y niñas el derecho a crear una asociación, y creo que esto es un reflejo del largo camino que nos queda por recorrer para que sus voces sean escuchadas

Otro de los entornos que implica a un gran espectro de profesionales es el escenario digital y su influencia en niños y niñas. ¿Cómo estáis trabajando desde la Plataforma de Infancia esta cuestión?

En relación a este tema, nosotros estamos en el Comité de Expertos del Ministerio de Infancia y Juventud. También estamos incidiendo en la nueva norma que se está trabajando desde el Ministerio de Presidencia. Desde mi punto de vista, la norma que quiere iniciar su tramitación parlamentaria en los próximos meses establece algunos puntos positivos, como el desarrollo del Código Penal en temas tales como las recompensas en el ámbito digital o regulación ante contenidos inadecuados. Es decir, da pasos valientes. Tenemos que entender que esto es algo relativamente nuevo, es decir, los niños y niñas se mueven en el entorno digital con mucha facilidad y, por tanto, desde una perspectiva de derechos, el punto de partida siempre tiene que ser la capacitación de todos los actores, que abarca la sensibilización y formación a niños y niñas, pero también a docentes, padres y



madres. A partir de ahí, tenemos que establecer los mecanismos de protección que sean necesarios para que puedan desarrollar todos sus derechos civiles, políticos y sociales en el ámbito digital.

Las medidas que estamos proponiendo abarcan que los dispositivos vengán configurados por defecto con ciertos sistemas de protección; que haya formaciones dedicadas específicas a niños y niñas, así como a docentes y familias; y que, sobre todo, entendamos que se trata de una cuestión que implica a la sociedad en su conjunto, por lo que necesitamos un gran compromiso social y profesional para establecer sistemas de protección orientados a que niños y niñas no se sientan violentados en el entorno digital y puedan hacer frente a las amenazas con las que se pueden encontrar.

No podemos aceptar que España no cumpla con sus obligaciones internacionales y falle en asegurarle un estándar mínimo de vida a los niños y niñas migrantes que llegan a nuestro país

Le pedíais a la presente Legislatura, y a la actual ministra de Infancia y Juventud, Sira Rego, una serie de propuestas entre las que destacabais el aumento en inversión en educación, promover el acogimiento familiar, la ayuda universal a la crianza y la especialización de los juzgados de violencia contra la infancia.

Nosotros hemos presentado al Ministerio de Infancia y Juventud, así como a los grupos parlamentarios, este conjunto de propuestas que apuntas, nacidas en gran medida de cuestiones pendientes del desarrollo de la LOPIVI. En muchas de ellas, las profesiones y sus colegios profesionales son actores claves de apoyo en nuestra tarea, como puede ser el tema de los juzgados especializados en materia de infancia, pero también cuestiones relativas a las condiciones materiales de vida.

No podemos entender cómo no se toman acciones más valientes y determinadas, siendo España el país de nuestro entorno con el riesgo de pobreza y exclusión social en niños y niñas más alto, como hemos apuntado anteriormente en esta entrevista, y sobre todo cuando los datos del INE ya nos indican que muchas familias no tienen más hijos porque consideran que no se lo pueden permitir económicamente. A raíz de aquí nacen varias propuestas. Una de ellas, muy clara, es una prestación universal por crianza, es decir, que la reciban todas las personas y que tenga el claro objetivo de que todas las familias que quieran tener niños y niñas puedan criar de una forma digna, sin ningún tipo de problemas económicos. Por otra parte, medidas concretas específicas para la pobreza infantil. Tenemos que avanzar en temas como los co-

medores escolares. Cuando vemos las cifras de niños y niñas cuyas comidas saludables solo se dan en estos espacios, no entendemos cómo en muchísimos colegios o institutos aún no hay este servicio; o cuando vemos que muchos niños y niñas bajo el umbral de la pobreza no reciben becas o ayudas al estudio, nos sorprende.

Unión Profesional se sumó el pasado abril a la iniciativa orquestada por la Fundación del Consejo General del Notariado, Música por la infancia desplazada, un concierto benéfico del que también formó parte la Plataforma. ¿Cuáles son vuestras demandas en lo que respecta a los derechos de la infancia migrante?

Es evidente que España tiene que mejorar en su gestión de niños y niñas migrantes. Primero debemos entender que los niños y niñas migrantes que llegan a España, sea por la vía que sea, acompañados o no acompañados, antes que migrantes son niños y niñas y, por tanto, son sujetos a los que la normativa internacional exige a España su protección. Este es el punto de partida, y se trata de un trabajo que depende, una vez más, de una red compleja, formada por muchos actores.

El concierto solidario que llevamos a cabo en conjunto fue una buena muestra de lo que supone un trabajo colaborativo, y que, a su vez, exige de nosotros una acción urgente, porque muchos niños y niñas están llegando a Canarias ahora mismo —por poner un ejemplo inmediato—, y Canarias no puede asumirlo. Es por eso que las administraciones públicas, tanto de ámbito autonómico como de ámbito nacional, deben acordar coordinarse para la protección de esos niños y niñas y asegurar unas mínimas condiciones de vida. No podemos aceptar que España no cumpla con sus obligaciones internacionales y falle en asegurarle un estándar mínimo de vida a los niños y niñas que llegan a nuestro país.

Volviendo a la manera de intervenir en la esfera pública, sin duda uno de los hitos globales en cuanto a la escucha de la voz de niños y niñas lo encontramos en el activismo en torno a la acción climática.

Sin duda. Cuando preguntamos a niños y niñas por sus prioridades siempre destacan dos. Una es la preocupación por el cambio climático y la acción climática, y la otra es la salud mental. También señalan el tema de las violencias que pueden sufrir sus compañeros o compañeras, o discriminaciones por diversas razones. Son cuestiones que ellos viven muy directamente y cuyas dinámicas no terminan de entender. ¿Por qué van a recibir un mundo peor por acción o inacción de otras personas? Estos temas les preocupan y les ocupan, y en ambos expresan querer ser protagonistas del cambio.

El Consejo General de Biólogos, nuevo miembro de Unión Profesional

La Asamblea extraordinaria celebrada por los miembros de Unión Profesional a finales del mes de mayo aprobó la incorporación del Consejo General de Colegios de Biólogos como nuevo miembro de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en nuestro país.

«En un escenario profesional diversificado y con un gran número de perfiles abarcando la práctica totalidad de los ámbitos que dan servicio a la sociedad, los biólogos participamos con una visión holística que abarca desde el nivel molecular y celular hasta el de organismo pluricelular, población y ecosistema». De esta manera se expresa el presidente de la corporación colegial representante de los biólogos y biólogas de España, Jorge Abad, al comentar sobre la función que cumplen las y los profesionales de la Biología en la sociedad actual.

Así, desde esta corporación de derecho público cooperan con los poderes públicos de ámbito estatal en la formulación de las políticas educativa, sanitaria, medioambiental, alimentaria, investigadora y de desarrollo sostenible, par-

ticipando, cuando sea requerido para ello, en la elaboración de cuantas disposiciones afecten o se relacionen con la promoción de estos ámbitos.

Además, haciendo honor a su lema *Juntos somos mucho más*, el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos se une a Unión Profesional, asociación nacida hace cuarenta y cuatro años, fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores profesionales, con la vocación de defender los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones del interés social. Unión Profesional abarca los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías.



Plan de Recuperación, segunda fase: el ICO explica el despliegue de los préstamos europeos

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) celebró el 13 de mayo la jornada *Instrumentos de Financiación del ICO para Autónomos y Pymes y Líneas con Fondos Next Generation*. Un acto dirigido a los agentes colaboradores del ICO, entre los que se encuentra Unión Profesional, para abordar el despliegue de la segunda fase del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Si la primera fase (aún en vigor) consistió en transferencias y subvenciones directas por una cuantía en el entorno de los 70.000 millones de euros (M€), la segunda se caracteriza por un volumen de 84.000 M€ en préstamos para proyectos de índole finalista de los sectores público y privado. De este montante, aproximadamente el 48% será gestionado por el ICO.

Facilitar el acceso a la financiación

Su presidente, José Carlos García de Quevedo, señaló durante el encuentro que «estos préstamos de los fondos NextGenerationEU son una red de estabilidad financiera para las empresas en un contexto de restricción de acceso a la financiación». Asimismo, recordó que desde la pandemia se ha dotado al ICO de nuevas capacidades con más personal y estrategia para abordar esta financiación. Respecto a los requisitos para acceder a estos préstamos, el ICO busca que tengan agilidad y para ello se deberá aportar una memoria descriptiva del proyecto con verificación preliminar de los intermediarios financieros, declaraciones responsables para importes financiados infe-

riorios a 10 M€ y el consentimiento expreso de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y otros organismos de las administraciones públicas. En cuanto al despliegue de los préstamos se distinguen cinco facilidades o ramas: ICO - Verde, dotado con 22.000 M€; ICO - Empresas y Emprendedores, con 8.150 M€; ICO - Vivienda, con 4.000 M€; Spain Audiovisual Hub, con 1.712 M€; y el Fondo Next Tech, con 4.000 M€ que administrará Axis, sociedad de capital riesgo participada íntegramente por el ICO.





Las profesiones reflexionan sobre el fomento de la seguridad en la vida cotidiana

Finalizan los trabajos para la elaboración del estudio impulsado por Unión Profesional enmarcado en el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional

Dolores Martín Villalba

La Ley de Seguridad Nacional prevé que el Gobierno promueva una cultura que favorezca la implicación activa de la sociedad en su preservación y garantía como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, la justicia, el bienestar, el progreso y los derechos ciudadanos. Así, en mayo del 2021 se aprueba en Consejo de Ministros el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional bajo la coordinación del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de Presidencia de Gobierno. Un Plan que concibe la colaboración y sinergias de la administración pública y la sociedad civil para la consecución de acciones que favorezcan esta cultura.

Así, mediante la constitución de dos órganos, el Grupo interministerial y el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, se canalizan acciones genuinas para su consecución. Unión Profesional (UP), como parte representativa de la sociedad civil en nombre de las profesiones, ostenta dentro del Foro una vocalía que asume Victoria Ortega como presidenta de la asociación.

Profesiones colegiadas y sector empresarial en pro de la seguridad nacional

Durante la fase de propuesta y constitución de los grupos de trabajo formulados dentro del Foro para promover la cultura de seguridad nacional, desde Unión Profesional se impulsó un trabajo de análisis al que se unió la CEOE, que ostenta también una vocalía en el Foro, bajo el título *La incidencia del criterio profesional transversal en el ámbito de la acción preventiva y como medio para la acción resolutoria*, liderado por José Antonio Galdón, vicepresidente de UP.

El análisis planteado consiste en la elaboración de un trabajo que cuenta con la participación, mediante entrevistas, de los presidentes y presidentas de la asociación a través de las cuales se pudieron identificar las principales problemáticas y propuestas de soluciones en relación con la seguridad en el ámbito del ejercicio de las profesiones colegiadas. De dicho trabajo se derivan cinco espacios de actuación principales en los que confluyen las diversas problemáticas y soluciones referidas.

- La desinformación.
- Las políticas públicas y la regulación.
- La identidad y estatus de las profesiones.
- El medio ambiente, la energía y el cambio climático.
- Las tecnologías disruptivas, ciberseguridad e IA.

Objetivos del análisis

Entre los objetivos planteados para el desarrollo del trabajo se buscó reflexionar sobre el papel de la seguridad humana y su vinculación con las profesiones; obtener información de los máximos representantes de las profesiones en relación con esta cuestión al ser estos los más indicados para trasladar las inquietudes de la profesión y las necesidades más destacadas en sus ámbitos de actuación, así como en sus relaciones con los poderes públicos y la sociedad civil; identificar los principales ámbitos de problemas contrarios a la seguridad donde confluyen varias profesiones, por tanto, su afectación transversal; proporcionar propuestas concretas que se puedan extrapolar al conjunto de las profesiones para una mejor y mayor seguridad, entendida como un concepto amplio que pone en el centro del siste-

Grupos de trabajo del Foro

- 1.- *La Seguridad Humana a través de la educación no formal* a propuesta del Consejo de la Juventud de España (CJE).
- 2.- *La cultura de la seguridad local “La autoprotección”* a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- 3.- *Cultura de Paz* a propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- 4.- *Cultura de pertenencia dentro de una sociedad más igualitaria* a propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA).
- 5.- *La incidencia del criterio profesional transversal en el ámbito de la acción preventiva y como medio para la acción resolutoria* a propuesta de Unión Profesional.



ma de protección a la persona. Se trata, tal como apunta la ley de Seguridad Nacional, de la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y el bienestar de los ciudadanos, además de garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como contribuir

a la seguridad internacional. En definitiva, una Seguridad Nacional de la que derivan cuestiones como son la seguridad alimentaria, la seguridad en la economía, la salud, la seguridad personal, la medioambiental, en el ámbito de la comunicación, la política o la comunidad.



Victoria Ortega

Presidenta de Unión Profesional y vocal en el Foro

«Como vocal del Foro he tenido la oportunidad de comprobar la importancia de la cooperación público-privada para trabajar conjuntamente en objetivos comunes y poder aportar certidumbre frente a la adversidad».



José Antonio Galdón

Vicepresidente de Unión Profesional y líder del grupo de trabajo de las profesiones en el Foro

«Las corporaciones colegiales aportan un espacio de acceso al conocimiento, especialización y propuesta de soluciones profesionales al que se ha de acudir con mayor asiduidad para avanzar hacia sociedades más prósperas y preparadas».



Emilio Luque

Sociólogo y prologuista del informe

«Cuanto más dispuestos estemos a cooperar con otros conciudadanos, más posible se hará (y podemos medirlo empíricamente) que nos embarquemos en empresas, que desarrollemos proyectos conjuntos, que requieran indefectiblemente el concurso de muchos».



Susana Sanchiz

Directora adjunta al secretario general y corporativa y vocal en el Foro

«Desde el ámbito empresarial, hemos tenido la oportunidad de identificar las principales amenazas, riesgos o retos que entendemos que pueden afectar a la libertad, los derechos y el bienestar de los ciudadanos, así como implicar incertidumbre en la prestación de los servicios, planteando propuestas de cara a su resolución».

BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 14. ABRIL)



ESTUDIOS



ESTUDIO UP



PERSPECTIVAS



CON CRITERIO



EN 1 MIN.

BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 15 MAYO)



Unión Profesional participa en el encuentro por la convivencia en paz organizado por CRUE

El paraninfo de la Universidad de Burgos acogió el primer encuentro universitario por la convivencia en paz celebrado el pasado 16 de mayo, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Convivencia en Paz. El acto, organizado por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la Red de Defensorías de las Universidades de Castilla y León, contó con la presencia de representantes de Pacto por la Convivencia y la participación de Unión Profesional, en la persona del vicepresidente de la institución, José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI).

El encuentro fue conducido por el rector de la Universidad de Burgos y presidente de CRUE-Sostenibilidad, Manuel Pérez Mateos, quien apeló a la responsabilidad individual y a la toma de conciencia para contribuir a una verdadera paz.

La conferencia inaugural corrió a cargo de Ángel Gabiondo, Defensor del Pueblo, quien destacó el importante papel que desempeñan las universidades, invitando a situar «el conocimiento, la innovación y la transferencia en el centro de las políticas sociales, así como a trabajar conjuntamente para propiciar la transformación de los entornos, del país, dando respuesta a las necesidades y demandas sociales».

Valores profesionales y Cultura de la paz

José Antonio Galdón puso de manifiesto la función que desarrollan las corporaciones colegiales, acompañando a los profesionales, previamente estudiantes universitarios,

en el ejercicio de la misma, amparados por un conjunto de principios y valores que se estructuran en el código deontológico, orientando su actuación como guía de comportamiento y referencia profesional. En su intervención, Galdón además destacó algunos de los principios comunes de las profesiones y como «la honestidad o integridad, la independencia e imparcialidad, la confidencialidad, la transparencia, la actuación diligente ante posibles incompatibilidades en el ejercicio o el compromiso con la formación continuada, no solo constituyen un instrumento de gran valor para orientar la actuación de los profesionales, sino que además ofrecen claridad y certidumbre a los destinatarios de los servicios, personas consumidoras y usuarias, clientes y pacientes, acerca del modo en que han de actuar los profesionales».

Por su parte, Ana Ruíz, representante del Pacto por la Convivencia, invitaba a las entidades, dentro de su diversidad, a favorecer la creación de hojas de ruta sobre la materia: «somos capaces de entender las lógicas, generar consensos y cumplirlos. Es urgente transitar hacia una cultura de paz». Asimismo, enfatizó en la necesidad de evolucionar de manera exponencial y transgeneracional, más allá de cambios lineales o por inercia.

La Defensora Universitaria de la Universidad de Burgos, Julia Arcos Martínez, quien acudía en representación de las defensorías de las universidades de Castilla y León, hizo hincapié en la labor de dicha entidad para «contribuir a mejorar la calidad de la vida universitaria en todos sus aspectos», enfatizando en su interés por desempeñar un papel relevante a favor de la convivencia pacífica y la re-





De izquierda a derecha: Julia Arcos, Ángel Gabilondo, Manuel Pérez, David García, Ana Ruíz y José Antonio Galdón

solución de conflictos dentro de su vocación de servicio. David García López, rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes y vocal del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional en representación de CRUE, tuvo oportunidad de leer el Manifiesto por la Convivencia en Paz elaborado para la ocasión, en el que se destacó que las universidades han de ser «auténticos agentes de cambio, fomentando ambientes inclusivos en los que la docencia, la investigación, la transferencia y la innovación se desarrollen sobre la base del respeto, el diálogo y la comprensión. Entornos todos ellos, en los que cada individuo se sienta valorado y respetado por lo que es, y en los que se rechace con firmeza cualquier forma de discriminación, odio o violencia».

Cultura de paz y seguridad nacional

La participación de Unión Profesional en este acto se enmarca en el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, en el que las profesiones colegiadas están representadas través de la vocalía de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional. José Antonio Galdón es líder del Grupo de Trabajo «La incidencia del criterio profesional transversal en el ámbito de la acción preventiva y como medio para la acción resolutoria». La intervención de Unión Profesional en este Foro constata el papel que tienen las profesiones a la hora de contribuir a la seguridad nacional y, por consecuencia, a la convivencia en paz. Son, precisamente, la cooperación y el diálogo, dos de los elementos que la Organización de Naciones Unidas considera esenciales para alcanzar la convivencia en paz. Acciones, a su vez, intrínsecas a los valores y principios de Unión Profesional.

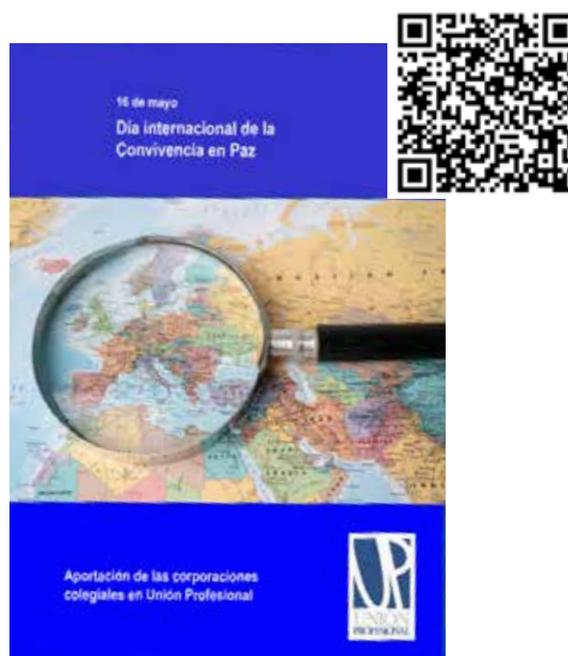
Profesiones y convivencia en paz

Unión Profesional agrupaba, con motivo de esta conmemoración internacional, en un documento las diferentes contribuciones que los Consejos Generales y Superiores y los Colegios Profesionales de ámbito nacional, integrados

en dicha asociación, aportaban sobre iniciativas, protocolos o medidas desarrolladas por las mismas en favor del diálogo, la paz y la convivencia.

Los colegios profesionales son los encargados de adaptar las normas deontológicas a la realidad cambiante, a las necesidades imperantes y a las especificidades propias de las profesiones y ámbitos territoriales, divulgando su conocimiento y vigilando su cumplimiento. Todo ello en pro del desarrollo de una convivencia pacífica y una coexistencia en armonía.

Es por ello, que son varios los Estatutos Generales de dichas corporaciones colegiales los que se refieren a la necesidad de procurar una coordinación entre los colegios autonómicos, dirimiendo conflictos y estableciendo lazos de convivencia apacible entre entidades profesionales.



PROFESIONES Y CUIDADOS

Juntos llegamos donde solos no podemos



Lourdes Márquez de la Calleja

Directora de Alianzas y Relaciones Internacionales Fundación ONCE

Tal y como revelan las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), en la encuesta Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia, con cifras correspondientes a 2020 y publicada en 2022, en España hay más de 4,4 millones de hombres y mujeres residentes en hogares que tienen algún tipo de discapacidad en España, lo que representa aproximadamente un 9,5 % de la población de nuestro país. Los datos también revelan, que, conforme aumenta la edad, se incrementa la proporción de población con discapacidad.

Convención de Naciones Unidas

Hoy día no se puede hablar de la discapacidad fuera de la óptica de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (en adelante, la Convención), ratificada por España y de obligado cumplimiento en nuestro país desde 2008, pues desde entonces es parte integrante de nuestro ordenamiento jurídico.

El enfoque de derechos humanos que constituye la esencia de la Convención nos destaca que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas que tienen discapacidad y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Así pues, este modelo de derechos humanos de la Convención traslada la responsabilidad de la persona a la sociedad que construimos entre todos.

Uno de los grandes retos es ser capaces de dar un paso más y avanzar en el reconocimiento de los derechos para que su implementación y su ejercicio efectivo por las personas con discapacidad sea una realidad. Para lograr este objetivo, la colaboración con Unión Profesional (UP) es clave en este camino hacia una sociedad más inclusiva y mejor, que no deje a nadie atrás.

Valores profesionales

Los colegios profesionales y sus profesionales representados por UP, abarcan desde los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico, docente, la arquitectura y las ingenierías. Profesiones todas con un enorme impacto en el desarrollo de nuestra sociedad y en su futuro, y que demuestran a través de sus valores, experiencia y conocimiento su compromiso por no dejar a nadie atrás. Igualmente destacar la labor de los y las profesionales con discapacidad que con su ejemplo

demuestran que es posible y que con su trabajo diario pueden aportar un valor diferencial a través del ejercicio de su profesión a la sociedad.

Vivimos en un mundo complejo, muy dinámico, cada vez más tecnológico, en la que las oportunidades de desarrollo personal, de bienestar social y calidad de vida son cada vez mayores. La discapacidad es reconocida como un elemento de diversidad, y las personas con discapacidad como una fuente de talento, crecimiento, innovación y oportunidades de mercado. Conseguir, en este contexto, que cualquier persona pueda usar y disfrutar los entornos, de los bienes y servicios, de los productos, con seguridad, comodidad y autonomía supone todo un reto. Los conocimientos, la ciencia y la tecnología actuales aportan soluciones para la mayoría de las situaciones del día a día. Cuando se aplican esos conocimientos para resolver las necesidades de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, se consigue que la realización de cualquier actividad diaria sea más sencilla, fácil, segura y autónoma para cualquiera.

Uno de los grandes retos es ser capaces de dar un paso más y avanzar en el reconocimiento de los derechos para que su implementación y su ejercicio efectivo por las personas con discapacidad sea una realidad

La Convención reconoce en su artículo 27 el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con las demás. Ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Por otro lado, las personas con discapacidad y sus familias constituyen un gran potencial como consumidores, lo cual representa sin duda toda una oportunidad para las empresas.

En este sentido, resulta esencial que los entornos, incluidos los laborales, los servicios que se prestan y los productos que se ofertan tengan en cuenta las necesidades de todas las personas para que todas puedan utilizarlos en las mismas condiciones de comodidad, seguridad y autonomía. Estas condiciones tendrán que ver tanto con el espacio físico o virtual en donde se lleve a cabo la prestación del servicio o se oferte el

producto o se desarrolle la actividad laboral, como con las cuestiones referentes a la comunicación y sistemas alternativos de información, y la atención del personal hacia el cliente. La accesibilidad deviene así en un factor clave para la inclusión, a la vez que un indicador del desarrollo y de la evolución de nuestra sociedad, un requisito previo ineludible para conseguir que las personas con discapacidad participen en la sociedad con las mismas oportunidades que el resto.

Colaboración necesaria

Desde Fundación ONCE es un orgullo colaborar con Unión Profesional y trabajar juntos por contribuir a

la plena inclusión social de las personas con discapacidad, y a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para ello, la cooperación, la colaboración y el compromiso de todos los y las profesionales y sus colegios, es clave, porque sabemos que juntos llegamos donde solos no podemos. A través de estas líneas, queremos dar las gracias a Unión Profesional por la oportunidad que nos dan de acercar estas cuestiones, tan importantes para nuestro colectivo, a todas las profesiones colegiadas a las que agrupa, que sin duda desde sus respectivos campos de actividad también contribuyen a la construcción de una sociedad más inclusiva para todos y para todas.



17ª Conferencia Convención sobre los Derechos de las personas

Garantizar la igualdad para todos

Del 11 al 13 de junio del 2024 se ha celebrado la 17ª Conferencia de los Estados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (COSP17), cuyo objetivo es asegurarse de que los países miembros cumplen su palabra de garantizar la igualdad para todos. Durante las sesiones celebradas en la sede de la ONU en Nueva York, se debatieron los retos y oportunidades en materia de trabajo, tecnología y crisis humanitarias, así como sobre los conflictos y desastres climáticos. Esta Conferencia ha reunido a cientos de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, junto con embajadores de todo el mundo, quienes han tenido la oportunidad de presentar informes sobre estas materias con los objetivos alcanzados y ofrecer propuestas que ayuden a eliminar las barreras que aún existen para que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos. Además, durante la convención se han incluido tres mesas redondas que se han centrado en la coo-

peración internacional, en emergencias humanitarias, en empleos decentes y medios de vida sostenibles e innovaciones tecnológicas para un futuro inclusivo. Las conclusiones extraídas de estas mesas servirán para la Cumbre del Futuro del próximo mes de septiembre.

En España, recientemente se ha formulado una consulta pública previa sobre el anteproyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. Esta consulta busca incluir, a efectos laborales, como personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento a los pensionistas de la seguridad social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Coordina: Araceli M. Villegas

Unión Profesional, pionera en la formación transversal para la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres

El pasado 30 de abril, Unión Profesional presentó en Madrid su plataforma formativa en Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de la mano de Carmen Martínez Perza, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, y Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional.

Una oferta formativa que ha contado con más de 2.500 personas inscritas y cuyo objetivo ha sido «facilitar las herramientas necesarias dentro de las profesiones para erradicar la violencia de género en nuestra sociedad», tal y como precisó Ortega, y así hacer frente a una «urgencia reconocida mundialmente, y que en el caso de nuestro país, responde a una realidad muy concreta: 1.254 mujeres asesinadas desde el año 2003», subrayó.

La presidenta de Unión Profesional también se refirió a las posibilidades que ofrece la plataforma formativa, y que permiten combinar itinerarios y adecuar conocimientos. Como apuntó en su intervención, «la formación se encuentra en la base mínima de las organizaciones profesionales», siendo esta la mejor estrategia para la erradicación y la prevención de las violencias contra las mujeres, y por ende, una manera idónea de «avanzar hacia sociedades más libres, igualitarias y seguras». Carmen Martínez Perza, por su parte, celebró el convenio firmado en el 2023 entre Unión Profesional y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para llevar a cabo el presente proyecto formativo, destacando la «ambición» de la propuesta y el «fuerte compromiso» de Unión Profesional con la materia, que «ha diseñado un contenido muy adecuado e imprescindible para progresar en la formación de profesionales que contribuyan a enfrentar esta problemática tan sensible, permitiéndonos avanzar hacia sociedades más libres, igualitarias y seguras para las mujeres». La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género se refirió a las violencias machistas como «una grave violación de derechos humanos y de Salud Pública», lo que hace imprescindible la preparación y actualización de todo el espectro profesional implicado en la materia.

Mesa de expertas

La presentación contó con dos mesas redondas dedicadas a la importancia de una formación transversal y con perspectiva de género para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como a exponer el rol estratégico de las profesiones colegiadas en dicha prevención y erradicación. Ambos encuentros profesionales fueron moderados por Luisa Segura Albert, periodista en Objetivo Igualdad en RTVE, programa pionero en la televisión española cuyo objetivo radica en «desmontar los estereotipos sexistas y dar visibilidad a las mujeres».

María Naredo y Bárbara Tardón, responsables del programa transversal dedicado a la sensibilización y prevención de Unión Profesional, insistieron en la necesidad de conocer el

contexto a través de este tipo de programas formativos para profesionales, con el fin de «guiar lo mejor posible en los itinerarios que deben atravesar las mujeres en situaciones de violencias», tal y como reconocía Naredo, jurista e investigadora especializada en derechos humanos y género, quien recomendó «una actuación profesional empática». Por su parte, Tardón, historiadora y experta en violencia de género, subrayó el ejercicio de actualización inherente a este ambicioso programa, que ha recibido más de 7.000 matriculaciones y que ha sido valorado con un 4,5 sobre 5, caracterizado por «el abordaje holístico en sintonía con los últimos avances normativos, y la inclusión de especialistas en el acompañamiento a las víctimas cuyo conocimiento se ha forjado a lo largo de su carrera profesional». Así, la formación que ha impartido Unión Profesional en su primera edición ha reunido a una amplia red de profesionales cuyos conocimientos aplicados permiten detectar un amplio espectro de situaciones, incluidas las de discriminación y acoso en el entorno laboral y profesional, que en la mayoría de los casos, «acaban en violencia», como advirtió María Ángeles García, presidenta de la Asociación Profesional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen) y coordinadora del programa transversal de Unión Profesional que aborda la materia.



De izquierda a derecha: Victoria Ortega y Carmen Martínez Perza

Debate profesional

La segunda parte de la jornada contó con representación de los ámbitos profesionales implicados en el programa formativo. Este fue el caso de Marga Cerro, presidenta de la Comisión de Igualdad del Consejo General de la Abogacía, que destacó las dos características inherentes a este tipo de formación: ha de ser especializada y continua. Dada la sensibilidad de la materia, y la responsabilidad del abogado o abogada, «la persona que acompaña a la víctima desde el primer momento ha de estar convenientemente formada, y actualizada, para poder garantizar sus derechos».

Fernanda Caro, miembro del Grupo de Género del Consejo General del Trabajo Social, quiso destacar cómo las violencias machistas no afectan solo a individuos, sino que han de abordarse como problemáticas colectivas desde la multidisciplinariedad, tal y como se ha llevado a cabo en el programa formativo de Unión Profesional. Asimismo, quiso poner el acento en las dificultades detectadas a la hora de aplicar las herramientas propuestas para la consecución de la igualdad de género. En sintonía con las preocupaciones de Caro en tanto a compromiso colectivo, desde el Consejo General de la Psicología, su coordinadora del Área de Igualdad de Género, Rosa Prada quiso lanzar un mensaje de calado sobre la prevención y la erradicación de la violencia de género: «Es un tema de importancia vital. Se trata de salvar vidas. Como profesionales nos comprometemos a mejorar la calidad de vida y la salud» de las personas. En esa línea, Álvarez Prada contextualizó la problemática en la denuncia de la violación de los derechos humanos de las mujeres y su claro vínculo con los valores profesionales que lo ligan a la apuesta por la prevención científica.

Perspectiva de género

Noelia Rodríguez Álvarez, vicepresidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, vinculó de manera indisoluble dicha problemática a la perspectiva de género: «Solo se podrá conseguir la equidad y la igualdad de oportunidades mediante la aplicación en todos los ámbitos de la perspectiva feminista», en consonancia con la Organización de Naciones Unidas, que subraya cómo «solo se podrá conseguir la equidad y la igualdad de oportunidades mediante la aplicación en todos los ámbitos de la perspectiva feminista, lo que conlleva un proceso de evaluación de las consecuencias, para las mujeres y los hombres, de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles, siendo el objetivo final lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros».

La vicepresidenta del Consejo General de Enfermería, Raquel Rodríguez Llanos, también se refirió en su intervención a este «principio fundamental en el que debe basarse cualquier cuidado». Porque la perspectiva de género, «consigue igualdad». Desde su óptica sanitaria, quiso destacar cómo el género es un determinante de la salud humana, insistiendo en que «existe un abordaje desigual entre hombres y mujeres». Recordó igualmente la necesidad de un compromiso colectivo por parte de todos los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, integrados en Unión Profesional.

Eva García Fernández, presidenta de la Comisión de Igualdad del Consejo General de Procuradores, presente también en este encuentro, se refirió al estatuto de la víctima del delito cuya finalidad es «ofrecer desde los poderes públicos una respuesta lo más amplia posible, no sólo jurídica sino también social», tal y como recoge la norma. El acompañamiento profesio-

nal que entiende que la víctima ha de estar siempre en el centro de las actuaciones profesionales fue la clave de bóveda de un encuentro profesional que supuso la inauguración de la primera edición de un programa formativo que verá prorrogado su acceso debido a excelente acogida, celebrada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.



De izqda a dcha: Luisa Segura Albert, María Naredo, Bárbara Tardón y María Ángeles García



De izqda a dcha: María Rosa Álvarez Prada, Noelia Rodríguez Álvarez y Raquel Rodríguez Llanos



De izqda a dcha: Marga Cerro, Fernanda Caro y Eva García Fernández



Profesiones colegiadas y jóvenes

Las profesiones apuestan por impulsar el talento joven

Miriam Benavides

La incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo es, en ocasiones, una tarea costosa, debido a que las expectativas no siempre se adecuarían a la realidad. La precariedad estaría muy presente durante los primeros años laborales, ocasionando que, pese a sus capacidades, muchos jóvenes tengan que conformarse con un empleo inferior a su formación. De hecho, la sobrecualificación laboral es una cuestión recurrente en nuestro país, ya que al menos un 36% de los ocupados tiene una cualificación superior a la requerida para desempeñar su puesto de trabajo actual, tal y como apuntan desde Eurostat.

Asimismo, España encabeza desde hace años la lista de países europeos con mayor tasa de desempleo juvenil, hecho que volvía a repetirse una vez más el pasado mes de abril. De acuerdo con la información publicada a finales del mes de mayo por la Oficina Europea de Estadística, uno de cada cinco jóvenes europeos sin empleo reside en nuestro país. Le siguen de cerca Suecia y Grecia.

A nivel nacional, nuestro país finalizaba el año 2023 con un 28,36% de jóvenes de entre 16 y 24 años en paro, según la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El desempleo juvenil se habría convertido en un problema estructural, que afecta gravemente a la salud financiera y mental de los más jóvenes y que, como consecuencia, influye notoriamente en el crecimiento de todo el país.

Brecha entre el mundo educativo y laboral

Entre las causas que contribuirían a que los profesionales jóvenes tengan que hacer frente a este escenario, se encuentra la discordancia que existe con respecto a las habilidades adquiridas durante la etapa educativa y aquellas que el mercado laboral demanda. Acabar con tal situación, supone poner fin a las barreras que siguen separando el mundo educativo del laboral, de forma que el tránsito entre uno y otro deje de ser tan abrupto. En este contexto, también es relevante destacar los cambios traídos por la digitalización, que exigen a los profesionales estar permanentemente actualizados. Aunque necesaria, la formación continua no siempre sería una garantía para acceder a un empleo de calidad, siendo también imprescindible potenciar otra serie de habilidades, de carácter más humano y cada vez más requeridas por las organizaciones.

Si bien, las diferencias entre países serían notables cuando se trata de analizar la situación laboral de los más jóvenes, uno de los retos más extendidos entre los Estados miembros es la creciente escasez de mano de obra cualificada. Un problema multifactorial, que habría llevado a la Comisión Europea a elaborar un plan de acción basado en cinco líneas

principales: apoyar a los colectivos infrarrepresentados en su inserción al mercado laboral; fomentar el desarrollo de las capacidades, la formación y la educación; mejorar las condiciones laborales; movilidad de estudiantes y trabajadores en la UE; atraer a profesionales fuera de la UE. En lo que se refiere a la formación permanente, el Ejecutivo Comunitario designaba el 2023 *Año Europeo de las Competencias*, cuyas iniciativas estuvieron orientadas a impulsar el aprendizaje continuo, en el contexto de la transición ecológica y digital. Las acciones se muestran, de esta manera, en línea con los objetivos sociales marcados para 2030, orientados a que al menos un 60% de los adultos participe en actividades de formación anuales y que un 78% de la población en edad de trabajar tenga un empleo.

Hay que poner fin a las barreras que siguen separando el mundo educativo del laboral, a fin de que el tránsito entre uno y otro deje de ser tan abrupto

Estrechando lazos

Las corporaciones colegiales contemplan entre sus funciones fomentar la formación permanente de los colegiados, según recoge la Ley 2/1974. La especialización es una cuestión prioritaria, como también lo es el hecho de que previa a su inserción en el mundo laboral, los futuros profesionales se identifiquen con una serie de valores comunes, como son la deontología profesional, la independencia de criterio o la integridad. Aspectos, todos ellos que influirían en la calidad del servicio prestado y que, al mismo tiempo, resultan esenciales cuando se trata de definir a un buen profesional. Por ello, es importante que previa a su inserción al mundo laboral, los jóvenes forjen una relación con los colegios profesionales, de manera que puedan familiarizarse con aquellos valores anteriormente citados y que redundan en su propio beneficio y en el de toda la sociedad en su conjunto. Precisamente, la Asamblea General de Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) aprobaba este mes de junio el Manifiesto de Valores Comunes, que acopia una serie de principios en los que indistintamente han de trabajar las profesiones liberales, independientemente de su ámbito de actuación.

Para estrechar lazos entre la juventud y las corporaciones colegiales, estas han de acercarse a aquellos espacios en los que los futuros profesionales están presentes, como son las universidades y las asociaciones. Esta postura también contribuye a solventar el déficit de profesionales al que tienen que hacer frente muchas profesiones. En un sentido más ge-



neral, las corporaciones colegiales deben reducir la distancia que les separa de la ciudadanía, con el objetivo de que esta conozca cuáles son los fines y funciones por los que se rigen y de qué manera contribuyen al progreso de nuestras sociedades.

Puesta en común de iniciativas juveniles

Conscientes del enriquecimiento que supone contar con profesionales de diferentes generaciones, las corporaciones colegiales han puesto en marcha diferentes iniciativas que ponen en valor el talento joven. Esta sección busca ser el reflejo de todas ellas, de manera que, por un lado, se dé a conocer en qué están trabajando las profesiones y al mismo tiempo, sirva de inspiración para aquellas entidades que aún no hayan contemplado poner en marcha este tipo de iniciativas. Cabe destacar el Comité de Jóvenes Profesionales impulsado este año por CEPLIS, que cuenta con representantes europeos de diferentes países y que aúna a profesionales de diferentes ámbitos de actuación.

La cuestión intergeneracional, actúa como una fuente de valor de las corporaciones. La creación de equipos intergeneracionales contribuyen al progreso de las organizaciones, aumentando la productividad, gracias a la incorporación de diferentes perspectivas. En este proceso, es importante valorar a los jóvenes como un agente de participación y cambio. Los jóvenes quieren y deben ser escuchados para poder aportar su visión en aquellos aspectos que requieren de la misma y poder así, avanzar hacia unas corporaciones más productivas y eficientes, en beneficio de la sociedad.

Jóvenes en CEPLIS

La Asamblea General del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS), celebrada el 4 de junio en Viena, contó con la participación de representantes del recién creado Comité de Jóvenes Profesionales, a propuesta del citado Comité. Las intervenciones se centraron en los principales retos a los que se enfrenta la juventud europea y la implicación de las profesiones colegiadas, en el marco de las ya concluidas elecciones europeas. Ilaria Pantaleoni (Coprofessionisti) abordó la digitalización y la irrupción de la inteligencia artificial, poniendo especial énfasis en que el uso de la tecnología se lleve a cabo desde una perspectiva ética e inclusiva. También, se refirió a la escasez de profesionales a la que se enfrentan diferentes disciplinas y a la necesidad de atraer el talento joven. Por su parte, Miriam Benavides (Unión Profesional) reflexionó acerca de la importancia de incluir a los jóvenes en el diálogo social y de que estos estén familiarizados con una serie de valores comunes, como son la transparencia y la deontología profesional, a fin de garantizar la calidad del servicio prestado y su consolidación como buenos profesionales.

CONGRESOS

Las profesiones portuguesas y españolas estrechan lazos

En septiembre del pasado año, la Associação Nacional dos Profissionais Liberais, organización interprofesional portuguesa dedicada a la promoción y defensa de los profesionales liberales en nuestro país vecino, invitó a Unión Profesional a participar en su primer 'Foro Profesional Nacional'. En este evento se debatieron cuestiones estratégicas para las profesiones relacionadas con su proyección internacional futura, su visibilización o la urgente colaboración transfronteriza, con el fin de mejorar la interlocución de las profesiones con los poderes públicos y los agentes sociales.

En sintonía con esta colaboración entre organizaciones interprofesionales, Unión Profesional volvía a ser invitada a participar en el encuentro profesional portugués del 2024: el Foro Internacional de Salud que se celebró en Cascais los días 31 de mayo y 1 de junio.

Elena Córdoba, directora del Departamento de Internacional de la entidad española contribuyó en una de las sesiones, exponiendo el porqué los valores comunes de las profesiones deben regir cualquier área relacionada con la innovación de las profesiones organizadas, de modo que los elementos esen-

ciales del ejercicio profesional se mantengan con el objetivo principal de preservar la excelencia y la calidad profesional. Durante este encuentro quedó puesto de manifiesto la necesidad de procurar espacios en los que organizaciones profesionales nacionales de diversos países puedan compartir experiencias comunes y diálogos constructivos, especialmente en el marco de la Unión Europea, y así, destacar la responsabilidad, autonomía e independencia de las y los profesionales, garantes del interés general de la sociedad actual.



Se celebra el Congreso Nacional de Administradores de Fincas

Durante tres jornadas, los dos últimos días del mes de mayo y el primero de junio, las y los administradores de fincas y otros profesionales relacionados con la gestión y administración de comunidades de propietarios en España se reunieron en el evento anual que permite actualizar tendencias, establecer contactos con otros profesionales, cumplimentar formación continua y aumentar la visibilidad y reputación del sector.

El Colegio de Administradores de Fincas de Alicante, ciudad anfitriona, y el Consejo General de Administradores de Fincas diseñaron un programa en el que se abordaron temas actuales como el cumplimiento normativo, el cambio del modelo de negocio, la comunicación asertiva y persuasiva, la globalización, la inteligencia artificial o los arrendamientos turísticos, entre otros.

Un foro en el que según palabras de Pablo Abascal, presidente del Consejo General de Administradores de Fincas, supone la oportunidad no solo de defender la profesión colegiada, sino también, «los derechos de los consumidores en el ámbito de nuestra profesión, que es nuestro principal objetivo».

Tres días en los que las y los administradores de fincas pudieron escuchar ponencias y participar del conocimiento de mesas redondas integradas por expertos y expertas en comunidades de propietarios y en bienes inmuebles, así como llevar a cabo otras actividades y talleres que tuvieron como objetivo principal actualizar y mejorar el conocimiento y habilidades de los participantes en relación con su trabajo.

Los gestores administrativos se dan cita en su Congreso Nacional

Inaugurado por el presidente del Consejo General de Gestores Administrativos, Fernando Santiago, el Congreso Nacional de dicha profesión tuvo lugar el pasado 11 de junio en Madrid, donde se abordaron cuestiones como la seguridad jurídica, la relación con la economía, la influencia de los Fondos Next Generation y las relaciones con potencias como EE.UU. y China. A la cita acudió la presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo, quien pronunció la ponencia '¿Es el momento de revisar la Constitución?' en la que subrayó: «una reciente encuesta dice que el 63,4 % de los españoles cree que hay que cambiarla. Y

no son solamente los jóvenes. Hemos consolidado un sistema en el que el estado de derecho y la democracia están abrochados al estado de bienestar, que es el colchón de paz de nuestro país y necesita actualizarse».

Tras la celebración de seis mesas redondas, en las que se contó la participación con ex ministros de Justicia como Juan Carlos Campo, Rafael Catalá o Juan F. López Aguilar y corporaciones profesionales como el Colegio de Registradores o el Consejo General del Notariado, el presidente de los gestores administrativos clausuró este segundo evento nacional.

Unión Profesional Castilla y León: un futuro de excelencia y colaboración



Rafael Álvarez Palla

Decano de ingenierosVA y presidente de Unión Profesional Castilla y León

Como nuevo presidente de la Unión Profesional Castilla y León, quiero compartir mi visión y compromiso para el futuro de nuestra asociación.

Es un honor suceder a Jesús Eliz, cuyo liderazgo ha sido ejemplar. Tras una trayectoria destacada en la ingeniería y la gestión de entidades profesionales, asumo esta gran responsabilidad con el firme propósito de continuar promoviendo la excelencia y el desarrollo de las profesiones colegiadas en nuestra región.

Nuestra asociación, fundada en 2001, ha jugado un papel fundamental en la defensa de los intereses profesionales y en la promoción de los valores característicos de nuestras diversas profesiones. A lo largo de estos casi veinticinco años, hemos crecido y nos hemos fortalecido, representando hoy a catorce profesiones distintas. Este crecimiento refleja nuestro compromiso con la mejora continua y con la adaptación a un entorno cada vez más complejo y exigente. Los profesionales de la región nos enfrentamos a numerosos desafíos. La rápida evolución tecnológica, los cambios normativos, los retos energéticos y medioambientales, y un mercado laboral en constante cambio son solo algunos de ellos. Las profesiones colegiadas, que abarcan desde la ingeniería y la medicina hasta la abogacía y la arquitectura, están intrínsecamente ligadas a todos estos aspectos de la sociedad. Nuestros retos son los retos de nuestra comunidad.

Sin embargo, junto a estos desafíos, también se nos presentan innumerables oportunidades. Las profesiones colegiadas están en una posición única para impulsar los avances que nuestra región necesita. Desde la Unión Profesional Castilla y León, uno de nuestros objetivos será ampliar el número de miembros asociados y fortalecer la unión entre las profesiones. Queremos subrayar lo que nos une y coordinar acciones que beneficien a todos.

Estrategia futura

Un aspecto crucial de nuestra estrategia será incrementar la colaboración con las administraciones públicas. Aspiramos a actuar como un órgano consultivo de referencia, que las administraciones valoren la importancia de la colegiación e impulsen la incorporación

de los funcionarios a sus respectivos colegios profesionales. Esta colaboración es vital para asegurar que las políticas públicas reflejen las necesidades y el conocimiento de los profesionales colegiados.

Para los profesionales que representamos, seguiremos trabajando en el impulso y la defensa de la cultura y los valores profesionales en la sociedad. Las profesiones colegiadas gozan de un alto reconocimiento, pero es esencial que continuemos aumentando su visibilidad y poniendo en valor la importancia de la colegiación. Potenciaremos la incorporación de la mujer a determinados perfiles profesionales y animaremos a los jóvenes a explorar las oportunidades laborales que nuestras titulaciones ofrecen.

Además, quiero que la Unión Profesional Castilla y León sea un núcleo de encuentro y reflexión. Un espacio donde se generen ideas en torno a la innovación, la promoción de valores, el compromiso social y el empleo. Nuestra asociación debe ser una plataforma que facilite el diálogo y la cooperación, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible para nuestra región.

Con un equipo de Junta de Gobierno compuesto por profesionales comprometidos y experimentados como Julio Gabriel Sanz Orejudo (Abogacía), Julián García González (Arquitectura Técnica), Juan Carlos de Margarida Sanz (Economistas), Enrique Ruiz Forner (Enfermería) y Agustín Moreda (Odontólogos), estamos preparados para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que se presenten.

Mi firme compromiso como presidente de la Unión Profesional Castilla y León será el de trabajar incansablemente para promover la excelencia y el desarrollo de nuestras profesiones. Con la colaboración y el esfuerzo de todos podemos construir un futuro mejor para los profesionales y para la sociedad de Castilla y León.





Productividad, economía y profesiones (I)

Productividad en servicios profesionales, calidad técnica y enfoque humanista

La economía española deberá afrontar una serie de retos estructurales en los próximos años según expuso el Banco de España en su informe anual 2023, publicado en abril. Todos ellos, de gran magnitud: garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas, reducir la tasa de paro estructural, disminuir la vulnerabilidad para los hogares en áreas como el acceso a la vivienda, la transición ecológica, reforzar el sistema financiero e impulsar el crecimiento de la productividad. Esta última variable acostumbra a ser controvertida y poco entendida en su funcionamiento. Sin embargo, la prosperidad de un país en términos de competitividad, mayores ingresos y reducción de la pobreza depende en gran medida de la evolución de la productividad.

En tal sentido, la aproximación a sus condicionantes como el *stock* de capital tecnológico y la innovación, el capital humano y el perfil demográfico, o las dinámicas sectoriales de acuerdo a cada regulación serán objeto de esta serie de artículos que comienza y cuyo eje será el subsector de servicios profesionales.

Elementos genuinos en servicios

Conceptualmente, la productividad nos informa sobre la cantidad de producto obtenido (*output*) en relación con la cantidad de medios empleados (*inputs*). Así, un sistema productivo capaz de fabricar más vehículos, componentes electrónicos o latas de atún en comparación con otro será más productivo a tenor del paradigma fordista del siglo XX. Llevado al cálculo, lo habitual y más eficiente es medir la productividad laboral o del trabajo, ratio entre el Valor Añadido Bruto (VAB) y el volumen total de horas trabajadas.

Este esquema, que en la industria es intuitivo y material, en los servicios no es tan evidente y rico para la interpretación económica puesto que deja fuera otras peculiaridades del sector terciario, que representa alrededor del 70% de las economías desarrolladas. Estas características que comprometen la medición tradicional de la productividad en los servicios tienen que ver con la complejidad de los factores productivos (intangibles y capital humano en su mayoría), el grado de personalización para cada servicio y el nivel de agregación o escala para su prestación como ya señalaran McClaughling y Coffey (1990).

Heterogeneidad y conocimiento

A su vez, la producción y la prestación de los servicios ocurre al mismo tiempo. Basta pensar en el transporte, en reparación y mantenimiento, y, fundamentalmente, en los servicios profesionales. De ahí, que los servicios no son almacenables para un consumo posterior como sí ocurre con la mayoría de bienes. Es decir, un profesional sanitario

no puede ‘almacenar’ servicios para prestarlos después a sus pacientes.

Esta lógica nos conduce a dos cuestiones diferenciales en los servicios profesionales: la heterogeneidad en la prestación y su mayor intensividad en conocimiento mediante la formación, la experiencia y la inteligencia aplicada, también para ordenar los medios y recursos físicos necesarios. En un acto profesional caracterizado por una prestación cualitativa, cada cliente, paciente o usuario precisa una atención específica donde el profesional aplica su conocimiento y pericia. Dicho de otra manera, la calidad en los servicios consta de aspectos humanísticos y técnicos como refieren Li y Prescott (2009).

Desde esta perspectiva la calibración de la productividad a partir de criterios estandarizados no permite apreciar directamente puntos cualitativos. En consecuencia, determinados patrones de la productividad en servicios profesionales pueden no corresponderse con las expectativas deseables para el interés general si están basados en una reducción de medios y recursos de aporte cualitativo crítico. Asunto que fue abordado en el estudio económico de Unión Profesional *La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de servicios profesionales* (2019).

Ahora bien, la productividad en los servicios profesionales puede crecer de forma óptima por medio de mejores fórmulas de gestión, nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, así como por la acumulación de formación y experiencia sobre la base del criterio profesional sujeto a la deontología. Elementos que sí podrían ser capturados en el concepto de productividad total de los factores y que serán analizados en próximos artículos.

Reputación colectiva y autorregulación

Para que esta mecánica sectorial centrada en lo cualitativo se mantenga, el marco regulatorio ha de introducir los incentivos adecuados para los intervinientes en el mercado. En esta línea, la evidencia empírica más reciente sugiere que el fomento de la reputación colectiva de una profesión es el principal beneficio genuino de la autorregulación de las organizaciones profesionales en tanto que induce mejoras en los estándares éticos y de procedimiento. Campo de análisis que fue publicado¹ en la revista *Profesiones*.

Mientras, en el horizonte más cercano, la creación del Consejo de la Productividad en España podrá ser una buena herramienta institucional siempre que su eficacia se rija por la independencia de sus miembros y emplee los recursos necesarios para «efectuar análisis rigurosos» según el BdE. De ello subyace que la objetividad de sus informes demandaría contemplar las dinámicas sectoriales que son más favorables para la actividad socioeconómica.

¹ Sánchez, E. (2021). Acerca de la evidencia económica reciente sobre la autorregulación en los servicios profesionales (I) y (II). *Revista Profesiones*, números 190 y 191, 22-23.

Profesiones: Horizonte 2050

Retos y oportunidades para avanzar hacia el futuro tecnológico de la sociedad



Luis Miguel Chapinal

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

La evolución de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones y la transformación hacia una sociedad digital en estos últimos años ha puesto de relieve la profesión de la ingeniería técnica de telecomunicación, siendo necesaria su participación activa en el apoyo y diseño de herramientas para otras profesiones y en el desarrollo de ámbitos económicos que hasta la fecha le eran ajenos.

Tecnologías como internet de las cosas, *machine learning*, *blockchain*, *big data*, realidad virtual, inteligencia artificial, etc. tienen el denominador común de ser desarrolladas y diseñadas por profesionales de las ingenierías en telecomunicaciones, convirtiendo estas profesiones en esenciales a la hora de comunicar y formar al resto de las profesiones en el uso de estas nuevas tecnologías.

Afrontar la transformación digital

Son varios los hándicaps que encuentra nuestra sociedad a la hora de avanzar con paso firme hacia un futuro tecnológico, siendo el principal atraer a nuestra juventud de ahora, que serán los ingenieros del futuro, en el estudio y formación en los grados en telecomunicaciones universitarios que habilitan a la profesión de ingeniero técnico de telecomunicación. Según el estudio realizado por el Observatorio de la Ingeniería en España en 2022, los egresados en telecomunicaciones han disminuido en un 31% en las dos últimas décadas, lo que supone un déficit importante a la hora de afrontar la transformación digital tan necesaria para que una sociedad como la española sea competitiva en una economía cada vez más globalizada.

Tecnologías como internet de las cosas, *machine learning*, *blockchain*, *big data*, realidad virtual, inteligencia artificial, etc. tienen el denominador común de ser desarrolladas y diseñadas por profesionales de las ingenierías en telecomunicaciones

Si a esta circunstancia se une el escaso apoyo recibido en nuestro país por las administraciones a la hora de contemplar en normas y reglamentos a los profesionales en las ingenierías en telecomunicaciones, junto al nivel retributivo de estos ingenieros, muy por debajo al reconocido en otros países, se genera un cóctel explosivo cuya consecuencia es la diseminación de los ingenieros en telecomunicaciones formados por las universidades españolas en el resto de mundo.

Fondos europeos y fomento de vocaciones

La falta de profesionales en la ingeniería técnica de telecomunicación puede comprometer la aplicación efectiva y el aprovechamiento de todas las ayudas que están llegando de Europa, comprometiendo la transformación digital de nuestra sociedad. Se necesitan ingenieros en telecomunicaciones y la solución pasa por atraer vocaciones tempranas en los institutos y escuelas para que los estudiantes que decidan continuar con sus estudios universitarios se decanten por estudiar un grado en telecomunicaciones y una vez finalizados sus estudios tengan ese reconocimiento social que impida que estos futuros ingenieros busquen desarrollar su vida profesional lejos del lugar donde nacieron.

Sensibilización desde el ámbito colegial

Queda mucho por hacer en nuestro país y desde el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación queremos sensibilizar a los gobiernos centrales y autonómicos, universidades, empresas del sector de las telecomunicaciones y otros sectores económicos, haciendo ver que el problema de la falta de ingenieros en telecomunicaciones es un problema de todos y todos tenemos que contribuir en apoyar las soluciones. Sin profesionales en las ingenierías en telecomunicaciones en España no existe el futuro. Nuestra sociedad corre el riesgo de quedarse atascada en las tecnologías del pasado y ser rebasada por otros países que reconozcan el valor de nuestra profesión y nuestros ingenieros, siendo lo más triste el que estos países utilicen ingenieros formados en nuestro país para realizar el sorpasso económico.

En cualquier caso, no puedo dejar de ser optimista, ya que, si entre todos aunamos esfuerzos, todavía se está a tiempo de revertir esta situación y aprovechar la oportunidad que el futuro nos brinda para que nuestro país sea puntero en la incorporación de las nuevas tecnologías y el desarrollo económico de nuestra sociedad.



Acceso a microdatos, puerta hacia los avances científicos, técnicos y sociales

Eugenio Sánchez Gallego

Generar conocimiento de frontera, de vanguardia, ampliarlo y, en última instancia, aplicarlo con seguridad para el beneficio de la sociedad. Es el marco de actuación genuino de las profesiones colegiadas que constituye una palanca central para los avances científicos, técnicos y sociales.

La materia prima para todo ello son los datos y en la era del *big data* el procesamiento masivo de estos para extraer sapiencia en los distintos sectores puede marcar la diferencia en la evolución del tejido socioeconómico de los países.

En este escenario, a finales de abril se puso en marcha ES_DataLab, un laboratorio de datos de naturaleza pública cuya finalidad es satisfacer la demanda de la comunidad investigadora. Un espacio para que los investigadores que desarrollan sus proyectos con fines científicos de interés público en organismos e instituciones que se dedican también a la investigación puedan acceder a microdatos parcialmente anonimizados que pondrían a disposición los organismos públicos participantes que firman el artículo de la página siguiente.

Los asociados de Unión Profesional con interés en realizar proyectos de investigación con un fin científico de interés público pueden solicitar el acceso a ES_DataLab

Hito en los datos socioeconómicos

El afloramiento de plataformas como ES_DataLab, o similares, nos marca el cauce de la investigación para los próximos años fundamentado en la profundidad de computación, gracias además a la inteligencia artificial, en diversos campos académicos. Por el momento, la que nos ocupa aquí supone un hito en España en el entorno de los datos de carácter socioeconómico y potenciará áreas como el *business intelligence*.

El provecho social de este fenómeno se intuye dilatado, aún por desentrañar, pero es probable que se traduzca en tres grandes vías. En primer lugar, facilitar la evaluación y predicción de casuísticas socioeconómicas y oportunidades de inversión con mayor ajuste y antelación. En segundo lugar y derivado de lo anterior, esta capacidad de agregación y acceso a datos contribuiría al diseño de políticas más adecuadas, objetivas y con una fiscalización más continuada a lo largo del tiempo. Y, en tercer lugar, supondría un impulso a la investigación básica, para originar conocimiento sobre

los hechos observables, y en la investigación aplicada, para poner en práctica los resultados obtenidos previamente y focalizar la solución de problemas específicos como define el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Formación y corporaciones colegiales

Como es lógico, con objeto de exprimir todo el potencial de la plataforma ES_DataLab, así como de las que surjan en los próximos años, será necesario incrementar la formación técnica para el manejo del procesamiento masivo de datos en las diferentes disciplinas. Un terreno donde las corporaciones colegiales pueden jugar un cometido determinante para el fomento de su filosofía de formación continuada en el ejercicio profesional mediante cursos, sesiones y materiales *ad hoc*. Asimismo, ello podría favorecer e incentivar la colaboración multidisciplinar entre las distintas ramas de una profesión e incluso entre múltiples ámbitos y profesiones. Por ejemplo, una exploración más detallada a partir de las actuales en el cruce de datos sobre las condiciones económicas de vida con el estado de salud, de la configuración urbanística de acuerdo a criterios de eficiencia económica y bienestar social, o acerca del impacto económico sobre el medioambiente de manera más precisa.

Mayor confianza institucional

Llevará más tiempo detectar otras implicaciones socioeconómicas de esta nueva época basada en el poder de los datos, entre otras cosas, por la velocidad a la que acontecen y, porque, a menudo, solo el tiempo permite tomar perspectiva para introducir las mejoras o ajustes necesarios. Sin embargo, aprovechar las bondades del acceso a grandes bases de datos y la tecnología para su tratamiento tanto desde el sector público, como desde el sector privado abonaría una cultura de mayor confianza institucional y entre los propios agentes socioeconómicos, siempre que sea transparente y en sintonía con la protección de datos personales.

El abanico de posibilidades es casi infinito: identificar líneas y segmentos de negocio, o el pulso de la actividad económica con más claridad y prontitud, impulsar la productividad sectorial a través de nuevas fórmulas de monitorización y calibración de la gestión, anticipar tendencias en el mercado laboral, avanzar hacia una mayor eficiencia y sostenibilidad de las cuentas públicas, atender áreas de formación con mayor recorrido, etc. Son solo algunos de los temas que podrían mejorar con el acceso a microdatos para la investigación como el que proporciona ES_DataLab.

Facilitando la Investigación a los Profesionales Colegiados



ES_DataLab

Representantes de la Agencia Tributaria, INE, Seguridad Social, SEPE y Banco de España en la Comisión de Seguimiento del ES_DataLab

ES_DataLab nace como respuesta a la creciente necesidad de acceso a microdatos de calidad para la investigación científica. La reutilización de los datos proporcionados por los ciudadanos, empresas y entidades a las instituciones públicas refuerza su valor añadido mediante la realización de trabajos con fines de investigación científica, contribuyendo significativamente al progreso económico y social de los países. En este artículo, conoceremos qué ofrece ES_DataLab, quién puede acceder a esta plataforma y los pasos para hacerlo.

¿Qué es ES_DataLab y qué ofrece?

ES_DataLab reúne microdatos de las instituciones públicas firmantes del convenio que lo sustenta: el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM), la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Banco de España (BdE), para contribuir a la realización de proyectos científicos de interés público. ES_DataLab ofrece una valiosa oportunidad para que la comunidad investigadora pueda realizar investigaciones basadas en datos sólidos a través del acceso conjunto a microdatos de las instituciones públicas que forman parte de él.

¿Qué aporta ES_DataLab a los profesionales?

1. Un catálogo de datos amplio: ES_DataLab ofrece acceso a una amplia variedad de bases de datos. Actualmente, se pueden solicitar datos del INE relacionados con temas como inserción laboral, nacimientos, defunciones, uso de tecnologías en los hogares y más. Además, la AEAT proporciona conjuntos de datos sobre impuestos de renta, sociedades y patrimonio, datos de comercio exterior, entre otros. La Seguridad Social también contribuye con información relevante sobre vidas laborales, panel de empresas-trabajadores, prestaciones. Por su parte, el Banco de España ofrece microdatos de los balances y cuentas de resultados de las empresas, préstamos, inversiones en el exterior, entre otros. Estos datos pueden ser útiles para investigaciones en áreas como economía, sociología o salud pública. El catálogo de datos se encuentra alojado en la página web de ES_DataLab.

2. El acceso a información cruzada: ES_DataLab permite a los investigadores acceder a la información cruzada de las diferentes instituciones. Por ejemplo, un investigador podría combinar datos del INE sobre inserción laboral con información fiscal de la AEAT para analizar mejoras en las condiciones de vida de los ciudadanos. Esta integración de datos maximiza el valor de la información y proporciona una visión más completa.

¿Quién puede acceder a los microdatos?

El acceso a los microdatos está restringido a los investigadores que desarrollan sus proyectos de investigación con fines científicos de interés público en organismos e instituciones dedicadas a la investigación. Los asociados de Unión Profesional, consejos generales y colegios profesionales, con interés en realizar un proyecto de investigación con un fin científico de interés público pueden solicitar el acceso a ES_DataLab a través del procedimiento que se describe a continuación.

¿Cómo se puede acceder a los datos?

El acceso a los microdatos se realiza en dos fases. En la primera fase la organización a la que pertenecen los investigadores tiene que ser reconocida como 'Entidad de Investigación'. En el caso de que no esté ya registrada (consultar Entidades reconocidas), deberá cursarse una solicitud. En la segunda fase, se presenta una 'Propuesta de investigación' detallada. Los investigadores deben describir el propósito de su estudio, la metodología y cómo utilizarán los datos. El proceso de decisión de la concesión dura entre 8 y 10 semanas.

¿Cómo se facilitan los datos y cuánto tiempo?

Autorizando a los investigadores a acceder a datos confidenciales (archivos de uso seguro) a través de un 'Centro Seguro'. El acceso a los microdatos sólo es válido durante el periodo especificado en la investigación. El esquema 1 (ver imagen) recoge con más detalle el procedimiento. En definitiva, ES_DataLab nace para fomentar la investigación para el interés público y representa una oportunidad única para que los profesionales colegiados impulsen la investigación científica en España. Además, está alineado con la Ley Europea de gobernanza de datos, que busca aumentar la confianza en el intercambio de datos y superar obstáculos técnicos para su reutilización en beneficio de los ciudadanos. Si desea obtener más detalle, puede consultar la web de ES_DataLab.





Un Estatuto pionero en Europa



José Luis Perea
Secretario general de ATA

El Estatuto del Trabajo Autónomo, en vigor desde el 12 de octubre del 2007, es posiblemente una de las leyes más importantes que se han aprobado para los autónomos en nuestro país y sin precedentes en el resto de Europa. Este Estatuto supuso un nuevo marco jurídico en el ámbito de las relaciones profesionales de los trabajadores por cuenta propia porque visibilizó la figura del trabajador autónomo ante la sociedad. Antes éramos opacos para las Administraciones Públicas, para las entidades financieras y para la ciudadanía en general, y la entrada en vigor del Estatuto del Trabajo Autónomo supuso un punto y aparte respecto a esta situación dando a los autónomos el reconocimiento que merecía nuestra labor diaria y cotidiana esencial para el tejido productivo del país.

Contenido de la norma

En esta ley — similar al Estatuto de los Trabajadores —, se clarifica e identifica qué es un autónomo; se especifica un amplio catálogo de derechos y deberes; se ponen las bases para su protección social; se crea el marco de diálogo social para las organizaciones de autónomos y se da representatividad e interlocución a nuestro colectivo. También fomenta la cultura emprendedora y regula y protege al autónomo económicamente dependiente. Todo ello, supuso la vía de acceso al reconocimiento de los derechos y prestaciones de los que hoy goza el trabajador autónomo y la equiparación en derechos con los asalariados es casi ya una realidad. Y aunque las prestaciones por estos derechos eran más bajas, ya que cotizábamos un 40 % menos que los asalariados, hoy los autónomos gozamos de una protección similar a la de un trabajador por cuenta ajena.

Impulso para nuevas leyes

Asimismo, el Estatuto permitió la aprobación de más de setenta leyes posteriores en favor de los autónomos y fue el primer paso para establecer planes de prevención de riesgos laborales en materia de salud y seguridad en el trabajo, reconoció el accidente de trabajo *itinere*, se establecieron bonificaciones en las bases de cotización para los autónomos en pluriactividad, criterios para la inembargabilidad de la vivienda habitual cuando las cosas no van bien, se asentaron las bases para mejorar el sistema de Pago Único por Capitalización por Desempleo, se reconocieron los derechos

a las madres y a los padres de recibir la misma protección que los asalariados y otros muchos grandes avances que no existen en ningún otro país europeo. Sin embargo, todo eso no fue inmediato y costó cubrir del todo las expectativas del colectivo de autónomos al tener un desarrollo mucho más lento de lo previsto. Tres años después de su aprobación por mayoría de todos los partidos tanto en el Congreso como en el Senado, se logró poner en marcha la Ley de Prestación por cese de actividad para el colectivo de autónomos, otro paso importante que llevábamos mucho tiempo reclamando, y que cubrió con un mínimo de protección para los 300.000 autónomos que, como consecuencia de la crisis del 2008, se quedaron en el camino, en la más absoluta desprotección y totalmente desamparados. No sería hasta el 2018 cuando el cese de actividad se hizo extensivo a todos los autónomos y fue la salvación para casi la mitad de ellos en pandemia al entrar en vigor la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.

Este Estatuto supuso visibilizar la figura del autónomo ante la sociedad y las Administraciones, para las entidades financieras y para la ciudadanía en general

Defensa colectiva

El Estatuto del Trabajador Autónomo también reconoce la posibilidad de que los autónomos se defiendan colectivamente a través de sus organizaciones, un modelo completamente innovador en el resto de la Unión Europea que ha permitido que hoy el trabajador por cuenta propia de nuestro país de los que mayores derechos y prestaciones tienen en la Unión Europea. El Estatuto ha sido una herramienta fundamental para articular medidas de mejora de la financiación y la protección para los autónomos que aún queda por explotar. Pero no debemos dejar de señalar que tenemos una norma por la que empezar, que nos marca un muy buen camino, que es ejemplo en Europa y que siempre avanzando hacia delante es como se llega a la meta. Sigamos trabajando.

Coordina: Araceli M. Villegas

El Comité Consultivo del Observatorio de Soledad No Deseada celebra su reunión semestral

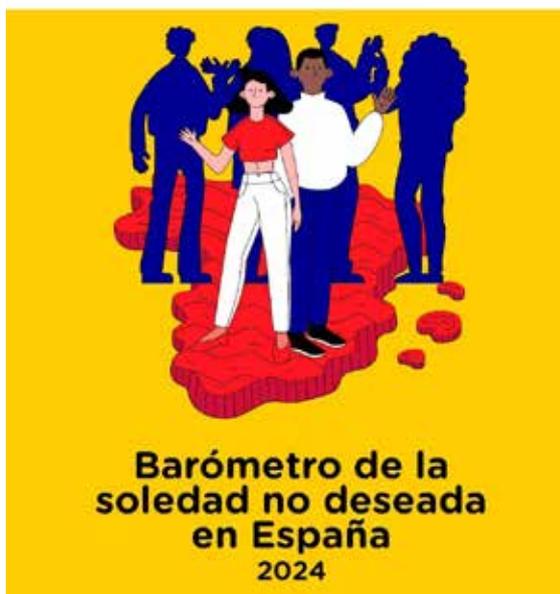
El pasado 3 de junio tuvo lugar la reunión del Comité Consultivo del Observatorio de Soledad No Deseada de la Fundación ONCE, del que Unión Profesional es vocal. Durante esta reunión se dio la bienvenida al Padre Ángel, como representante de Mensajeros de la Paz, asociación recientemente incorporada a dicho Observatorio y se expuso el plan de trabajo del segundo semestre del 2024 en relación a los grupos de trabajo de políticas públicas y de investigación y conocimiento. Las últimas reuniones de ambos grupos de trabajo abordaron la cuestión de la soledad no deseada en los jóvenes abriendo un espacio de reflexión para los miembros de estos grupos permitiendo así llevar a cabo acciones concretas para combatir la soledad. Cabe destacar los estudios realizados en el marco del Observatorio de Soledad No Deseada cuya presentación se hará a lo largo del presente semestre, como son el Barómetro sobre la soledad no deseada en España en 2024, los estudios territoriales del Barómetro de la soledad no deseada en España en este mismo periodo y el estudio la tecnología como herra-

mienta de conexión social. Este último estudio continúa la línea del de *Juventud y Soledad no deseada en España*, incorporando a la encuesta y el análisis de datos, la configuración de un grupo de discusión, a través del cual se reúnen expertos en las temáticas del estudio, con el objetivo de acordar una serie de recomendaciones y soluciones que pueden contribuir a paliar la soledad no deseada de este grupo etario, mediante herramientas como la implantación de políticas y el desarrollo de programas. Asimismo, se expusieron las líneas de trabajo que se han estado llevando a cabo en la Iniciativa Global de Soledad y Conexión Social, — *Global Initiative on Loneliness and Connection* — donde se presentó la guía para la conexión social elaborada por la Foundation for Social Connection, una guía elaborada como llamada a la acción frente a la soledad no deseada, en vistas del proceso legislativo en el que se encuentra la soledad no deseada después de que se presentase en julio del 2023 la hoja de ruta con la Estrategia Nacional para la Ley de Conexión Social.

Barómetro sobre la soledad no deseada en España

La Fundación ONCE y la Fundación AXA presentaban el 10 de junio el ‘Barómetro de la soledad no deseada en España 2024’, un trabajo que se enmarca en el Observatorio SoledadES y que da continuidad al informe presentado en el 2022, pionero en nuestro país, que analizaba la percepción de la población española acerca de esta problemática. Los datos del citado Barómetro, constatan una vez más, que la soledad no deseada es un problema extendido, afectando al 20% de la población española, y que permanece en el tiempo, dos de cada tres personas que sufren soledad llevan en esta situación más de dos años. El grado de satisfacción con la cantidad y la calidad de las relaciones, si estas se producen mayoritariamente en el ámbito online, el nivel educativo o encontrarse en situación de desempleo, serían algunos de los factores que más influirían en la aparición de este sentimiento. Ante el alcance de esta problemática, la sociedad vería prioritario que, tanto el Gobierno nacional, como el gobierno municipal o autonómico adquieran una mayor responsabilidad. Además del diseño de políticas públicas orientadas a la prevención y, llegado el caso, la protección de quienes se sienten solos, desde SoledadES manifestarían la importancia de fomentar las redes de apoyo. En este sentido, Matilde Fernández, presidenta de Observatorio SoledadES, afirmaba que «hacer un trabajo en la proximidad, la cercanía, es tener una mejor democracia. Profundizar

en la democracia es la tarea básica y necesaria de las sociedades que son democráticas y que quieren garantizar un Estado de Bienestar para toda la ciudadanía. Para ello, el tercer sector es un elemento clave».


soledadES
Observatorio Español de la Soledad No Deseada


THE GLOBAL COMPACT

Las corporaciones colegiales se unen a la celebración del 20 aniversario de Pacto Mundial España

Este año 2024 la Red Española celebra dos décadas de éxito y para ello han querido contar con la voz del sector privado, organizaciones diversas y activistas, con el fin de dialogar sobre el futuro y la inteligencia artificial, con un enfoque internacional e intergeneracional.

Durante la jornada del 28 de mayo, Pacto Mundial España celebró sus veinte años de existencia bajo el lema *Transformar empresas, mejorar el mundo*. El evento, que fue acogido por el Círculo de Bellas Artes, contó con la presencia de la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, quien puso en valor la colaboración público privada así como, tener siempre presente la agenda climática.

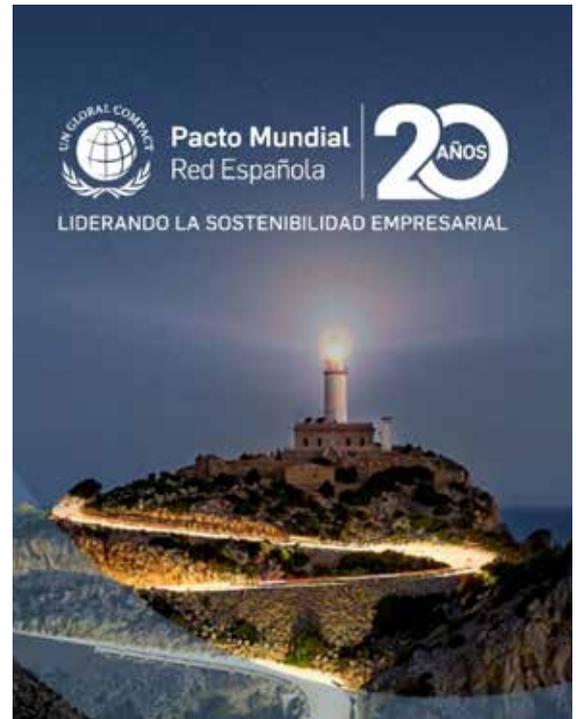
Las profesiones colegiadas, representadas por la vicepresidenta de Unión Profesional, Marta Vall-llossera se unieron a esta celebración, participando en un diálogo intergeneracional junto a Francisco Vera, defensor de los derechos del niño de la ONU y Ana María López, de Ilunion. La integración de perspectivas de las diferentes generaciones para abordar los desafíos actuales en sostenibilidad y responsabilidad social fue una de las cuestiones consideradas.

«Cuando hablamos de sostenibilidad en el ámbito profesional hablamos de concienciación, de responsabilidad y de cambio de las formas de hacer», puntualizaba la vicepresidenta de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas, porque «en el ámbito profesional los cambios van tan rápidos que es necesaria una formación específica para adaptarse a las normativas, a las novedades, etc. y hay que hacerlo bien». Además, Vall-llossera se refirió a la iniciativa que desde Unión Profesional se está llevando a cabo de la mano de la Cátedra de Ética Ambiental para implementar la cuestión medioambiental de manera transversal en los códigos deontológicos, profundizando en unos comportamientos profesionales excelentemente ambientales.

Desarrollo de la jornada

Este encuentro conmemorativo aunó diferentes maneras de conseguir un desarrollo sostenible desde el ámbito organizativo y empresarial, para lo que se contó con líderes empresariales, activistas y expertos con un enfoque internacional, comprometidos con una forma diferente de enfocar el futuro, con las transformaciones adecuadas para que sea vivible para todos.

«Es un orgullo ver como el movimiento de la sostenibilidad es imparable, empezamos en 2004 con 135 empresas y ya somos casi 1800». Así se refería la presidenta de Pacto Mundial España, Clara Arpa



en su discurso de inauguración de un evento cuya huella de carbono fue compensada a través del proyecto de Cocinas limpias de África Subsahariana y que supuso el marco idóneo para el lanzamiento de la web interactiva sobre la historia de la sostenibilidad en España, una plataforma transmedia que ofrece un viaje gamificado por las últimas dos décadas de evolución sostenible.

Esta jornada culminaba con las palabras de Victor Viñuales, vicepresidente de Pacto Mundial España, quien hizo hincapié en lo que en lo que en este foro se comparte, el deber de que este mundo se mejore: «tenemos la convicción de que puede ser mejorado y además queremos mejorarlo». Los reunidos en este día «somos gente propositiva, asumiendo nuestra cuota-parte de responsabilidad» y ante todo, «somos constructores del futuro que se abre».

Asamblea Pacto Mundial España

El pasado 29 de mayo también en el Círculo de Bellas Artes tuvo lugar la Asamblea general ordinaria de la Red Española de Pacto Mundial. Durante esta Asamblea, las entidades socias presentes y representadas pudieron ejercer su derecho a voto sobre diversas cuestiones. Clara Arpa, presi-



denta de Pacto Mundial, junto a Víctor Viñuales, vicepresidente; Ángel Fraile, tesorero; Mónica Zuleta, secretaria y Cristina Sánchez, directora ejecutiva fueron los encargados de inaugurar la Asamblea. Este acto es el momento del año durante el cual Pacto Mundial de la ONU España analiza los avances realizados anualmente en la consecución de sus objetivos. La presidenta de esta institución, destacó la importancia de la Asamblea General para fundamentar y enmarcar la actividad de la asociación y la implicación de las organizaciones socias. Además, quiso hacer mención especial a la celebración en el 2024 del 20 aniversario de la iniciativa en España y el evento del día anterior, donde se reunieron más de 300 organizaciones, lo que «evidencia el fuerte compromiso del tejido empresarial español con la consecución de los Diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Asimismo, agradeció de forma especial su dedicación a los miembros del Comité Ejecutivo que acababan su mandato y a las 130 organizaciones españolas que en el 2004 fundaron la iniciativa en España. Por último, lanzó una llamada a la acción a las organizaciones que forman parte de la iniciativa, solicitándoles una mayor ambición a través del establecimiento de objetivos cuantificables y con límite de tiempo así como, una mayor movilización de la alta dirección para transformar a las y los CEOs activistas y embajadores de la sostenibilidad. En este sentido, subrayó algunos de los principales retos en mate-

ria de sostenibilidad para los próximos años, como la emergencia climática y sus consecuencias sobre el planeta, la gestión responsable de las cadenas de suministro, la crisis de credibilidad de las instituciones, la falta de regulación de la inteligencia artificial o los conflictos armados.

Unión Profesional forma parte de Pacto Mundial España desde sus primeros pasos en 2004, hace dos décadas

Actividades e iniciativas

Por su parte, Cristina Sánchez, directora ejecutiva del Pacto Mundial de la ONU España, agradeció la presencia de los y las representantes de las entidades socias. Y detalló las principales actividades y proyectos de la iniciativa desde la Asamblea General del 2023 apuntando el crecimiento sostenible y continuado de la iniciativa en España, alcanzando a fecha de 29 de mayo del 2024 las 1.748 entidades asociadas, manteniéndose, así como la segunda red local en número de participantes a nivel global, tras Francia, al cierre de 2023. A nivel internacional la iniciativa cuenta ya con 21.083 empresas participantes en 167 países. Además, anunció que, en el 2023, el 91% de las entidades participaron en actividades del Pacto Mundial en España, con una tasa de fidelización del 94,28%; y se han presentado en el ejercicio de 2023, 759 Informes de Progreso de un total de 7.085 presentados a nivel global.

THE GLOBAL COMPACT



Los Diez Principios de Pacto Mundial

Un camino hacia la sostenibilidad de las instituciones

La sostenibilidad de las instituciones comienza con un sistema de valores sólidos que cumplen con el respeto a las normas laborales, y eso, sin duda, es intrínseco a la esencia de las profesiones y al ejercicio de la profesión. De este modo las profesiones aunadas en Unión Profesional tienen integrados los Diez Principios de Pacto Mundial en sus estrategias cumpliendo así con la responsabilidad para con los clientes, pacientes y usuarios y también con el entorno, lo que es y ha sido un pilar esencial en su consolidación a largo plazo.

Normas laborales. Principios 3, 4, 5 y 6

Las corporaciones colegiales deben velar por el respeto a las normas laborales acatando la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; apoyando la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como cualquier forma de trabajo infantil y por supuesto, erradicando cualquier práctica que suponga una discriminación en el empleo y la ocupación.

Tal y como afirman desde el Consejo de Graduados y Graduadas Sociales, como parte de una de las tres profesiones jurídicas que existen en España y que, además, es la única especializada en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y recursos humanos, «jugamos un papel clave para guiar a las empresas en la aplicación de todos aquellos preceptos que establece la legislación vigente en materia laboral. Asimismo, somos una figura también relevante en el asesoramiento sobre aquellas medidas que van más allá de la norma, pero cuya implementación puede beneficiar tanto al empresario como a sus empleados». También el Ilustre Colegio de Geólogos (ICOG), que participa en la Federación Europea de Geólogos, impulsa una perspectiva a nivel mundial, pues «comparten los valores profesionales con todos los países del mundo a través de un Código de ética y procedimien-

tos disciplinarios para todas las personas que accedan a la condición de Profesional Europeo. También han firmado acuerdos con otras organizaciones ligadas a las geociencias para manifestar la Tolerancia Cero frente a la Discriminación o al Acoso.»

Asimismo, la aplicación de estos Diez Principios en el marco de las corporaciones colegiales tiene una repercusión directa en la sociedad. En esta línea el Colegio de Geólogos afirma que «el fundamento del servicio del ICOG hacia la sociedad radica en la ética profesional y la ética pública. Ambas están presentes en las actuaciones que se llevan a cabo, tratando de generar en quienes ejercen esta profesión una cultura asociada a valores que buscan la dignidad de todas las personas y el respeto a la diversidad». Además, «el cumplimiento de las leyes, ya sea en el propio país o en el lugar en donde se esté desarrollando la actividad profesional, supone una premisa para una adecuada praxis profesional. Cualquier beneficio obtenido de forma ilícita o irregular tendría en este Colegio profesional un cauce para formular una posible denuncia, actuando esta institución como supervisora de ello». Por su parte, el Consejo de Graduados y Graduadas Sociales sostiene que la «aplicación de estos principios por parte de empresas y corporaciones de derecho público repercute positivamente no solo en los miembros de esa organización sino también en la sociedad a través del ejemplo que proyecta. En este sentido, este Consejo creó en 2008 la Fundación Justicia Social que tiene entre sus fines la defensa de los derechos fundamentales de las personas más necesitadas relacionadas con el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, principalmente; además del impulso a actividades de cooperación internacional y de cooperación para el desarrollo que, a través de nuestra experiencia en España buscan, en definitiva, promover muchos de los principios recogidos en el Pacto Mundial de la ONU».

Unión Profesional promueve la visibilidad de las profesionales en el espacio público de la mano de #DóndeEstánEllas

El pasado 22 de mayo tuvo lugar en la Oficina del Parlamento Europeo en España una sesión monográfica para miembros de Unión Profesional dedicada a la iniciativa #DóndeEstánEllas, proyecto inaugurado en 2018 —y del que Unión Profesional forma parte de sus inicios— cuyo objetivo es visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público.

María Andrés, directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España, enmarcó el espíritu de la sesión aludiendo a los avances en igualdad adquiridos tanto en el ámbito europeo como en el español en estos últimos tiempos, y encuadró sus reflexiones sobre esta materia en la presente campaña electoral al Parlamento Europeo, elecciones que se celebrarán en España el próximo 9 de junio.

En sintonía con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y su Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, el dedicado a la igualdad de género es uno de los principios rectores de la Unión Europea. Tiene su reflejo en las líneas estratégicas y normativas desarrolladas en los últimos tiempos para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres; el equilibrio entre vida profesional y vida privada a partir de herramientas como la corresponsabilidad; la reciente normativa para la erradicación de la violencia de género; y el compromiso en políticas de representación, visibilización y promoción del trabajo realizado por mujeres, del que la iniciativa #DóndeEstánEllas es ejemplo.

Mayor presencia en la esfera pública

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, puso en valor la iniciativa de la que numerosos Consejos Generales y Colegios Profesionales forman parte, y lanzó una llamada a aquellos que todavía no lo tuvieran contemplado: «Hemos considerado el actual un buen momento para analizar la labor llevada a cabo este lustro —y que la pandemia interrumpió en cierta manera—, e invitar a aquellos de nuestros miembros que no conocieran la iniciativa a que vieran sus positivos efectos, y se sumaran».

Un compromiso que, tal y como expuso Julia Borque, relaciones públicas de la Oficina del Parlamento Europeo en España, se cifra en «evitar paneles de expertos completamente masculinos —los conocidos como all-male panels— asegurando siempre que sea posible la participación de mujeres expertas; visibilizar y celebrar el papel y la contribución de las mujeres en sus diferentes ámbitos; promover la creación de ‘redes de expertas’ que faciliten su visibilidad».

Alianzas por una mayor presencia en la esfera pública de las mujeres «aportando diversidad, innovación, creatividad y equidad,



siendo una cuestión de justicia social» que Emiliana Vicente, tesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo del Trabajo Social, quiso enfatizar, además, aludiendo a la importancia del enfoque de género y la perspectiva feminista en las profesiones, «indispensable para que exista una verdadera transformación de nuestras sociedades». Los firmantes de #DóndeEstánEllas llevan a cabo un recuento anual de cuántas mujeres expertas como ponentes han participado en sus eventos, con el compromiso de ir mejorando la cifra cada año. Consideran que «es en la diversidad de estos debates —con personas expertas de diferente origen, edad, género, cultura y capacidades— donde han encontrado el potencial para inspirar otras iniciativas», como la presentada por Rosa Arroyo, vicepresidenta segunda del Consejo General de Colegios de Médicos, que dio a conocer la actividad del Observatorio de género y profesión médica enfocada en el seguimiento cuantitativo y cualitativo de la igualdad en la profesión médica a múltiples niveles; y Javier Portela Hernández, director gerente y Carlota Díez Rico, coordinadora de proyectos, ambos del Consejo COLEF, que además de su experiencia, compartieron el informe *Actividades físicas y deportivas para las adolescentes: Necesidad, barreras y recomendaciones*.



De izquierda a derecha: Emiliana Vicente, Victoria Ortega y María Andrés



Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, participa en la octava edición del Día de las Profesiones Liberales, organizado por el CESE

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) convocaba el día 7 de mayo a las profesiones liberales, a propósito de la celebración de la octava edición del Día de las Profesiones Liberales, en esta ocasión bajo el lema *Apoyo Profesional para el Pacto Azul de la Unión Europea*.

Durante la jornada, inaugurada por Rudolf Kolbe, portavoz de la Categoría de Profesiones Liberales del CESE, fueron diferentes los expertos y expertas que se congregaron para reflexionar sobre la imprescindible colaboración de este subsector y las instituciones gubernamentales para abordar las oportunidades y desafíos vinculados con el Pacto Azul de la UE como iniciativa integral para afrontar la urgencia cada vez más patente de acometer la escasez de este recurso limitado y ofrecer un potencial Pacto Azul como solución global.

«Las profesiones liberales en la consecución de los objetivos del Pacto Azul Europeo desempeñan un papel fundamental por su versatilidad y capacidad de adaptación a la hora de enfrentarse a los desafíos ambientales actuales». De esta manera, inauguraba el portavoz de la Categoría de Profesiones Liberales del CESE esta nueva edición del Día de las Profesiones Liberales, en la que se pusieron de relieve las múltiples contribuciones de las y los profesionales con respecto a la gestión sostenible del agua.

Victoria Ortega, vicepresidenta primera del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y presidenta de Unión Profesional (UP), participó en este encuentro de apoyo a este Pacto, centrándose en la necesidad de considerar las competencias profesionales como eje central de las políticas que están por venir en el nuevo ciclo europeo. Ortega destacó en su intervención cuatro puntos clave de las profesiones en relación con el desafío que supone la gestión hídrica en nuestro planeta: «los conocimientos multidisciplinares, la especialización, la formación en base a una sensibilización inclusiva y la defensa de la excelencia profesional». En este sentido, quiso subrayar la consideración que deben tener las comunidades más vulnerables, pues «el agua, como señala la Agenda 2030 es esencial no solo para la salud, sino también para reducir la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, la paz, los derechos humanos, los ecosistemas y la educación».

Desarrollo de la jornada

Tras la bienvenida de Rudolf Kolbe, como representante del Consejo Económico y Social Europeo, tuvieron lugar los dos discursos inaugurales a cargo de Klaus Thürriedl, presidente del Consejo Europeo de Cámaras de Ingenieros, quien destacó la vinculación estratégica entre las profesiones liberales y el desarrollo de una sociedad inteligente en el uso del agua, resaltando el compromiso de estas con «la libertad, la prestación de servicios personales, la ética

profesional y la responsabilidad individual», y de Pietro Francesco De Lotto, presidente de la Comisión Consultiva sobre Cambio Industrial, quien abordó la necesidad de innovación para «enfrentar las amenazas del agua con el cambio climático», centrándose específicamente en las tecnologías emergentes de ingeniería azul.

Posteriormente hubo ocasión de conocer a través del desarrollo de los paneles de expertos y expertas, enfoques intersectoriales, la gestión de amenazas relacionadas con el agua y la creación para un marco apto para la Unión Europea.

Enfoques intersectoriales

«Volver a los principios básicos de salud pública y garantizar la resiliencia climática en la infraestructura hídrica, así como procurar una transición rápida de nuestra dependencia de los combustibles fósiles», fue la propuesta de Jan Semenza, jefe del Programa de Determinantes de la Salud en el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades.

Durante la jornada la mayoría de los participantes abogaron por una visión integral. Este fue el caso de Josef Baumüller, profesor en la Universidad de Economía de Viena, que recomendó este enfoque multidisciplinar para trascender hacia una economía azul sostenible.

Una planificación adecuada como base de un diseño respetuoso con la naturaleza y la biodiversidad, fue la línea que siguió en su exposición Sue Arundale, directora general de la Federación Europea de Asociaciones de Consultoría de Ingeniería o Enrico Rispoli, vicepresidente del Consejo de Topógrafos Geodésicos Europeos, quien explicó la tendencia hacia una topografía azul, ratificada a través de la Declaración de Sevilla, dentro del XII Congreso Internacional de Topografía, celebrado en octubre del 2022.

Rudolf Kolbe: «Las profesiones liberales en la consecución de los objetivos del Pacto Azul Europeo desempeñan un papel fundamental por su versatilidad y capacidad de adaptación a la hora de enfrentarse a los desafíos ambientales actuales»

La importancia de integrar el agua en cualquier proceso de toma de decisiones y alinearla con otros intereses, fue destacada por el abogado italiano Lucca De Pauli, encargado de exponer los desafíos legales en la implementación del Pacto Azul, para quien además, la gobernanza del agua debe adquirir suficiente independencia de la política.

Hors Lenz, presidente de la Cámara de Ingenieros de Re-

naia-Palatinado, subrayó lo primordial que resulta contar con una estrategia intersectorial que abarque aspectos sociales, de salud, seguridad, legales, financieros, de planificación e ingeniería en Europa.

Marco Profesional

Asimismo, Elena Córdoba, directora de Relaciones Internacionales de Unión Profesional, insistió en la necesidad de invertir en una formación de excelencia para las y los profesionales, quienes poseen además de alta cualificación, absoluta independencia por la que junto con el control percibido por sus organizaciones profesionales a través del cumplimiento de la deontología profesional ofrecen confianza y seguridad a la ciudadanía. Para Córdoba, «el agua, como derecho humano fundamental, tiene en todas sus dimensiones, incluida la relativa a competencias profesionales, un componente de ética y deontología profesional absolutamente esencial».

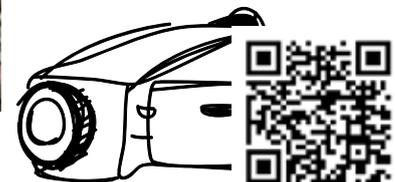
Victoria Ortega destacó cuatro puntos clave: «Los conocimientos multidisciplinares, la especialización, la formación en base a una sensibilización inclusiva y la defensa de la excelencia profesional»

Su apuesta por una inclusión de la transversalidad en la formación desde la Universidad, que deben «preservarse como centros de creación de pensamiento» resultó ser de interés para los presentes en esta jornada de celebración del Día de las Profesiones Liberales.

Antes de que volviera a tomar la palabra Rudolf Kolbe, con el fin de cerrar el acto, Emese Szabó, directora de desarro-

llo de sistemas de KITE Agricultural Service and Trading Co, compartió la reflexión sobre el interés público que tiene la resolución de la problemática del agua, resaltando la relevancia de la consecución de un equilibrio hídrico.

A través de las conclusiones expuestas en su cierre por el portavoz de la Categoría de Profesiones Liberales del CESE, quedó enfatizado que durante esta Conferencia de apoyo profesional al Pacto Azul de la UE, las oportunidades vinculadas a esta iniciativa estratégica de involucrar a las profesiones liberales en la consecución de los objetivos descritos tanto en la propuesta como en la declaración que el CESE hacía pública el pasado mes de octubre, fueron expuestas de manera somera durante esta jornada en la que las profesiones liberales vuelven a celebrar su Día abordando uno de los temas cruciales para la sociedad y en esta ocasión, para la supervivencia humana en nuestro planeta.



DAY OF THE LIBERAL PROFESSIONS 2024 Professional Support for the EU Blue Deal

X @CSOGroupEESC
#LiberalProfessions
#EUBlueDeal

07/05/2024 | 10:30 - 16:00 CEST | EESC, 99 rue Belliard, Brussels | Room JDE 63 & online



Celebrada la Asamblea General del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)

Las profesiones europeas suman la voz de la juventud a su tejido asociativo

En el marco de la campaña electoral al Parlamento Europeo, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) celebró en el mes de mayo su Asamblea General en Viena de la mano de la Organización Profesional Austriaca —Bundeskonferenz der Freien Berufe Österreichs (BUKO)—, donde se puso de manifiesto la importancia del voto en las elecciones europeas que tuvieron lugar el pasado 9 de junio, con especial hincapié en el voto juvenil. Tal y como destacó Gaetano Stella, presidente de CEPLIS, asociación que agrupa a las profesiones europeas, «nuestra representatividad es nuestra fortaleza, y el Parlamento Europeo es un escenario propicio para que la voz de las profesiones sea escuchada».

Con este ánimo, CEPLIS envió un Comunicado a los candidatos europeos, donde se recogen las principales inquietudes de este colectivo para la próxima legislatura. Entre las cuestiones descritas en el documento, destacan la importancia del enfoque humano en materia de Inteligencia Artificial; la garantía para la sociedad europea que se deduce de consolidar por medio del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) la recepción de servicios profesionales de calidad; la legitimación de un ecosistema profesional cualificado que asegure una transición digital y ecológica adecuada; y el compromiso con los valores de igualdad, inclusión y diversidad que han de guiar las futuras medidas legislativas europeas.

Gaetano Stella: «Nuestra representatividad es nuestra fortaleza, y el Parlamento Europeo es un escenario propicio para que la voz de las profesiones sea escuchada»

Este documento se ha llevado a cabo junto al Comité de Jóvenes de CEPLIS, cuya reciente creación responde a la sensibilidad de la organización para incorporar la visión de las nuevas generaciones al diálogo europeo. En esta línea, se ha contado con la voz de participantes de dicho Comité —entre ellas, Miriam Benavides, representante de Unión Profesional— en el foro de discusión y debate de la organización, donde se ha subrayado la importancia de que se generen espacios de escucha activa y colaboración intergeneracional. Otra de las demandas compartidas ha requerido que el discurso político se adapte al lenguaje y medios de la juventud para que esta se sienta atendida y participe del diálogo europeo. Como ha puesto de manifiesto el

foco demográfico de la presente campaña electoral al Parlamento Europeo, «los jóvenes quieren y tienen mucho que aportar al proyecto europeo».

Valores comunes de las Profesiones Liberales

En el marco de la Asamblea de CEPLIS se ha dado cuenta, además, del trabajo llevado a cabo durante el último año para revisar los *Valores Comunes de las Profesiones*, cuyo origen se remite al 2007 y su anterior revisión al 2014, y cuya última versión refuerza la aplicación del apartado dedicado a ‘responsabilidad ambiental y social, equidad, diversidad e inclusión’. Se ha hecho especial énfasis en los mecanismos de monitorización a favorecer para asegurar que los valores comunes sean acogidos por las profesiones, así como en la importancia de su difusión pública y revisión constante.

Asimismo, se trataron temas estratégicos como la preocupante tendencia a bajar estándares en materia de movilidad profesional, la influencia de parámetros de mercado en los planes de estudios o la importancia de que las profesiones a través de CEPLIS estén presentes en el proceso de concepción del futuro Título Común Europeo.

La Asamblea dedicó un minuto de silencio a Jerry Carroll, fallecido el pasado 24 de mayo, miembro del Comité Ejecutivo de CEPLIS durante más de una década en representación de las profesiones irlandesas.



Acceso del documento enviado a las candidaturas del PE



Profesiones y Cultura Europea

¡Una Europa social es posible! Retos y propuestas desde el Trabajo Social



Emiliana Vicente González
Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

Europa se enfrenta a desafíos significativos en el ámbito de las políticas sociales: desigualdades sociales y económicas, envejecimiento de la población, respuestas dispares ante la gestión de la migración y la integración de las personas refugiadas, o la precariedad laboral y la falta de oportunidades para los/as más jóvenes. La heterogeneidad de los sistemas de bienestar y la diversidad económica entre los estados miembros complican la implementación de políticas sociales cohesionadas y efectivas. Hoy más que nunca es necesario que caminemos juntos/as para el desarrollo de unas políticas europeas más sociales y una cultura europea más sólida.

Hasta ahora, iniciativas como la Estrategia Europa 2020, la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, o el Pilar Social Europeo han favorecido los esfuerzos desde la Comisión Europea (CE) para apoyar las políticas en los ámbitos de la protección e inclusión social de los Estados miembros. Además, a través del Paquete de Inversión Social y de los Fondos Sociales Europeos, la CE ha orientado a los Estados miembros hacia la modernización de sus sistemas de protección social y unos servicios sociales de calidad y acordes a los principios del Pilar, poniendo el foco en la generación de empleo, pensiones sostenibles y seguras, acciones concretas para paliar la situación de la ciudadanía más joven, una renta mínima adecuada que procure la inclusión activa, medidas frente al sinhogarismo, o la lucha contra la pobreza infantil. Todo ello a través del Semestre Europeo que proporciona cada año el marco para orientar y vigilar las reformas económicas y sociales de los países de la UE, con el fin de alcanzar las metas en materia de protección e inclusión social de Europa.

Las personas, en el centro

El Consejo General ostenta la representación de la profesión de Trabajo Social a nivel nacional, europeo e internacional, fortaleciendo su imagen y visibilidad, y haciendo posible que nuestra visión profesional sea escuchada e integrada. Pero además participa en la mejora de aquellas políticas sociales europeas, donde el trabajo social es una pieza clave para transformar la sociedad desde el paradigma de la justicia social y la defensa de los derechos de la ciudadanía. Todo ello lo hace generando redes con órganos consultivos clave para Europa, como la European Social Network (ESN) o la Federación Europea de Trabajadores/as Sociales.

Por ejemplo, desde 2015 el Consejo General forma parte de ESN que reúne a 181 organizaciones europeas que planifican, investigan, gestionan o regulan los servicios sociales públicos y locales en 33 países europeos. Entre sus acciones más importantes están influir en las respuestas de las políticas europeas y nacionales, crear red ante decisiones clave y compartir buenas prácticas eficaces para promover servicios de calidad. En esta línea, participamos junto a comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades sociales en un grupo de referencia para mejorar los servicios sociales en el Semestre Europeo y dar relevancia a los asuntos sociales, asumiendo la labor de coordinación del informe de situación en materia de política social en España, que posteriormente se presenta a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo. Además, con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo, el Consejo General del Trabajo Social aboga por una Europa justa, sostenible y feminista que ponga a las personas por delante de intereses económicos, porque son lo que más importan. Para ello es imprescindible un compromiso político, que permita tejer alianzas sólidas y compartidas entre las instituciones de la UE, las autoridades nacionales, regionales y locales, los interlocutores sociales y la sociedad civil.

Medidas a tomar

¿Cómo podemos hacerlo? Destinando no menos de un 20% del PIB de los estados miembros a las políticas sociales; garantizando la provisión de medios económicos, materiales y humanos a los servicios sociales, además de modernizarlos; aprobando normas que blinden recursos básicos y garanticen derechos; garantizando ingresos suficientes para el acceso a bienes básicos para la ciudadanía; revalorizando las pensiones y generando políticas de empleo efectivas; defendiendo los derechos de los colectivos más vulnerables; poniendo fin a la brecha salarial, económica y de género; garantizando los servicios de cuidados a todas las personas a lo largo de la vida priorizando el entorno comunitario y de cercanía; disponiendo de un parque de vivienda pública y facilitando la financiación y el acceso, entre otras.

Porque una Europa social es posible y necesaria. Los retos que enfrenta el continente requieren respuestas coordinadas y solidarias que promuevan la justicia social y la equidad, a través de acciones concretas para fortalecer el estado de bienestar, fomentar la inclusión social y garantizar los derechos de todas las personas.

Informe de Enrico Letta sobre el Futuro del Mercado Único de la UE

El informe elaborado por el ex Primer Ministro italiano, Enrico Letta, sobre el Futuro del Mercado Único de la Unión Europea, titulado *Mucho más que un mercado - Velocidad, Seguridad, Solidaridad - Potenciar el Mercado Único para ofrecer un futuro sostenible y prosperidad a todos los ciudadanos de la UE* fue presentado el pasado mes de abril y detalla recomendaciones políticas fundamentales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades del Mercado Único. El informe ha despertado un gran interés en el ámbito político y económico de la UE, ya que se espera que sus recomendaciones jueguen un papel crucial en la configuración

del futuro de la integración europea y en la promoción de una mayor prosperidad y estabilidad en toda la región. Letta y su equipo han delineado medidas destinadas a mejorar la velocidad de la integración económica, garantizar la seguridad en todos los niveles y promover la solidaridad entre los Estados miembros. Se incluyen, asimismo, referencias específicas a las profesiones reguladas en relación con la movilidad profesional.



Acceso al informe

La UE amplía su apoyo comercial a Ucrania un año más

La Unión Europea decidió extender por un año más la suspensión de aranceles y cuotas a las exportaciones ucranianas, medida que estará vigente hasta el 5 de junio del 2025. Esta decisión, adoptada por el Consejo y votada por el Parlamento Europeo, reafirma el compromiso de la UE de apoyar a Ucrania frente a la agresión rusa. Además, se ha implementado un mecanismo de salvaguardia para

evitar posibles disrupciones en el mercado de la UE debido al incremento de importaciones de productos agrícolas ucranianos. La Comisión Europea está en conversaciones con Ucrania para establecer una liberalización arancelaria recíproca a largo plazo, con el objetivo de proporcionar un marco comercial estable y facilitar la integración de Ucrania en el mercado interno de la UE.

Compromiso con el Pilar Europeo de Derechos Sociales

En un esfuerzo por abordar los desafíos sociales y laborales que enfrenta Europa, líderes políticos, expertos y partes interesadas se reunieron en abril en la Conferencia de Alto Nivel sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales. El evento se centró en la implementación y consolidación de los principios fundamentales del Pilar Europeo de Derechos Sociales como un marco para una política social más sólida y equitativa en la región. Durante las intensas discusiones plenarias, los ministros de empleo y asuntos sociales de los Estados miembros debatieron sobre una amplia gama de temas cruciales. Desde cómo las políticas sociales pueden impulsar el desarrollo del capital humano y la competitividad hasta la promoción de una transición justa en un mundo en rápida evolución, se destacaron los desafíos y oportunidades que enfrenta la UE en

el camino hacia una mayor cohesión social. En las sesiones paralelas, se profundizó en áreas específicas de preocupación y acción. Por ejemplo, se exploraron estrategias para garantizar un acceso igualitario al mercado laboral, prestando especial atención a la igualdad de género y la interseccionalidad. Asimismo, se analizaron en detalle cuestiones relacionadas con la protección social en un entorno laboral cambiante y las condiciones de trabajo justas en la era de la tecnología. En última instancia, la conferencia demostró el compromiso continuo de la UE con la promoción de una sociedad más inclusiva y justa para todos sus ciudadanos, al tiempo que subrayó la importancia de la colaboración y el diálogo en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos sociales y laborales en constante evolución.

El Consejo adopta la primera ley de la UE frente a la violencia contra las mujeres

El Consejo de la UE adoptó una directiva para combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que exige a los países de la UE criminalizar la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y la violencia cibernética. La ley incluye medidas preventivas y estándares de

protección para las víctimas. Los delitos serán castigados con penas de prisión y se facilitará la denuncia de crímenes. Los estados miembros tienen tres años para incorporar la directiva en su legislación nacional, marcando un momento histórico en la promoción de los derechos de las mujeres.



Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de
trabajo digital



Actualidad



Formación



Al servicio
de la profesión,
en defensa de
los ciudadanos.

Servicios
y Apps



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



¿Qué es la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024?

El pasado 15 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024, que da continuidad y refuerza la Estrategia de Inteligencia Artificial (ENIA) publicada en 2020, en cumplimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y la adapta a los nuevos avances tecnológicos. El impulso de la Inteligencia Artificial también está contemplado en la Agenda España Digital 2026 como un elemento clave de carácter transversal para transformar el modelo productivo e impulsar el crecimiento de la economía española. La estrategia, que se desarrollará durante los años 2024-2025, está dotada con 1.500 millones de euros procedentes fundamentalmente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de su adenda, que se suman a los 600 millones ya movilizados.

La Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 se estructura en torno a tres ejes:

- Fortalecer el despliegue de la IA en toda la economía. El Gobierno de España apuesta por «reforzar las capacidades para hacer frente a una demanda creciente de productos y servicios de inteligencia artificial en cuatro ámbitos: supercomputación, infraestructuras en la nube, modelos de lenguaje en IA y necesidad de talento».
- Facilitar la aplicación de la IA en el sector público y privado. «El sector público debe impulsar la adopción de la IA para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y servir como catalizador del cambio en el sector privado». Con este objetivo, la Administración General del Estado impulsará, a través de un laboratorio de innovación, proyectos piloto de IA y soluciones innovadoras. Además, ha anunciado que desarrollará un modelo de gobernanza común de datos. Para promover el desarrollo de la IA en el sector privado, el Gobierno ha puesto en marcha a través de Red.es el programa Kit Consulting y ha ampliado el programa Kit Digital.

- Fomentar una IA transparente, responsable y humanística. Alcanzar un amplio grado de consenso social sobre los usos de la Inteligencia Artificial, sus límites y la forma de interactuar entre las personas y los desarrollos realizados por IA es clave para esta iniciativa. España, a través de la Agencia Española de Supervisión de la IA (AESIA), creada en agosto de 2023, aspira a liderar el uso de una Inteligencia Artificial «responsable, segura y ética», y a establecer un marco de gobernanza que asegure «los máximos niveles de transparencia y confiabilidad».

Se constituye el Consejo Asesor Internacional de Inteligencia Artificial

El pasado 21 de junio, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública constituyó el Consejo Asesor Internacional de Inteligencia Artificial, órgano que reúne a diez destacados expertos internacionales de prestigio en la materia cuyo objetivo es asesorar sobre los aspectos clave en el desarrollo de esta tecnología, tendencias, retos y oportunidades. En concreto, el Consejo está formado por el presidente, el exministro Manuel Castells; la profesora honoraria en el Instituto de Innovación y Propósito Público del UCL en Londres y expresidenta del Fondo Nacional de Innovación de Italia, Francesca Bria; la investigadora principal en Microsoft Research y profesora de Investigación en el USC Annenberg, Kate Crawford; el profesor emérito de Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación en la Universidad de California, Jerome A. Feldman; el experto en política tecnológica y gerente global en Google, Nicklas Lundblad; la directora ejecutiva del 'think tank' independiente 'Reimaginar Europa', Erika Staël Von Holstein; y la profesora asociada en el Instituto de Ética en IA de la Universidad de Oxford, Carissa Véliz.



IA Ciudadana considera que el Reglamento de Inteligencia Artificial no ha logrado un estándar adecuado de protección de los derechos humanos

La coalición IA Ciudadana, compuesta por 17 organizaciones sociales que lideran en España la respuesta social a las políticas de regulación e implementación de la inteligencia artificial —entre ellas la plataforma Civio y Amnistía Internacional—, ha llevado a cabo un primer análisis del texto final del Reglamento de Inteligencia Artificial, aprobado por el Consejo Europeo el pasado 21 de mayo. «Aunque habrá que ver cómo se aplica e interpreta este Reglamento, podemos adelantar que no se han establecido mecanismos suficientes de participación ni se ha impulsado la transparencia necesaria para garantizar un control cívico de la utilización de estas tecnologías», han manifestado.

Tal y como recoge el análisis, el Reglamento «limita el escrutinio y control social en aspectos claves» como el reconocimiento biométrico o el reconocimiento de emociones, por poner dos ejemplos. Tampoco está previsto que la sociedad civil participe en un muy necesario estudio de impacto de la norma en los derechos fundamentales de la ciudadanía europea. Por ello, desde IA Ciudadana trabajarán en la exigencia de una mayor participación de la sociedad civil en políticas públicas de IA, en el diseño, la implementación y la supervisión de la IA, y también en la creación un registro público de algoritmos para lograr que España fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

Por una inteligencia artificial con más luces que sombras

- Prohibir el reconocimiento biométrico en lugares de acceso público, tanto en tiempo real como a posteriori, y el reconocimiento de emociones en todas sus formas.
- Desarrollar un registro de algoritmos y ampliar los supuestos obligatorios en los que el uso de algoritmos debe registrarse en la base de datos de acceso público que crea la ley europea, cuyo alcance es limitado.
- Garantizar un marco de igualdad para todas las personas en los sistemas de IA, para que no se conviertan en una herramienta que discrimine a ningún sector de la población.
- Incorporar la participación efectiva de la sociedad civil en la gobernanza de la inteligencia artificial y en los estudios de evaluación de impacto sobre los derechos fundamentales, así como en la definición de políticas públicas de IA.

La Agencia de Protección de Datos y el Supervisor Europeo analizan los retos futuros sobre el tratamiento de neurodato

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (EDPS) han publicado un informe conjunto en el que analizan los retos que supone el tratamiento de neurodatos para los derechos y libertades de las personas. Propiciado por los recientes avances en neurotecnología que están permitiendo la aparición de un número creciente de dispositivos que, conectados, monitorizan la actividad cerebral para distintos propósitos, este estudio es crítico con los usos relacionados con el marketing —para medir la reacción del cerebro humano ante anuncios, por ejemplo, y estudiar, analizar y predecir el comportamiento de las personas consumidoras— o en implantes cerebrales, que ofrecen la posibilidad de influir y reescribir la actividad cerebral de las personas. Desde su perspectiva, «esta accesibilidad, junto con las capacidades de la Inteligencia Artificial para combinar datos de diversas fuentes, pueden interferir sustancialmente con los derechos y libertades fundamentales». El informe recoge que quienes se planteen tratar neurodatos deben tener siempre en cuenta el carácter intrusivo del trata-

miento de dichos datos y valorar cuidadosamente si la finalidad que se persigue justifica plenamente este tratamiento de datos «extremadamente invasivo y sensible, que afecta al aspecto más íntimo de la vida» de las personas. Además, destaca como crucial llevar a cabo un análisis en profundidad de los neurodatos y evaluar el impacto de su tratamiento en los derechos fundamentales, incluida la necesidad de crear neuroderechos. En esta línea, es importante recordar que la AEPD ha establecido entre sus líneas estratégicas promover la regulación del tratamiento de los neurodatos y los correlativos neuroderechos, especialmente en el ámbito de los servicios dirigidos a menores.





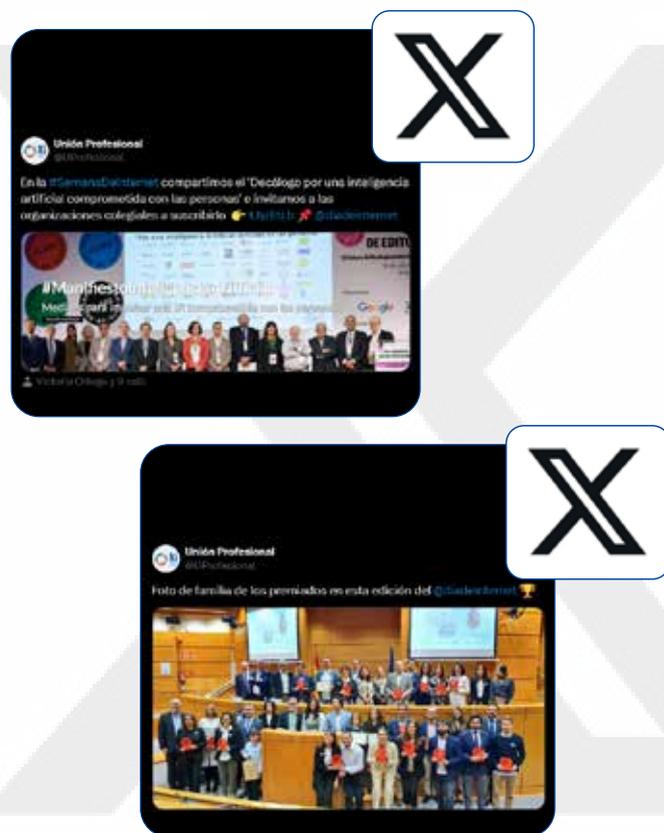
Como ya es habitual desde hace más de una década, el pasado 17 de mayo se celebró el #diadeinternet, efeméride internacional cuyo objetivo principal es dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de la ciudadanía, respetando sus derechos y poniendo en valor las oportunidades que ofrece Internet como herramienta participativa.

En la presente edición, y bajo el lema 'Por una Inteligencia Artificial comprometida con las personas', el Comité de Impulso del Día de Internet, al que pertenece Unión Profesional, ha primado las perspectivas ética y social a la hora de aproximarse a esta nueva tecnología: «Para que el desarrollo y la innovación tecnológica de los sistemas de IA sean aceptados, es necesario que superen el filtro social para lo cual no basta con una serie de principios éticos que, por otro lado, son fundamentales. Es necesario que los sistemas de IA estén alineados y actúen de forma coherente con las creencias y objetivos de las personas. Por todo ello, es necesario velar porque el desarrollo e implementación de la IA esté comprometida con la ciudadanía. De lo contrario, se corre el riesgo de que estas tecnologías sean percibidas como negativas y produzcan un rechazo social, perdiendo la oportunidad de aprovechar los beneficios de desplegar la IA en todo su potencial».

Premios y lectura de manifiesto

En el acto celebrado en el Senado, el Comité de Impulso del #diadeinternet, compuesto por 64 organizaciones de la sociedad civil, dio lectura al #ManifiestoInteligenciaArtificial con las diez medidas consensuadas para impulsar la IA «sin dejar a nadie atrás», e hizo entrega del Premio a la trayectoria personal a Julio Linares, persona de reconocido prestigio dada su carrera profesional desarrollada en Telefónica, de la cual llegó a ser su presidente y consejero delegado. Asimismo, los veinte galardonados de los Premios de Internet 2024 reco-

gieron sus estatuillas tras sus correspondientes #tuitdiscursos, destacando entre ellos el programa Kit Digital, impulsado por Red.es para el fomento de la digitalización de pymes y autónomos en la categoría de Transformación Digital, y el Programa Cibercooperantes, cuyo objetivo es promover la colaboración de personas particulares interesadas en la divulgación de la ciberseguridad, en el apartado de Ciudadanía Digital.



Haz realidad la digitalización de tu negocio con las ayudas del programa Kit Digital de Red.es

El programa Kit Digital sigue creciendo con el objetivo de contribuir a la digitalización del tejido empresarial español. A través de sus diferentes convocatorias, destinadas a pymes, autónomos y diversas entidades específicas, esta iniciativa se ha convertido en el programa de ayudas a la digitalización de pymes más demandado de la historia de España.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, los interesados pueden solicitar las ayudas de Kit Digital a través de cualquiera de las convocatorias activas que pueden consultarse en <https://www.red.es>



Así mejora el nuevo sistema registral la vida de los españoles



Sebastián Rey

Director Relaciones Institucionales

Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

Prueba superada con éxito. Son cuatro palabras que se erigen en balance y conclusión de la puesta en funcionamiento de la digitalización total del sistema registral español. Tras quince días de funcionamiento, los datos son abrumadores y demuestran que, en términos de innovación, España ya se navega a la vanguardia global en materia de seguridad jurídica y generación de oportunidades.

Las cifras puras no suelen alumbrar suficiente luz. Por ello, para explicar qué ha supuesto la digitalización absoluta de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, derivada de la entrada en vigor de la Ley 11/2023, es importante exponerlas junto al debido contexto. En primer lugar, en apenas dos semanas, los registros han emitido 1.274.469 notificaciones electrónicas; se han gestionado 1.068.780 notas simples y certificaciones; y se han presentado 206.581 documentos para la práctica de operaciones registrales. O lo que es lo mismo, la ciudadanía y quienes interactúan de forma diaria con el sistema registral han aprovechado las virtudes del nuevo sistema registral para decantarse, en gran medida, por la gestión digital.

A pesar de que la atención presencial sigue y seguirá prestandose por parte de los Registros, la innovación, en apenas quince días, se ha abierto paso de una forma más que satisfactoria promoviendo mayores cotas de transparencia, agilidad y eficiencia. Todos los servicios registrales han estado funcionando con normalidad y, una vez contrastada la utilidad del nuevo sistema registral, así manifestada por la mayoría de los usuarios, especialmente por los representantes de las entidades de crédito, es el momento de seguir mejorando el servicio en beneficio de la sociedad.

Seguridad jurídica y control de legalidad

Con todo, ¿por qué ciudadanía y actores implicados destacan las virtudes del nuevo sistema registral digital? En otras palabras: ¿cómo mejora el nuevo sistema registral la vida de los españoles?

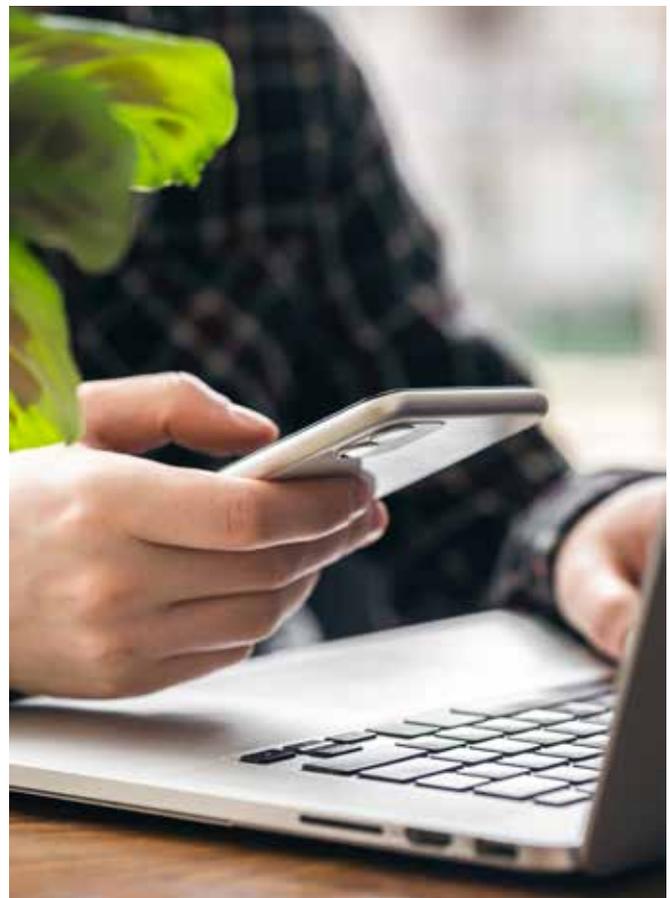
En términos generales, más seguridad jurídica y más control de legalidad, más oportunidades para trabajadores y empresas; y consolidación de nuestra competitividad en un escenario global; cuestiones capitales para apuntalar el desarrollo de nuestro país de la mano de la actividad registral.

En cuanto a nuevos servicios, ahora quien lo desee tiene a su disposición las carpetas registrales, en la que el usuario encuentra todas las notificaciones, comunicaciones, expedientes y procedimientos derivados de su relación con los

Registros. También la videoasistencia, que promueve el asesoramiento personal para todas las personas que lo soliciten. Destaca asimismo un servicio denominado 'Cómo va lo mío', que permite consultas en torno a la situación de procedimientos, para saber en qué momento exacto se encuentra su petición gestión o trámite.

Las nuevas herramientas que ya funcionan a pleno rendimiento han colocado a España a la vanguardia electrónica a través de un proceso de modernización no sólo apoyado por Europa, sino de manera firme por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes del Gobierno de España, así como por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Pese a la habitual y entendible incertidumbre generada por la aplicación de la tecnología a nuestro día a día, una nueva era se consolida a través del sistema registral español. El futuro es hoy y la consolidación de iniciativas pioneras y disruptivas como la digitalización total de las actuaciones registrales pone a las personas en el centro y convierte el cambio en progreso y desarrollo.



Día Mundial del Medio Ambiente - 5 de junio

Las profesiones colegiadas, parte activa de la #GeneraciónRestauración

El Día Mundial del Medio Ambiente es el principal mecanismo que desde Naciones Unidas despliegan para fomentar la concienciación y la acción a favor del cuidado de nuestro planeta. Así, en las últimas décadas, esta efeméride se ha convertido en una de las mayores plataformas mundiales de divulgación ambiental.

Bajo el lema *Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración*, la ONU quiere este año poner el foco en la restauración de los suelos como pilar fundamental del Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas, en línea con lo recomendado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este 2024 se celebra el 30 aniversario de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que reunió a 500 delegados de 94 países con el objetivo de luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en los países afectados de manera grave o desertificación, en particular en África, pero también en Europa, concretamente en España, único país recogido en el Plan de Acción, por sus importantes zonas sometidas a procesos de desertificación calificados como muy graves.

En este Día Mundial del Medio Ambiente, el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), recuerda la necesidad de cooperación en el cuidado de nuestro planeta al «inspirar, informar y capacitar a las naciones y los pueblos para mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las generaciones futuras».

Unión Profesional y el Medio Ambiente

La entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España se adhiere a la celebración de este Día Mundial enfatizando en la relevancia que tiene los comportamientos de las y los profesionales para preservar los ecosistemas, de los que los seres humanos formamos parte.

«Muchas fueron y siguen siendo las evidencias científicas que llevaron a considerar la necesidad de vincular la vida humana con la vida de nuestro planeta. Y muchas fueron las alianzas que se forjaron previamente a que se tomara la decisión multilateral de considerar el medio ambiente saludable como derecho humano en el seno de Naciones Unidas». De esta manera se refiere Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, en el último documento que dicha entidad ha publicado para la implementación de la ética ambiental en los códigos deontológicos, tras un trabajo de varios años de la mano de la Cátedra de Ética Ambiental, con el propósito de



permear los comportamientos profesionales de responsabilidad y excelencia ambiental.

Previamente, han sido varias y diversas las acciones que Unión Profesional ha llevado a cabo en pro del cuidado de nuestro planeta, siempre defendiendo la perspectiva transversal e interdisciplinar de una tarea que nos interpela a todos, especialmente en estos momentos de emergencia climática, ya sea en el ámbito nacional, participando como impulsores desde su inicio de todas las ediciones de los Congresos Nacionales de Medio Ambiente (CONAMA), así como en el ámbito internacional.

A escasos días de unas nuevas elecciones en Europa, la entidad que acoge a las profesiones colegiadas, se mostró a favor de herramientas como el Pacto Verde Europeo (#GreenDeal) y también de un posible Pacto Azul (#BlueDeal), impulsado por el Consejo Europeo Económico y Social (CESE), tema central del Día de las Profesiones Liberales, el pasado 7 de mayo. No en vano, forma parte de la Alianza para una presidencia de la UE ambiciosa con el clima.

La concienciación ecológica de las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional es unánime, sintiéndose parte activa del lema *Somos la #GeneraciónRestauración*, materializado en iniciativas individuales pero sobre todos en alianza y cooperación profesional a favor de la sostenibilidad de nuestras tierras, y por ende, de nuestro futuro.

Geociencias y medio ambiente



Para abordar algunos desafíos ambientales más apremiantes de nuestra era, desde el Colegio Oficial de Geólogos ponen en valor lo imprescindible de la realización de estudios, desde la evaluación de riesgos naturales hasta la gestión sostenible de recursos, pasando por la rehabilitación de áreas contaminadas. El papel de esta profesión es esencial en la restauración de entornos degradados por actividades humanas, tales como la remediación de suelos contaminados, la rehabilitación de

minas abandonadas o la recuperación de ecosistemas, entre otros.

«Las y los geólogos se encargan de estudiar la composición, estructura y procesos de la Tierra, proporcionando una comprensión integral de los sistemas naturales que forman nuestro planeta», recuerdan desde esta corporación colegial que apoya a todos sus miembros «que trabajan incansablemente para proteger nuestro planeta, reafirmando su compromiso con la ciencia y la educación.

Gestión sostenible del territorio forestal



El Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales recordó el Día Mundial del Medio Ambiente la importancia de la bioeconomía forestal como herramienta indispensable para la gestión sostenible del territorio, definiéndola como la actividad económica basada en productos naturales renovables, fusionando dimensiones económicas y sociales con una gestión ambientalmente responsable.

«Para convertir la bioeconomía forestal en un verdadero motor económico y de conservación, es necesaria una alianza público-privada, rural-urbana e intergeneracional», proponen desde el Colegio Oficial, pues con dichas prácticas, «no solo se aseguran la conservación de nuestros ecosistemas, sino que también promueven una economía que beneficia a la población local y protege nuestros recursos naturales para las generaciones futuras».

Química medioambiental



La disciplina de la química medioambiental estudia, analiza y actúa sobre los procesos químicos que tienen lugar en el entorno, prestando atención al impacto que sobre este tienen las actividades humanas, analizando además, qué problemas genera sobre ellos y estudiando cómo buscar soluciones para resolverlos. Es por todo ello que se posiciona, según advierten desde el Consejo General de Químicos, como una «actividad en defensa del entorno, pues busca solu-

ciones para luchar contra la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación de aguas, la regeneración de suelos quemados, etc».

Esta profesión se encarga de estudiar los cambios medioambientales así como la incidencia que tiene en el medio para buscar la aplicación de soluciones prácticas y así mitigar el impacto que tienen o puedan tener sobre la sociedad.

Desafío Sanitario



Tanto el Consejo General de Médicos como el Consejo General de Enfermería destacaron a propósito de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, el desafío sanitario que supone la mitigación y adaptación al cambio climático, una amenaza clara para la salud humana, tal y como reconocen desde la Organización Mundial de la Salud (OMS).

«Si bien el cambio climático afecta a todos, los desplazamientos y las perturbaciones relacionados con el clima tienen graves consecuencias para quienes necesitan acceso regular a servicios de salud y apoyo social», recuerdan

desde la entidad que agrupa a las y los médicos españoles. Contar con las y los profesionales sanitarios se hace imprescindible en esta situación en la que la salud se ve amenazada por las situaciones climáticas extremas como las olas de calor intensas y duraderas o la baja calidad del aire. «Los Gobiernos de todos los países deben trabajar conjuntamente para anticiparse a los riesgos climáticos y, sin ninguna duda, las enfermeras deben estar presentes en la toma de decisiones de estas futuras políticas», comenta Florentino Pérez, presidente del Consejo General de Enfermería

El papel de las Finanzas Sostenibles para lograr una economía más justa y verde: hitos y retos



Pedro del Pozo
Miembro del Comité Ejecutivo de FINRESP

Nos encontramos en un escenario donde cada vez somos más conscientes de los desafíos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad. En este contexto, las finanzas sostenibles han dejado de ser una tendencia al alza y han pasado a convertirse en una necesidad imperativa para superar estos retos y lograr cambios transformadores. Para ello, los agentes del sector financiero están impulsando estrategias y planes, tanto individuales como colectivos, que ayuden a lograr estos objetivos.

También desde la Administración Pública, tanto nacional como supranacional, se están impulsando estos cambios. Tanto es así que el Gobierno de España está desarrollando un Plan de Finanzas Sostenibles que incluye la elaboración del llamado 'Libro Verde' y la creación de un consejo asesor. El objetivo de ambas herramientas es posicionar a España como líder en la reorientación de flujos de capital hacia inversiones sostenibles, en consonancia con los Acuerdos de París del 2015. Este plan también busca promover y facilitar una implementación 'más ágil' de la normativa sobre finanzas, desarrollando un diálogo entre reguladores, supervisores, sector financiero y no financiero y trabajando para poner a disposición información relevante, guías y las mejores prácticas.

A su vez, también las instituciones europeas están potenciando el derecho de los usuarios, financieros y no financieros, al acceso a información de calidad sobre la sostenibilidad de los productos, especialmente en lo relativo al Reglamento de divulgación de información sostenible (SFDR, por sus siglas en inglés) que se aplica en el ámbito de productos de ahorro.

Hacia la neutralidad climática

Las finanzas sostenibles abarcan, entre muchas otras herramientas financieras, las inversiones destinadas a transformar el modelo económico hacia la neutralidad climática y la justicia social, teniendo en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Para ello, se debe establecer un marco que detalle los requisitos que deben cumplir las inversiones para alcanzar esta consideración. Actualmente, el debate más visible se concentra en torno a la ansiada neutralidad climática de nuestra economía, aunque también se están abordando otros aspectos sociales y de gobernanza, de vital importancia también para el buen funcionamiento del sistema.

Tal y como quedó reflejado en el IV Encuentro Anual de FINRESP, la taxonomía europea de actividades sostenibles juega un papel fundamental en este cambio, ya que actúa como un diccionario que establece los criterios que deben cumplir las actividades económicas para alinearse

con los objetivos medioambientales. Esta taxonomía es esencial para guiar a los inversores y poder lograr objetivos como la adaptación y mitigación del cambio climático, la protección de la biodiversidad o el impulso de la economía circular.

Además de la taxonomía, el reporte corporativo se está transformando para ampliar el alcance de la información no financiera y relacionada con los objetivos de sostenibilidad. Con la entrada en vigor de la directiva de reporte corporativo en materia de sostenibilidad, conocida como CSRD, las grandes compañías europeas deberán divulgar información armonizada sobre esta materia, con el fin de mejorar la comparabilidad y transparencia de los datos entre empresas.

Retos y avances

En el ámbito de los seguros, la adaptación de la economía al cambio climático y la mitigación de sus efectos cobra cada vez más relevancia. En los últimos años se ha venido observando un aumento en la frecuencia y severidad de los siniestros relacionados con eventos climáticos, lo que subraya la necesidad de una mayor colaboración público-privada. Según datos de la Autoridad Europea de Seguros y Planes de Pensiones (EIOPA por sus siglas en inglés), solo un 25% de los siniestros climáticos recientes en Europa contaban con algún tipo de cobertura aseguradora. Esto nos señala la necesidad de trabajar estrategias conjuntas entre Administraciones Públicas y agentes del sector de los seguros para cerrar la brecha. En España, el Consorcio de Compensación de Seguros es un ejemplo para ello, pero es necesario revisar y fortalecer este marco de colaboración.

Todos estos retos y avances nos hacen prever una armonización en los países europeos en la implementación de estrategias, herramientas y objetivos comunes en el marco de las finanzas sostenibles. Sin embargo, dado el carácter globalizado de las economías modernas y la propia naturaleza del reto climático, esta interoperabilidad de los agentes financieros debe seguir escalando para homogeneizar procesos y requisitos también con otras regiones del mundo, lo que requiere de alianzas mucho más amplias.

Las finanzas sostenibles no solo representan una respuesta a los retos actuales, sino también una oportunidad para reorientar nuestra economía puntera en desarrollo sostenible. Y para ello, los organismos supervisores y reguladores deberán asegurar también que el entorno regulatorio de las finanzas sostenibles sea no solo óptimo para la transición, sino también para la prosperidad económica, y que tenga un carácter global.

Alianza entre las profesiones colegiadas y la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

Unión Profesional, la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España, y la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), asociación estatal que defiende al colectivo estudiantil universitario, firmaron el pasado 14 de junio un convenio marco con el propósito de formalizar la relación institucional mantenida este último lustro entre ambas organizaciones, y seguir trabajando de manera conjunta en sugerencias y mejoras del Sistema Universitario Español.

Mediante esta rúbrica, ambos organismos se comprometen a impulsar un plan de actuación en el que se incluirán actividades de interés común, tales como reuniones periódicas, intercambio de información e invitación a congresos y jornadas propias, con el objetivo de reforzar la presencia de ambas asociaciones tanto en el tejido universitario como colegial y poder así adecuar con mayor eficiencia su formación académica a la práctica profesional. Para Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, este convenio supone «la evolución lógica de una relación que, comenzando hace varios años, ha llegado el momento de fortalecer. Es nuestro deseo que el estudiantado universitario vea en las corporaciones colegiales a sus aliados naturales en el desarrollo de su futuro profesional. Por ello, no solo trabajaremos a nivel nacional sino también a nivel internacional a través del Comité de Jóvenes

Profesionales Europeos en el que Unión Profesional está representado».

Por parte de CREUP, Alfonso Campuzano, presidente de la Coordinadora, resaltó que, con la firma de este convenio, «la voz del estudiantado será escuchada en lo que es su futuro profesional para así conseguir un mundo laboral adecuado a las generaciones que entran en él. De este modo, la Representación Estudiantil tendrá su espacio para aportar su perspectiva actual».

En el marco de este acuerdo se desarrollarán próximamente las acciones y objetivos que ambas entidades trabajarán de manera conjunta en el camino hacia el ejercicio de la profesión, con especial énfasis en la formación continua.



COORDINADORA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS (CREUP)

CREUP es la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, formada por consejos de estudiantes de las Universidades Públicas y representando a más de 1.000.000 de estudiantes universitarios. Es el principal agente de representación del estudiantado universitario a nivel estatal. Da voz al estudiantado ante las entidades e instituciones públicas de referencia para la construcción y mejora del Sistema Universitario. Para poder desarrollar sus fines, la Coordinadora celebra de forma anual dos Asambleas Generales en las que sus miembros establecen las líneas estratégicas. Además, tiene otros dos eventos que promueven la formación y el

intercambio de experiencias entre los miembros. Por todo ello, CREUP desarrolla una actividad imprescindible para la sociedad, siendo la voz del estudiantado universitario y trabajando día a día por la mejora del sistema ante asociaciones e instituciones públicas vinculadas a la Educación Superior.



Unión Profesional y Aranzadi La Ley Formación celebraron el 22 de mayo un nuevo taller

Ciberseguridad, el factor tecnológico de la cultura de *compliance*

Abordar desde un enfoque normativo y práctico los aspectos que abarca la ciberseguridad y cómo ello tiene también impacto en las organizaciones colegiales y el ejercicio profesional fue el contenido central del taller celebrado el 22 de mayo por Unión Profesional y Aranzadi La Ley Formación.

Durante la presentación de la jornada formativa, Alicia Calderón, especialista en Formación *In Company* e Innovación Educativa de Aranzadi La Ley Formación, puso en valor el convenio en el marco de las relaciones institucionales con Unión Profesional desde hace años para ofrecer formación específica, como es la ciberseguridad, dirigida a las corporaciones colegiales y sus profesionales. En esta línea, Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, subrayó la necesidad de la formación continuada a largo de la vida profesional en materias como la ciberseguridad que tienen una gran relevancia tanto en el ejercicio individual, como en el plano institucional colegial.

Por su parte, Eugenio Sánchez, responsable del departamento de Economía de Unión Profesional, apuntó el carácter transversal de la ciberseguridad y su creciente complejidad, que atraviesa el funcionamiento de las corporaciones. Así, distinguió que una adecuada gestión de la ciberseguridad puede suponer la diferencia entre una entidad avanzada y reconocida por sus buenas prácticas, y otra que pueda enfrentarse a sufrir pérdidas de diversa índole operativa, financiera y, en definitiva, reputacional. Por todo ello, la ciberseguridad ha de estar enmarcada dentro de la cultura de *compliance*. Filosofía que condujo a Unión Profesional a presentar en el 2023 el Modelo de Referencia sobre cumplimiento dirigido a las corporaciones colegiales.

Contexto creciente de amenazas

La parte central del taller fue realizada por Jesús Yáñez, socio de las áreas de privacidad, cumplimiento normativo y ciberseguridad de ECIJA. Durante su exposición ilustró de forma pedagógica la evolución sobre la tipología de incidentes de ciberseguridad en los últimos años que afectan indistintamente tanto al sector público, como al sector privado y en los que la Inteligencia Artificial (IA) cobra cada vez más importancia. Solo en el 2023 se produjeron más de 9.000 ataques que inutilizaron los dispositivos de organizaciones o ciudadanos, o más de 28.000 casos de fraude reportados por las víctimas según los datos del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). En tal sentido, las amenazas más habituales y destacadas tienen que ver con el *Phishing* (suplantación de identidad), el *Ransomware* (secuestro de datos) y el *Malware* (software malicioso para dañar sistemas informáticos).

Marco normativo

Dentro del marco normativo, Yáñez distinguió tres bloques principales: privacidad, seguridad de la información y el sector financiero y de seguros que están altamente regulados. A tal efecto, hizo repaso sobre las implicaciones del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Directiva

NIS2, que es la legislación en la Unión Europea en materia de ciberseguridad cuyo plazo de trasposición concluye en octubre del 2024 y que presumiblemente englobaría a las corporaciones colegiales, el Reglamento DORA —*Digital Operational Resilience Act*— enfocado en el sector financiero, o la normativa *Digital Resilience Act* (DRA), aún en fase de propuesta, para productos con componentes electrónicos que traten información. De igual forma, para la configuración de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) refirió la norma ISO 27001: 2022, que guarda similitudes con el Esquema Nacional de Seguridad. En contraste, subrayó las oportunidades que ofrece la IA para prevenir y abordar con mayor eficacia cuestiones sobre ciberseguridad en numerosas áreas, sin perder de vista que los riesgos de su uso pueden comprometer la información confidencial, la propiedad intelectual, o llevar a decisiones sesgadas, ciberdelincuencia, etc.

Recomendaciones de seguridad

A tenor de este panorama, Yáñez describió desde un prisma esquemático aquellas medidas de seguridad que sería interesante adoptar también en el caso de las corporaciones colegiales en la medida que, por ejemplo, tratan datos sensibles y son esenciales para mantener su imagen y reputación. Entre ellas: medidas de protección y control de acceso físico a la información; gestión de soportes como los encriptados; accesos lógicos en materia de credenciales; registros de acceso a los datos; copias de seguridad de la información; resiliencia y continuidad de negocio, como fuentes de alimentación redundante; gestión y notificación de brechas de seguridad; comunicaciones y filtrados; vulnerabilidades; entornos virtuales de trabajo separados; anonimización; y formación para el ámbito directivo y el personal.

En suma, la ciberseguridad contempla una arquitectura de elementos técnicos y jurídicos implicados que precisan un abordaje técnico y profesionalizado en aras de proteger el funcionamiento institucional y generar confianza para la sociedad.



LA LEY

El capital humano: pieza clave para el éxito organizacional



Pablo Galán González
Director de RRHH de Aranzadi LA LEY

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, las organizaciones se enfrentan al desafío constante de mantener una ventaja competitiva sostenible. Y no solo en el sector privado, también las organizaciones del sector público se enfrentan a la necesidad de incrementar su eficiencia y productividad para brindar el mejor servicio a la ciudadanía. Uno de los factores clave para lograrlo radica en el capital humano, es decir, en el conocimiento, compromiso, habilidades y capacidades de los colaboradores. Tal como afirma Peter Drucker, reconocido gurú de la gestión empresarial, «el único recurso verdaderamente importante que tiene una organización son las personas». Se dice que todos los demás factores de la producción pueden adquirirse o alquilarse y que, a diferencia del capital humano, se deprecian constantemente en el tiempo. Nos encontramos por tanto ante un elemento clave en las organizaciones, el verdadero motor que impulsa su competitividad e innovación y, con la estrategia adecuada, podemos hacer que su valor y aportación a la organización sea cada vez mayor.

Estrategias para la gestión del capital humano

La gestión estratégica del capital humano requiere un enfoque integral que abarque desde la atracción de talento hasta su desarrollo y retención. En resumen, una estrategia de gestión del talento debería enfocarse en:

- *Atraer y retener talento:* Un factor clave para el éxito de cualquier organización es contar con un equipo de profesionales competentes y comprometidos. La implementación de prácticas de selección y reclutamiento adecuadas, junto con la oferta de paquetes de compensación y beneficios atractivos, son los aspectos clave
- *Desarrollar las capacidades de los colaboradores:* La formación continua y el desarrollo profesional son esenciales para mantener a los colaboradores actualizados y motivados. Las organizaciones que invierten en la formación de su personal están mejor preparadas para afrontar los retos del futuro y adaptarse a los cambios del entorno.
- *Fomentar un buen clima laboral:* Un ambiente de trabajo positivo y colaborativo es fundamental para potenciar la productividad y el compromiso de los colaboradores. Fomentando un buen clima laboral se impulsa el rendimiento de los equipos y se reduce notablemente la rotación.

El liderazgo como catalizador del compromiso

Pero la gestión del talento no es suficiente sin un liderazgo efectivo que inspire y motive a los y las empleados. Como señala Xavier Marcet, experto en innovación y transformación digital «el liderazgo es el combustible que permite a los equipos alcanzar sus objetivos». Las y los líderes deben ser capaces de crear una cultura organizacional que fomente la colaboración, la innovación y el compromiso. Cuando los colaboradores se sienten valorados, escuchados, alineados con los objetivos generales y empoderados, su productividad y su lealtad hacia la organización aumentan significativamente. En conclusión, el capital humano es el activo más valioso de una organización y su gestión estratégica puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso. Invertir en el desarrollo y el compromiso de los empleados no solo mejora los resultados a corto plazo, sino que también sienta las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo. Como afirma el proverbio chino: «La mejor manera de predecir el futuro es crearlo».

El capital humano es el activo más valioso de una organización y su gestión estratégica puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso



Entrevista a **Maite Paramio**, presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT)

«La formación continua es la unión perfecta entre la universidad y las profesiones organizadas»

Elisa McCausland / Esther Plaza Alba



Comencemos, si te parece, con el balance de la relación entre Unión Profesional y la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), a punto de cumplir un año.

En AMIT tenemos mucha relación con profesionales porque trabajamos en todos los ámbitos de la academia. Desde ese punto de vista, creemos que la relación entre la universidad y los colegios profesionales es imprescindible, de manera que fluya en ambos sentidos. Y eso es lo que procuramos desde que iniciamos la relación con Unión Profesional. Debido a nuestro compromiso con la visibilidad de las mujeres profesionales nos gustaría que, junto a Unión Profesional, pudiéramos continuar en la senda de la sensibilización por la igualdad.

Entre otras muchas cuestiones, Unión Profesional y AMIT comparten su raíz multiprofesional. Dada vuestra experiencia, ¿cómo de imprescindible es hoy la interdisciplinariedad en el abordaje de problemáticas sociales complejas?

Cuando observamos disciplinas rígidas que se han dado en el ámbito académico, e incluso en las profesiones colegia-

das, vemos que cada vez se van diluyendo más y más. Los tiempos mandan. Por eso veo importante aprender otros lenguajes, para compartir experiencias con otras profesiones, dada la complejidad de los problemas actuales.

Campañas como las orquestadas por 'la Alianza STEAM por el talento femenino' son muy útiles para conocer las profesiones que aún no tienen tanta presencia femenina

¿Cómo surge la idea de crear una asociación de mujeres investigadoras y tecnólogas?

Nosotras no estamos solas, sino que nos enmarcamos en una de las diversas asociaciones de mujeres profesionales que existen en nuestro país; muchas de ellas nacidas a medida que en las profesiones se han ido incorporando más mujeres. Es así como también nos hemos ido percatando de todos los ámbitos en los que estamos presentes, y de las situaciones discriminatorias que, por desgracia, compartimos. El mantenimiento en el tiempo de ciertas condiciones y comportamientos masculinizados nos llevó a constituirnos como asociación, siendo nuestro principal propósito revertir estas situaciones de desigualdad.

¿Qué ha significado el lanzamiento de la Alianza STEAM por el talento femenino: Niñas en pie de ciencia por parte del Ministerio de Educación, de la que Unión Profesional también forma parte?

Es bueno recordar que desde hace algunos años la presencia de las mujeres en los grados universitarios es mayoritaria, a excepción de las Ingenierías, Matemáticas y Física. En las Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, las mujeres somos mayoría. Si miramos hace treinta años, esta situación era diferente, pues no había mayoría de mujeres en las ciencias que acabo de señalar, por lo que, sin duda, llegaremos a serlo también en las que hoy por hoy no lo somos. Pero, desde mi punto de vista, el problema es otro y tiene que ver con el momento en el que salimos al mundo profesional; es decir, en cómo nos desarrollamos profesionalmente durante toda nuestra vida. Por eso creo que campañas como la Alianza STEAM son muy útiles para conocer las profesiones que aún no tienen tanta presencia femenina y que muestran el desarrollo profesional de unas disciplinas con referentes femeninos poco conocidos.

Hablemos de vuestra Guía para aumentar la presencia de investigadoras en los medios de comunicación, que tan bien se complementa con la Base de datos de investigadoras y tecnólogas para localizar a expertas en todos los campos del saber.

Aunque sea un poco impopular, siempre digo que las cuotas han sido una solución muy óptima para corregir las asimetrías existentes en el desarrollo profesional, sobre todo cuando hablamos de la ocupación de cargos y formación de comisiones. Soy de la opinión de que esta obligación ha permitido que incluso muchos hombres vean necesaria la presencia de mujeres en dichos estamentos y comprueban el buen funcionamiento de los mismos.

Por eso, desde AMIT, estamos dispuestas a que, cuando no encuentren a mujeres tecnólogas e investigadoras, se las busquemos; estamos encantadas de poder ofrecer sus currículums y su experiencia en el sector, tanto a la prensa como a colegas que necesiten de otras perspectivas. Porque siempre hay mujeres, solo hay que molestarse en buscarlas. Con esto quiero decir que no nos quedemos solo en la denuncia, sino que posibilitemos que haya presencia de mujeres en cualquier ámbito profesional.

En AMIT tenemos mucha relación con profesionales porque trabajamos en todos los ámbitos de la academia. Desde ese punto de vista, creemos que la relación entre la universidad y los colegios profesionales es imprescindible, de manera que fluya en ambos sentidos

Cómo catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, por lo tanto muy integrada en el ámbito universitario, ¿qué crees que necesitan las profesiones organizadas para que la relación entre ambos ámbitos sea más fluida?

El trabajo de la universidad es estudiar e investigar; el de las corporaciones colegiales, detectar y resolver los retos y oportunidades que surgen en la profesión. Es absurdo que no encuentren una vía de comunicación continuada. Se trata de la combinación perfecta para el desarrollo profesional de una persona. En este punto me gustaría destacar la función de los colegios profesionales como promotores de la formación continua. Lo consustancial al profesional es su formación a lo largo de la vida. ¿Dónde puede acudir para recibir dicha formación? Ahí está la universidad. Por eso mismo veo en esta vertiente la unión perfecta entre academia y profesiones colegiadas.

Dada tu dilatada trayectoria profesional internacional, ¿cómo has visto la evolución en España de las profesiones colegiadas? ¿Crees que se cuenta lo suficiente con el criterio profesional, también desde lo socioeconómico?

Yo estuve en diferentes países estudiando e investigando y, aunque no tuve mucha relación con las organizaciones profesionales de dichos países, si soy consciente de que en algunos de ellos, para ejercer la profesión, has de examinarte en el propio



colegio profesional. Es esta entidad la que te da la capacidad para ejercer. Esto no sucede en España, donde es la universidad la que da el título para poder desarrollar la profesión.

No obstante, las cosas están cambiando de manera vertiginosa, ya sea por la digitalización o por la inteligencia artificial; así como en la universidad estamos pendientes de dichos cambios para incorporarlos en la formación, los colegios profesionales deberán estar atentos a su aplicación en el mundo profesional. Por eso deben considerar la academia como su perfecta aliada para desarrollar la profesión.

¿Qué opinión te merece la fuga de talentos científicos y la imposibilidad de retenerlos en nuestro país? ¿Tiene una vinculación directa con la precariedad generalizada?

Aquello de «qué inventen ellos» todavía está muy arraigado en nuestro país. Es verdad que los resultados sociales de la investigación científica se ven a largo plazo, y siempre hay problemas que necesitan resolverse a corto plazo. Creo que, hasta que la sociedad no sea consciente de la importancia de la metodología científica, de su necesidad en el largo plazo, el apoyo económico necesario para que se desarrolle no llegará. La realidad es tozuda y evidente: el que no haya recursos materiales suficientes hace que los contratos sigan siendo precarios, y la juventud investigadora prefiere marcharse a otros países donde se apuesta por la investigación científica. Cuando tienes un buen sistema científico atraes a los mejores cerebros del mundo. Para que eso suceda en España, la ciencia necesita de un impulso social, mediático y económico.

Nos gustaría terminar esta conversación celebrando la campaña —muy sensible para vuestra asociación y, por qué no decirlo, también para todas las mujeres— ‘No os olvidamos’, por las científicas y profesionales afganas que no pueden ejercer su profesión. ¿Qué nos puedes contar sobre esta iniciativa?

Afganistán supone el símbolo más brutal de la opresión contra las mujeres, por eso quisimos poner en marcha esta campaña. Hay que tener claro que la situación de las mujeres en Occidente no es la de muchas de mujeres que, en determinados lugares del mundo, no se les permite desarrollarse personal y profesionalmente por el simple hecho de ser mujeres. Sus capacidades humanas están coartadas; sus derechos humanos, mutilados. Con nuestra modesta campaña queremos poner el foco en la existencia de estos atropellos, y sumar otras asociaciones de mujeres a la causa. La historia en Occidente de las mujeres es muy reciente y siempre existe la posibilidad del retroceso. No lo olvidemos.

Profesiones y escritura: vocación creativa



La cultura profesional atraviesa todas las vertientes creativas de nuestra sociedad, también la literaria, cuestión que se abordó en la mesa redonda titulada ‘Profesiones y escritura: vocación creativa’, que tuvo lugar el pasado miércoles, 12 de junio, en el Taller de Ideas de la Biblioteca Eugenio Trias, en la Feria del Libro de Madrid.

Como introdujo Vitoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía, «las profesiones colegiadas son conocidas en la esfera pública dada su implicación directa con la ciudadanía, pero no tanto sus organizaciones, como los Consejos Generales, los Colegios Profesionales y la propia Unión Profesional, que también albergan una actividad cultural cada vez más intensa, tal y como confirma nuestra presencia, una edición más, en la Feria del Libro de Madrid».

Si el pasado año, la Feria marcó el encuentro en reivindicar la ciencia como cultura, la presente edición ha puesto el foco en la lectura como estrategia de (auto)cuidado a partir del lema ‘Entrena tu mente, lee tu cuerpo’. La pasada edición Unión Profesional cifró su sesión en visibilizar la actividad profesional de las mujeres de ciencia en entornos hostiles. En sintonía con la temática de la presente cita, la sesión titulada ‘Profesiones y escritura: vocación creativa’, propuso explorar las intersecciones entre vocaciones creativas y profesiona-

les, y su correlación con el ámbito de la escritura, una de las disciplinas más atendidas por las profesiones colegiadas a partir de certámenes, proyectos editoriales y asociaciones. Precisamente, una de las más longevas, la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (ASEMEYA), estuvo representada por su presidenta, la doctora Carmen Fernández Jacob, en cuya intervención reivindicó la escritura como una forma de cuidado, haciendo alusión al lema de la presente edición. Autora del libro *Patología ocular en la pintura a través de la historia clínica oftalmológica*, publicado en 2017 por la Sociedad Española de Oftalmología, en la obra analiza el impacto del historial clínico en las obras de algunos de los

pintores más célebres de la historia, como Paul Cézanne o Camille Pissarro. «Entender al pintor, escribir sobre ello, me ayudó a comprender a mis pacientes», subrayó. Con más de un siglo de historia, por ASEMEYA han pasado grandes nombres como Santiago Ramón y Cajal o Gregorio Marañón, y constituye en sí mismo un espacio en el que los profesionales sanitarios pueden desarrollar sus pasiones artísticas. Asimismo, de la mano de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial y la editorial Almuzara, convocan el Premio de Novela Albert Jovell, que ya va por su IX edición.

Cultura profesional, vocación y profesiones

Una cultura profesional que también tiene que ver con la genealogía de las propias organizaciones colegiales, estrategia que el Consejo COLEF de Educación Física y Deportiva ha



abrazado con entusiasmo. Se trata de un proceso de recuperación de la historia y evolución de la profesión, con especial atención al ámbito jurídico, que Carlota Díez, coordinadora de proyectos del Consejo, ha volcado en el libro *La profesión de la educación física y deportiva y su regulación* (2023). «Las profesiones en sí mismas son cultura: tienen su propio código y lenguaje, crean pensamiento propio», explicó la autora. «Cuando una persona ejerce una profesión vocacional, ello se traduce en una mirada y una forma de pensar que te acompaña siempre, y que se traduce en una identidad tanto personal como profesional». En esa línea, Díez compartió algunos títulos firmados por profesionales de la educación



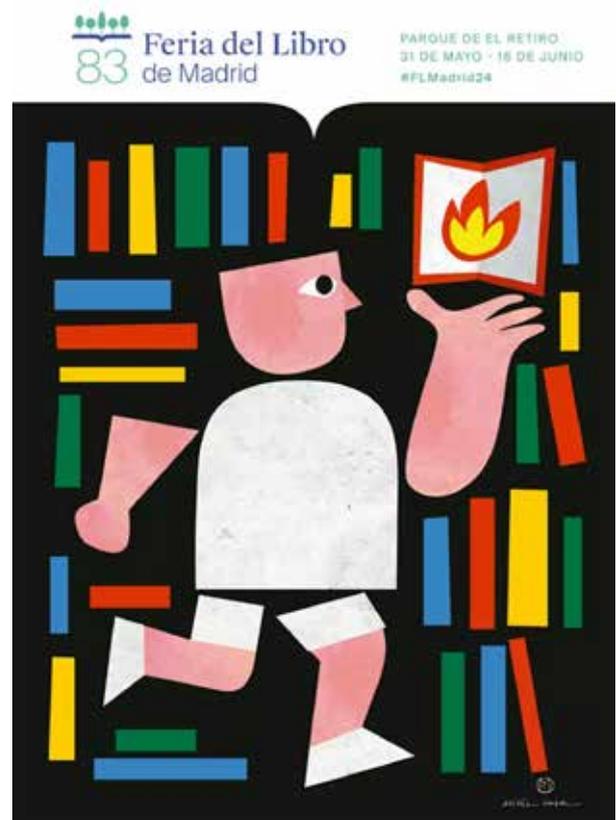
De izquierda a derecha: Alicia Martín Santos, Carmen Fernández Jacob, Victoria Ortega, Manuel Regueiro y Carlota Díez

la divulgación para la supervivencia de la profesión: «Es una tarea imprescindible de la ciencia, y una función básica de cualquier profesión». En su mandato se convocó el Primer Certamen Español de Literatura Geológica (cELIGE), que albergó microrrelato, relato corto, cuento, novela, ensayo y poesía, siendo la temática transversal las Ciencias de la Tierra, con especial énfasis en el ejercicio profesional de la geología. Como divulgador, destaca la publicación *Para qué sirve la geología: El idioma de las piedras* (Catarrata, 2019), escrito en colaboración con su hija, Macarena Regueiro, donde se pone de manifiesto la mirada poliédrica del geólogo, «necesaria para trasladar la visión del tiempo geológico con la que tenemos que trabajar en el tiempo real». Sabedor de que ciencia y arte han ido siempre de la mano del ánimo especulativo, en su último libro, *O Tesouro de Brando* (2020), opta para la ficción para preguntarse sobre las personas que habitaron en la ría de Corme y Laxe, en Galicia, hace cuatro mil años. «La curiosidad es siempre la clave... Leemos, imaginamos, creamos con la lógica de nuestras disciplinas», sentenció.

física y deportiva fruto de ese espíritu —¿Por qué? *Verdades y mitos sobre el rendimiento en el fútbol*, de Carlos Lago Peñas; *Nadalízate: Aprende del mejor deportista español de la historia cómo sacar lo mejor de ti*, de Leonor Gallardo—, citó la primera librería dedicada exclusivamente al deporte y la actividad física en España, la Librería Deportiva Esteban Sanz, y destacó la inminente publicación de la biografía de una figura capital para la profesión, José María Cagigal, «el mayor personaje de la educación física y el deporte de todos los tiempos».

La gráfica profesional es también cultura profesional y, con ese ánimo, Alicia Martín Santos, abogada y autora de cómic, intervino en el debate para hablar de cómo la doble vida de artista y abogada le ha permitido sobrellevar el día a día laboral, hasta el punto de que se ha convertido en la fuente de inspiración de su primer tebeo, una sátira en viñetas titulada *Hecha a sí misma* (Aristas Martínez, 2022), Premio PANG de Novela Gráfica: «Si la realidad te supera, siempre es mejor tomársela a broma». Defiende la profesión como sitio del cual extraer ideas para la ficción que le permite, además, contar con un espacio creativo donde tiene libertad absoluta. «Después del éxito de mi cómic podría esperarse que hiciera algo parecido, pero ahora mismo estoy trabajando en un ensayo. Esta decisión me la puedo permitir porque mi trabajo me procura independencia para crear».

Por su parte, Manuel Regueiro, ex-presidente del Colegio de Geólogos y ensayista, puso el énfasis en los potenciales de



Deporte y movilidad; cultura y sostenibilidad

La 83 edición de la Feria del Libro de Madrid, dedicada en esta ocasión al mundo del deporte, sorprendía con su lema: *Entrena tu mente, lee tu cuerpo*. Seis palabras en las que las profesiones se han sentido significadas, especialmente las sanitarias, pues es a través de la lectura de los cuerpos humanos, la manera precisa para identificar dolencias y sobre todo, posibles sanaciones.

Sucede con la Medicina, pero también con la Psicología, dos disciplinas que han coincidido en subrayar el ciclismo como el deporte que aúna salud y sostenibilidad, debido a constituirse como medio de transporte ecológico con el entorno.

Así, el Colegio Oficial de Médicos de Valladolid organizaba el 1 de junio, junto al Club Deportivo de Ciclismo VeloClub Delicias, el XV Campeonato de España de Ciclismo para Médicos. «Una cita esperada por muchos colegiados aficionados a este deporte y la medicina, que además, favorece la relación y amistad entre médicos y médicas de distintas edades, provincias y especialidades». En esta ocasión participaron hasta 192 profesionales de 38 de los 52 colegios oficiales de médicos de España.

Por su parte, el Consejo General de la Psicología, lanzaba, a propósito de la celebración del Día de la Bicicleta —3 de junio— un comunicado en el que advertían de la necesidad de modificar actitudes y comportamientos, para evitar accidentes de tráfico en los que ciclistas se ven implicados. Por este motivo, desde esta corporación colegial, subrayaban la ayuda que podría suponer la intervención de la Psicología y en concreto, de la Psicología de Tráfico y de la Seguridad: «La Psicología del Tráfico y de la Seguridad apoya el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable, ecológico y sostenible, siempre que sea seguro y responsable, actuando desde la prevención y la intervención».

Movilidad inclusiva

En este sentido, ha sido el Instituto de las Mujeres, el que a través de su informe *Movilidad ciclista y género. Un análisis feminista interseccional*, el que ponía el acento en la incidencia

de otras variables que afectan a este tipo de movilidad, cada vez más extendida en las urbes, «cuya concurrencia pudiera general distintas brechas de género y situaciones de discriminación múltiple». Una de esas causas, apuntadas por este organismo, tiene que ver con las tareas de cuidados, pudiendo suponer un obstáculo al uso de la bicicleta, por no ser la opción más factible para desplazamientos en los que se incluyen a las personas a cargo, salvo que se adopten medidas específicas que precisamente lo faciliten. Así, señalan que «el uso de la bicicleta muestra una palpable desigualdad de género que necesita una diagnosis rigurosa, que abarque tanto la estructura social como el imaginario colectivo y que aúne una estrategia metodológica mixta, cuantitativa y cualitativa, que permita comprender cómo opera dicha desigualdad y que nos dé pautas para diseñar políticas públicas».

Vertiente cultural

En el contexto de la Feria del Libro de Madrid, durante la 83 edición, tres personalidades del mundo del ciclismo se reunieron para debatir sobre este deporte. Los periodistas y aficionados al ciclismo Ander Izaguirre, Juanma Trueba y Laura Álvarez compartieron anécdotas y curiosidades con los asistentes en un ameno encuentro, en la biblioteca Eugenio Tías. Trueba, autor del *Diccionario de ciclismo, un glosario sentimental*, explicó que su obra se nutre de antiguos ejemplares de revistas de ciclismo. Izaguirre, autor de *Plomo en los bolsillos* (Tour de Francia) y *Cómo ganar el Giro bebiendo sangre de buey* (Giro de Italia), argumentó que el deporte es una gran fuente de historias, y abogó por recuperar el espíritu de las grandes gestas ciclistas. Según él, «el ganador no importa tanto como la trama de la propia carrera». Casi como sucede en la vida misma.



Entrevista a **María Santoyo**, directora de PhotoEspaña

«Antes o después, también en el ámbito de la fotografía acabaremos por establecer una relación armoniosa con la Inteligencia Artificial»

Elisa McCausland



La primera pregunta es de rigor, dado tu estremo en el puesto: ¿cómo planteas este primer año como directora de PhotoEspaña, una cita indispensable para la fotografía y las artes visuales?

La fotografía es un ámbito con el que llevo conviviendo mucho tiempo. En mi etapa anterior como directora de un máster de fotografía, como docente y acompañando proyectos. También desde el ámbito crítico, como investigadora de archivos fotográficos. Todo ello me ha generado dudas fructíferas, dudas que tienen que ver con la propia contemporaneidad de la fotografía. Porque se trata de una disciplina que está a medio camino entre la práctica artística pura y un hecho social, lo que siempre es un reto, y a mí me gusta abordar cualquier reto. Primero, pensando en qué marco conceptual me voy a mover. Tengo bastante vocación de divulgadora, y desde esa perspectiva planteé esta posible hoja de ruta para esta edición y los próximos dos años comenzando con una pregunta: qué puede llegar a ser la fotografía. A partir de ahí, idear y proyectar un festival para todas las personas a partir de un espíritu expansivo, acogedor y celebratorio, pero desde el rigor, no cayendo en la espectacularización o en la banalización del ocio cultural.

Este es el punto de partida. Luego ya me meto en la dinámica de ver qué me interesa o desde dónde lo pienso y cómo lo pongo en marcha desde esas dinámicas de pensamiento. Como la

idea del movimiento y de la dinámica aplicada de esta primera edición, lo que me permite generar una mirada mucho más atenta y un poco editorial hacia lo que pasa a mi alrededor: artistas, proyectos, exposiciones que veo en el extranjero, ideas que me surgen... pero ya a partir de este marco. Hay que entender, además, que el festival es una gran red de colaboración: primero, con el equipo interno con el que trabajo, pero también con todo el entorno cultural del que nos nutrimos.

Estamos en un momento interesante y complejo en lo que respecta al pensamiento sobre la imagen, sobre qué entendemos por fotografía dada la irrupción de tecnologías como la Inteligencia Artificial, más todavía en tiempos de posverdad y fake news.

Es muy difícil abordar la fotografía desde una sola perspectiva unificadora. Se trata de un término que incluye toda una serie de prácticas, algunas muy híbridas, ya que pueden tener que ver con un concepto mucho más tradicional del medio —el disparo, el encuadre, el momento decisivo—, pero también puede incorporar maneras que voluntariamente regresan a una proto fotografía, por ejemplo, como ejemplifica toda esta vuelta de artistas jóvenes a las prácticas tangibles. Es muy interesante ver cómo la generación digital se interesa muchísimo por la fotografía analógica, incluso por procesos primitivos de la foto, como puede ser la cianotipia. Pero también incluimos toda una serie de prácticas que en un momento dado ni siquiera requieren de cámara, como la apropiación de imágenes, las de intervención en el archivo, incluso de intervención a veces manual, textil. Y hay cada vez más prácticas expansivas e instalativas que combinan foto y escultura, y que hemos recogido en la exposición que lleva el mismo título de la edición, *Perpetuum Mobile*. Ahí vemos cómo se está desbordando el marco. Por último, están las artes de la imagen, donde podríamos incluir las herramientas generativas, o herramientas tecnológicas, como la Inteligencia Artificial, que es muy escandalosa, pero que no es ni mucho menos la primera que ha surgido en el ámbito de la generación de imágenes. El propio Photoshop fue una primera gran revolución. A partir de su incorporación, bastante orgánica, a la práctica fotográfica —editorial, artística y documental— se ha naturalizado el hecho de que se incorporen herramientas digitales de edición, manipulación o generación. ¿Un poco de fake? Puede ser, pero cuando hablamos de la imagen desde una perspectiva artística, incluso precisamente para demostrar el lado oscuro de la tecnología, también nos lleva a preguntarnos qué ocurre con la generación de esas imágenes. La manipulación política

e ideológica, la generación de falsas verdades o directamente el uso delictivo de las imágenes, es otro ámbito. Yo prefiero ceñirme al lenguaje expresivo de lo fotográfico. Y como a mí lo que me interesan son los márgenes, pondré atención a lo hegemónico, desde luego, seguiremos trabajando la línea de gran fotografía; pero, por haber estado sobradamente alumbrado, entiendo que mi función en el festival, en la parte en la que yo puedo ser más propositiva, es la relativa a mostrar todo aquello que no ha estado en el foco, ni en el centro de grandes certámenes y, sin embargo, entiendo que puede estar más pegado a la sociedad o a la vanguardia y que puede resultar interesante.

Has citado la exposición *Perpetuum Mobile*, que pone el foco en la generación del cambio de siglo; una generación que vivió la transición de la imagen analógica a la digital y que, curiosamente, no tenía sensación de generación.

La verdad es que a mí me ha sorprendido hasta qué punto esa exposición ha sido acogida como una exposición generacional. Su intención no era exactamente así desde el principio. Fue una propuesta que yo le hice a Alejandro Castellote, primer director artístico del festival, y de alguna manera buscaba trabajar con él en complicidad, sabiendo que siempre está muy atento a la nueva creación, acompañando a los más jóvenes en sus prácticas. Me interesaba hacer una colectiva, que siempre es un trabajo complejo en estos tiempos, porque esa generación se caracteriza por haber trabajado de manera muy individual, tanto por un cambio de paradigma en la identidad social, como por necesidad; se trata de una generación muy afectada por las crisis —económica, pandémica—, por la pérdida de estructuras asociativas y por la precariedad. Efectivamente, se trata de una generación bisagra entre lo analógico y lo digital, con todo lo que ello implica: la desaparición del oficio fotográfico, cómo se entendía el trabajo editorial entonces, incluso el poder vender fotos en una galería; en fin, toda una serie de circunstancias que han desaparecido y que han hecho muy difícil vivir de la profesión artística.

Todo esto está ahí, y era complejo plantearlo, de entrada, como generacional. Pero lo cierto es que han sido los propios participantes de la exposición los que se han visto acompañados y se están definiendo como generación. A partir de esta exposición, de repente han mirado a su alrededor y se han visto conocidos y reconocidos, pues se trata además de una generación en activo, entre los cuarenta y cincuenta años que no han recibido tanta atención como otras. Es una generación compleja, porque tienen carreras consagradas, ganan premios, pero a su vez, se siguen presentando a becas. Creo que el festival tenía que atenderla.

El festival se ha ido expandiendo a nivel estatal, en esa búsqueda de la descentralización por un lado, pero también el hecho de atender el ámbito internacional, por otro, con especial atención a propuestas venidas de geografías muy diversas, como Europa del Este, China o Latinoamérica.

PhotoEspaña es un festival que, como apuntas, tiene que equilibrar lo estatal, pero también ha de estar atento a todo lo que está sucediendo fuera. En mi caso, tratándose de la primera vez que dirijo un proyecto de estas características, mis decisiones no solo dependen de mi propio criterio o del criterio de mis consejeros o asesores, sino que son decisiones que tengo que medir en base a la plataforma a la que se van a dirigir. No obstante, hay algo instintivo en mí que me hace huir de la lógica del descubrimiento y, al mismo tiempo, ser muy consciente de la necesidad del intercambio. Más que necesidad, de la enorme oportunidad que supone el poder entrar en contacto con creaciones que no han estado en ese foco institucional. No es tanto una perspectiva de descubrimiento como de hallazgo; de verdadero interés por las voces autorales.

Tendemos a asociar los márgenes con algo exótico, con algo distante, y yo me cuido mucho de pretender institucionalizar el margen. Y me explico: el margen es magnífico, es una oportunidad, mi misión es la de poner a los creadores en contacto con su público potencial. No soy legitimadora, ni descubridora o conquistadora. Soy mediadora. Esa es mi posición más política con relación a la posible institucionalidad cultural de mi cargo. ¿Cómo se lleva eso a la práctica? Soy una persona muy curiosa que se deja sorprender, y a veces tomo decisiones fruto de una pulsión. En esta edición, por ejemplo, hemos otorgado una presencia muy destacada al ámbito caribeño y la realidad es que eso se dio, no porque yo decidiese en el ámbito latinoamericano, y es verdad que hay un interés, pero en este caso se dio la casualidad de que en el Huis Marseille, uno de los museos de fotografía más interesantes de Ámsterdam, exponía esta artista haitiana que hemos presentado en esta edición, Widline Cadet. Una joven artista desconocida con su primera exposición individual en Europa. Como me pareció tan interesante su obra, contacté con la directora del museo y la hemos traído a Casa de América, que es donde acogieron el proyecto. A su vez, ha generado contacto con la UNESCO que ha dado lugar al programa *Transcultural* para poder traer artistas de la zona. Digamos que la decisión ha venido dada por haberme fijado en la parte artística de un proyecto en cuestión, y no tanto por estar sustentada por una política cultural determinada.

Todo sea dicho, también el mundo cultural está cambiando, lo que genera esa posibilidad de encuentro. Pero mi inclinación siempre va a estar en aprovechar un festival que lleva veintisiete ediciones a sus espaldas para traer artistas o abordar temas que no se hayan tratado antes.

El Premio PhotoEspaña de la presente edición, que se otorga a toda una carrera, es también encuentro y genealogía. Se lo habéis dado al fotógrafo ucraniano Boris Savelev, cuya obra bebe de imaginarios soviéticos a los que hemos estado muy poco expuestos en nuestro país.

Recuerdo una exposición increíble que se celebró en el Museo Reina Sofía hace ya bastantes años, que estaba dedicada a la vanguardia rusa. A quienes nos gusta el arte nos resuenan ciertos nombres, pues hubo una cierta transferencia en Europa o Estados Unidos, pero la realidad es que el 80% de lo que estaba

en esa exposición era absolutamente desconocido para mí. La calidad y la dimensión de lo que se estaba mostrando ahí, sobre todo a nivel de ejercicio de vanguardia, era asombroso y eso ya me hizo reflexionar hasta qué punto ese mundo en sombra que ha sido el bloque soviético lo ha estado también para historia del arte, y para la historia de la fotografía.

De hecho, yo misma reconozco mi ignorancia porque no sabría citarte cinco fotógrafos y fotógrafas rusas en este momento.

No es tanto el caso de Boris Savelev, muy poco reconocido por la historiografía de la fotografía contemporánea, pero sí reconocido institucionalmente gracias a sus conexiones. Es decir, él tiene obra en el MoMA, tiene obra en el Art Institute de Chicago. Entró en colisión con Nan Goldin, estuvo con Cindy Sherman... formó parte de la comunidad. De nuevo, no es alguien que hemos encontrado haciendo un agujero en Siberia, sino que es un artista que tiene una carrera perfectamente asentada. Pero contemplarlo a él y su obra a partir de su trayectoria no se había hecho hasta ahora; para nosotros supone una gran oportunidad poder mostrarla. Organizar la retrospectiva y otorgarle el premio PhotoEspaña ha sido una decisión absolutamente orgánica.

Esta edición de PhotoEspaña le ha dado un espacio destacado a la Inteligencia Artificial en relación con las imágenes. Dado lo encendido del debate actual sobre las IAs, sorprende —para bien— comprobar cómo el ámbito artístico es un escenario propicio para la experimentación y el diálogo.

Creo que estamos en un momento muy interesante. Hemos superado el periodo de la Ilustración y ahora los cambios de paradigmas tienen más que ver con el mercado que con otras cuestiones, con lo cual siempre tienen esa dificultad o esa posible vertiente pernicioso. Entonces, para mí es un alivio comprobar que cada vez que se ha dado una nueva tecnología en la era industrial y post industrial, y particularmente en nuestra era contemporánea, la comunidad artística ha generado un ámbito de reflexión y resistencia, de creatividad, que si se divulga bien y se comparte con el público, genera también el necesario espíritu crítico con el que enfrentarnos a esa tecnología.

Y me explico. Me interesa mucho cómo toda nueva tecnología siempre ha sido recibida con mucho júbilo por parte de ciertos círculos artísticos que no estaban necesariamente integrados en el establishment cultural. En el caso de la fotografía, no se consideraba un arte. Su ingreso en el mercado del arte es relativamente reciente y sigue siendo muy marginal. De acuerdo, pero Andy Warhol, Rauschenberg, Boltanski. ¿Qué pasa con ellos? Están integrando la fotografía en su práctica artística.

La experimentación con ese nuevo medio desde preceptos artísticos ha hecho que ese nuevo medio pueda confrontarnos con sus posibilidades, pero también nos ha permitido problematizar desde un punto de vista crítico. El videoarte, por ejemplo, fue acogido en primera instancia por un grupo de artistas conceptuales minimalistas y por las feministas, y eso ocurrió porque se trataba de un nuevo medio que no estaba patrimonializado. Lo interesante de las nuevas tecnologías es que generalmente interesan a aquellos artistas que tienen una cierta vocación expansiva, o de conexión con lo azaroso, o de renuncia a la autoría. En el caso de la Inteligencia Artificial

me gusta verlo como un acto de resistencia muy necesario para que, primero, no le tengamos tanto miedo y, segundo, su propio uso creativo alimente la lógica de que siempre se va a poder intervenir.

Por otro lado, vivimos una época de una cierta disolución de nuestro yo en un aparente yo colectivo que es un espejismo, lo que ha generado un *angst* muy parecido al del Romanticismo. ¿Qué es lo que nos da miedo? En el Romanticismo era la naturaleza, los acantilados. En nuestro caso es el mundo virtual, que es donde desaparece el yo, le sumamos la pandemia, las propias fuerzas tectónicas de las empresas que han estado minando nuestros propios datos, y es el momento perfecto para que se pueda dar la Inteligencia Artificial. Es la consecuencia absoluta de la pérdida de identidad en la globalidad digital, el surgimiento de un ser autónomo en la globalidad digital.

Como historiadora del arte sé que lo único que se puede racionalizar en este ámbito es que siempre hay caídas y bajadas, picos y valles; ciclos que nos llevan del exceso a la pulcritud, orden y caos, de la expresión individual a lo racional colectivo, y vuelta a empezar. Y me tranquiliza, porque, tras ese pico de Romanticismo y de individualismo exacerbado hubo una vuelta a lo racional, al orden desde lo creativo o desde el pensamiento, es decir, desde aquello en lo que somos libres. Mi teoría es que ahora estamos en esa época del caos, lo sublime y el acantilado de que me va a sustituir la Inteligencia Artificial como ser humano, pero se nos pasará. E imagino que, a nivel creativo, entraremos en una época de relación más armoniosa con ese paradigma. Porque, cuanta más gente experimente con ello, menos se adueñarán de las herramientas, o las monopolizarán, aquellas estructuras que buscan utilizarlas para el dominio y la explotación.

Me gustaría preguntarte por la relación de la fotografía con otros medios visuales como puede ser el cómic.

Me alegra un montón que me hagas esa pregunta. Acabamos de presentar una iniciativa expositiva en la que se encuentra Manuela Lorente, que es una fotógrafa documental que trabaja mucho desde lo narrativo. A partir de las imágenes que toma, muy de calle, puro *folk* madrileño de barrio, construye historias a modo de collage con frases hechas de películas. Esas historias son cada vez más teatrales o como de películas de serie B, lo que me llevaba a pensar lo mucho que tiene que ver con un género que a mí me entusiasma, y al que quiero prestarle mucha atención en cuanto pueda, que es la *fotonovela*. Veremos qué puede salir de aquí.

PHotoESPAÑA 2024



La fotografía como instrumento de visibilización y reconocimiento profesional



Jose Manuel Andrade
Enfermero en UCI

Al término de la carrera en el 1993, después de varios contratos eventuales por distintos centros sanitarios, recalé en Valme, en septiembre de 1998. Empecé a trabajar en UCI, donde actualmente ejerzo mis labores como enfermero.

La gente me pregunta: ¿Por qué tanto tiempo en la UCI? Yo siempre les digo: ¿y, por qué no? La Unidad de Cuidados Intensivos es un servicio en el cual se realiza un gran trabajo, trabajo intenso, pero de calidad. Es cierto que, en algunos pacientes no obtenemos los resultados adecuados, pero sí en muchos casos con este duro trabajo en equipo se recuperan de una situación muy crítica y salen adelante.

Es quizás lo que más gratifica y lo que a uno personalmente motiva para seguir trabajando con ilusión, saber que con tu esfuerzo, cuidados y profesionalidad se ayuda a los pacientes en un momento de su vida, cuando más lo necesitan. Ellos dependen de nosotros.

Además, soy un aficionado a la fotografía desde la época analógica, y posteriormente, dando el salto a la época digital, me formé en la universidad popular de Alcalá De Guadaíra.

Bondades y virtudes de la fotografía

La fotografía para mí es un hobby, una afición, pero la verdad es que si lo analizas tiene muchas bondades y virtudes. He tenido la suerte de ganar algunos premios de concursos en los que he participado, pero, sin duda, uno de los premios más importantes para mí, por ser un reconocimiento a nivel nacional fue el premio de *FotoEnfermería*, organizado por el Consejo General de Enfermería. Un certamen que gané por la fotografía 'Vitales'.

En dicha imagen quise reflejar y potenciar el papel fundamental de la enfermería y más aún, en un servicio tan especial como es el de los cuidados intensivos.

Así, se observa cómo la enfermera está atenta, observando las constantes VITALES de los pacientes monitorizados. Quise reflejar el papel primordial de la enfermería, que no es otro que estar siempre ahí a pie de cama, vigilando, detectando posibles complicaciones y estando siempre preparada para actuar y solucionar problemas.

Se busca la analogía en el papel vital de la enfermería con los reflejos de las vitales de los enfermos, en su casco de protección. De ahí el título de la foto: VITALES.

Dentro de mis proyectos fotográficos tengo un especial cariño por su significado a la creación de un fotomosaico

como homenaje a los trabajadores del área sanitaria de Valme, en su reconocimiento a su labor en la pandemia.

Cuando comenzó a instaurarse el virus en nuestras vidas, intuía —y no me equivoque— que íbamos a vivir una época única y especial. Empezaba algo nuevo, distinto y desconocido para todos. De esta forma, me aventuré a llevar mi cámara fotográfica en mis turnos de trabajo. Los primeros días era imposible sacarla dentro de la unidad. Prisas, carreras, nerviosismo, miedo... Un día en la sala de estar, mientras hacía un descanso, realicé un retrato de un compañero. Lo edité en blanco negro y le puse una frase motivadora, muy especial para él. Fue una acción que gustó bastante, de manera que los compañeros y compañeras iban reclamando su retrato a modo de recuerdo de la pandemia. En esa fase llegué a realizar más de 500 retratos a los compañeros, que culminé con un *collage* de fotos.

Homenaje fotográfico a la Enfermería

Más avanzada la pandemia quise realizar un homenaje que fuera más extensivo a todo el personal, no solo al personal de UCI. En esta lucha han colaborado todos los estamentos, tanto asistenciales como de servicios y gestión, así como los compañeros de Primaria. De ahí surge la idea de recopilar fotos de todos los compañeros y compañeras del área Gestión Sanitaria Sur que quisieron colaborar y tener también su debido reconocimiento por su gran labor en los momentos más duros que recordamos en sanidad.

Durante esta pandemia todos hemos tenido que aportar nuestro granito de arena para poder solventar esta dura situación. Hemos tenido que vencer nuestros miedos y afrontar con trabajo y entereza estos duros momentos.

El objetivo de este proyecto es dar un reconocimiento público a todos los profesionales del hospital por su gran esfuerzo y trabajo realizado durante la pandemia. Dicha obra recopila unas 1200 personas para formar un mosaico de 3x2 que se expone en la planta baja de Valme.

En toda mi carrera profesional he intentado usar la fotografía como herramienta de visibilidad de nuestra profesión, darle un reconocimiento a los compañeros, que vean a través de las imágenes lo que hacemos. Como se suele decir «una imagen vale más que mil palabras», y es cierto, el lenguaje visual es muy importante y como aficionado a la fotografía hay que aprovecharlo y sacarle el máximo partido.

Me enorgullece saber que ahí estarán esas fotos, esos recuerdos de las experiencias vividas y los momentos pasados. Dentro de unos años cobrará más valor.

Orientación para elegir estudios universitarios: El Ranking CYD guía sobre la inserción laboral y otros aspectos



Ángela Mediavilla

Responsable del gabinete técnico de Fundación CYD y directora del Ranking CYD

Elegir qué estudiar es una decisión que puede resultar nada fácil. ¿Hay que regirse por la vocación? ¿Es mejor valorar únicamente las salidas laborales? ¿Debe ser la inserción laboral el factor determinante? Lo cierto es que esta decisión debe tomarse teniendo en cuenta multitud de factores. Para guiar en esta decisión, en la Fundación CYD, elaboramos desde hace once años el Ranking CYD, con la información más completa sobre universidades y ámbitos de conocimiento, para orientar a los futuros estudiantes. Se trata de una plataforma online e interactiva en la que se puede analizar y comparar información sobre universidades y ámbitos de estudio. Así, los usuarios pueden conocer qué universidades destacan en su conjunto y por dimensiones como enseñanza y aprendizaje, transferencia de conocimiento, internacionalización, contribución al desarrollo regional e inserción laboral. Analizamos treinta ámbitos de conocimiento, que agrupan a 3.407 titulaciones de 81 universidades, lo que representa el 91% de las 89 universidades activas que imparten enseñanzas de grado incluidas en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos). Además de aportar información de interés a los futuros estudiantes, en la Fundación CYD publicamos el Informe CYD, el estudio de referencia de la universidad española, donde entre otros muchos aspectos, analizamos la inserción laboral de los graduados universitarios. Podemos concluir que la probabilidad de trabajar y su calidad dependen del campo de estudio, entre otros factores, pero también que a medida que se alcanza un nivel más elevado de estudios, se obtienen mejores resultados en el mercado laboral. La comparativa entre la situación de los graduados españoles y la del promedio de los de la Unión Europea muestra peores indicadores para nuestro país: entre los graduados españoles hay mayores tasas de paro, más temporalidad, ingresos más bajos y un mayor porcentaje de parados de larga duración. Además, España es el país con más sobrecualificación de la Unión

Podemos concluir que los ámbitos vinculados a las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) están entre los que gozan de mayor tasa de ocupación. Sin embargo, España cuenta con un porcentaje inferior de egresados universitarios en estas titulaciones

Europea: en 2022, el 35,9% de los ocupados de 20 a 64 años con educación superior estaban desempeñando tareas de baja cualificación, frente al 22,2% del conjunto de la UE-27. En este mismo informe ponemos de relieve que la actual estructura productiva no consigue generar los suficientes puestos de alta cualificación que se precisarían para absorber a los graduados superiores que egresan del sistema educativo.

Mercado laboral y oferta de estudios

La mayoría de la sociedad considera que la universidad debería tener como prioridad la inserción laboral de los graduados, tal y como expone nuestro reciente Barómetro CYD 2023 acerca de la opinión de la sociedad sobre la calidad del sistema universitario. Sin embargo, cerca de la mitad de los ciudadanos españoles opina que la formación universitaria poco o nada tiene que ver con lo que demanda el mercado laboral.

Los datos revelan que los estudiantes se guían más por motivaciones como la vocación, los gustos personales o la facilidad del temario al elegir una carrera, dando poca prioridad a la perspectiva de la empleabilidad, tal y como se desgrena en el Informe CYD

Para mejorar el ajuste entre el mercado laboral y la oferta de estudios, es importante conocer qué ámbitos de estudio destacan en inserción laboral. Según el Ranking CYD, los ámbitos de conocimiento con una mayor tasa de contratación a los cuatro años de graduarse son Medicina (92%), Enfermería (91,1%), Ingeniería Informática (87,7%), Ingeniería Eléctrica (86,5%) y Farmacia (86,3%). Por encima del 80% también se sitúan Matemáticas (86,1%), Ingeniería Agrícola (85,7%), Educación (83,7%), Ingeniería Civil (83,4%), Ingeniería Industrial (82,6%), Ingeniería Mecánica (82,4%), Ingeniería Química (82,4%), Trabajo Social (82,2%), Química (80,9%) e Ingeniería de Materiales (80%). Por debajo del 70% están los graduados de los ámbitos de Sociología (67%), Ciencias Políticas (66,6%), Historia (63,7%), Odontología (61,4%) y Derecho (61,2%).

Podemos concluir que los ámbitos vinculados a las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) están entre los que gozan de mayor tasa de ocupación. Sin embargo, España cuenta con un porcentaje inferior

de egresados universitarios en estas titulaciones (18,8%) respecto a la media del contexto europeo (25,1%). De hecho, éramos el cuarto país, en 2021, tras Chipre, Malta y Bélgica, con menor proporción de egresados en STEM dentro de la UE-27. Esto puede ser preocupante ya que estas disciplinas desempeñan un papel crucial en la innovación, el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico.

Lo cierto es que los graduados españoles optan más por carreras del ámbito de la educación, donde hay el doble de titulados, y por titulaciones de salud y servicios, respecto al conjunto de la UE. Los ámbitos de estudio con más titulados de grado en nuestro país son negocios, administración y derecho (19,7%), salud y servicios sociales (17,7%) y educación (15,7%), tal y como recoge el Informe CYD.



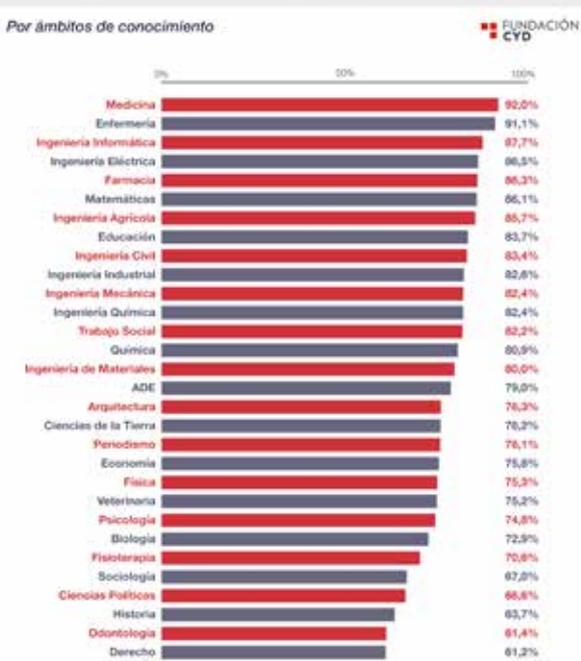
Resulta necesario encontrar un equilibrio entre las necesidades del mercado laboral y la elección de ámbito de estudios por parte de los futuros graduados universitarios

La proyección salarial también puede ser un factor de interés para escoger los estudios universitarios. Medicina (39.377 €) e Ingeniería informática (34.207 €) son los ámbitos donde los graduados perciben mayor salario a los cuatro años de graduarse. Les siguen: Enfermería

(34.199 €), Matemáticas (33.304 €) e Ingeniería Eléctrica (33.207 €), con el mayor promedio de salario anual bruto, según el Informe CYD.

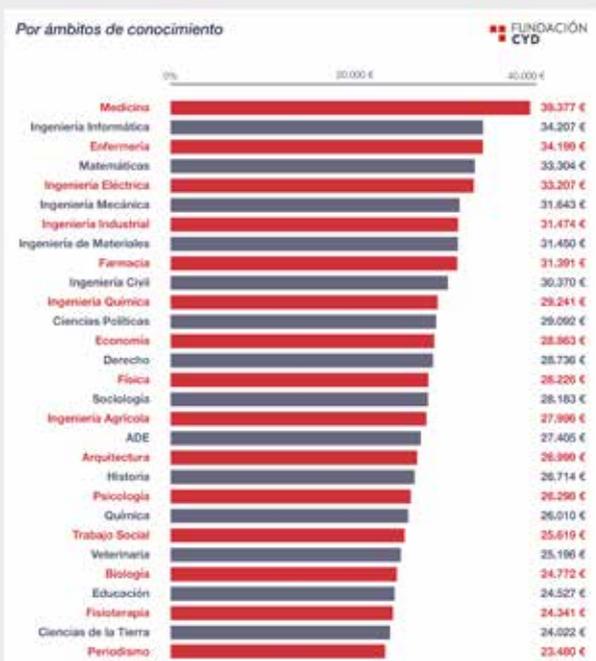
Resulta necesario encontrar un equilibrio entre las necesidades del mercado laboral y la elección de ámbito de estudios por parte de los futuros graduados universitarios. Los datos revelan que los estudiantes se guían más por motivaciones como la vocación, los gustos personales o la facilidad del temario al elegir una carrera, dando poca prioridad a la perspectiva de la empleabilidad, tal y como se desgrena en el Informe CYD. Si eso se debe a desconocimiento del futuro laboral y sus salidas, resulta primordial ponerse manos a la obra y realizar una divulgación más amplia de los datos de inserción laboral para mejorar la orientación que reciben los estudiantes. Precisamente esta labor es la que llevamos a cabo desde la Fundación CYD. Queremos aportar a los futuros estudiantes toda la información posible para que, con datos, puedan tomar decisiones sobre su futuro.

Porcentaje de graduados universitarios con contrato de trabajo a los 4 años de graduarse



Información elaborada con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIUI) y de la Secretaría General de Universidades. Y la Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de estudiantes que se graduaron en el curso 2017-2018 en programas de grado o PCED vinculados a los ámbitos de conocimiento del Ranking CYD. Se muestra su situación a los 4 años (2022) tras su graduación.

Salario bruto anual medio de los graduados a los 4 años de titularse



Información elaborada con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIUI) y de la Secretaría General de Universidades. Y la Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de estudiantes que se graduaron en el curso 2017-2018 en programas de grado o PCED vinculados a los ámbitos de conocimiento del Ranking CYD. Se muestra su situación a los 4 años (2022) tras su graduación.



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA



Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

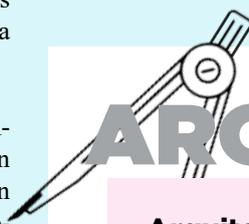
Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'